BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.973

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
Dr. Antonio E. Arcuri
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

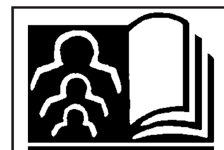
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA MACARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Rubén Darío Galeano Soto, paraguayo, casado, empresario, 28/1/61, DNI 92.794.689, dom. Crovara 4600, I. Casanova, Prov. Bs. As.; y Marcelo Norberto Nardi, argentino, viudo, empresario, 4/10/58, DNI 12.965.235, dom. Dr. Rebizzo 4584, Caseros, Prov. Bs. As. Fecha: 26/8/02. Dom.: Uruguay 869, 6° "A", CF. Plazo: 99 años d/inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia en gral. de la carne, cámaras frigoríficas, faenamiento de animales de toda clase, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carne. Agropecuaria: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. Todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. n/n/e. $ 1.- y 1 v. c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor N°. de suplentes, por 3 ej. Pte.: Galeano Soto; y Dir. Supl.: Nardi. Rep.: Pte., o Vicep. en su caso. Fisc.: sin sindicatura. Cierre: 31/8.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 14.093

ASYME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Pablo Maire, arg., 16.11.44, empl., cas., DNI 7.751.015, 25 de Mayo 457, Temperley, Bs. As. y José Lysobycki, arg., 1.10.47, ing., cas., LE 7.606.629, Arengreen 969 C.F. 2) Esc. públ. 23.8.02. 3) ASYME S.A. 4) Franklin 1100 1D C.F. 5) a) la organización y asesoramiento a empresas en todo lo relacionado a la mejora de su actividad; la evaluación técnica, económica y financiera de todo tipo de proyectos orientado al relevamiento, análisis, elaboración de propuestas, e implementación de las mismas. b) gerenciamiento de empresas mediante la asunción de la gestión comercial, industrial, administrativa financiera y toda otra actividad que haga al funcionamiento de las mismas. c) industrial y comercial: fabricación, montaje y/o comercialización de todo tipo de bienes o servicios. d) Representaciones comerciales en el país y en el exterior de empresas nacionales o extranjeras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio. Presid.; José Lysobycki. Vicepresid.: Rodolfo Pablo Maire. Dir. supl.: Gabriel Leonardo Lysobycki. 2 años. Presc. sindicatura. 9) Presidente y Vice indistintamente. 10) 31.08.

La Escribana
N° 14.102

BECARWE INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 162 del 26-08-02, Esc. Dalia C. Dulcich; Carlos Alberto Casares Conte, arg., nac. 5-04-31, abogado, viudo, L.E. 4.066.068, Montevideo 1136, 3°, Cap. Fed.; Bernardo Carlos Weinert, brasileño, nac. 8-05-32, comerciante, casado, DNI. 15.111.242, Posadas 1120, 27 "A" Cap. Fed. Constitución Sociedad Anónima: "BECARWE INMOBILIARIA S.A.". Domicilio: Cerrito 1130, 2° piso Cap. Fed. Plazo: 40 años Objeto: Inmobiliarias: compra, venta, constructora, refacción, administración y locación de bienes inmuebles en la República Argentina o en el exterior. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidos o a constituirse, y/o a personas para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio. Capital: $ 12.000. Presidente: Carlos Alberto Casares Conte. Director Suplente: Bernardo Carlos Weinert. Prescinde de sindicatura. Bs. As., agosto de 2002.

Escribana – Dalia Carmen Dulcich
N° 14.113

BtoB COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

TRADECOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 17.7.2002, resolvió cambiar la denominación de BtoB COMERCIAL S.A. a TRADECOM ARGENTINA S.A. y reformar el art. 1° del Estatuto: TRADECOM ARGENTINA S.A.

Abogado – Ricardo V. Seeber
N° 658

BUG SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. n° 225 del 26/8/02 ante la Esc. Cinthia Valeria Prislei, Reg. 483 de esta Ciudad, se constituyó una sociedad anónima integrada por Eugenio Corridoni, nacido el 25 de septiembre de 1974, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.170.697, C.U.I.T. 20-24170697-5, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2456, planta baja, "5"; Marcelo Emmanuel De León, nacido el 29 de marzo de 1978, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.542.005, C.U.I.T. 20-26542005-3, domiciliado en Alagón 253 y Santiago Clancy, nacido el 7 de marzo de 1978, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.474.168, C.U.I.T. 20-26474168-9, domiciliado en Carlos Spegazzini 595, primer piso, "A", todos de esta Ciudad, argentinos, solteros y técnicos electrónicos. Denominación: "BUG SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.". Sede: Av. Corrientes 1296, 4° "44" Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Prestación de servicios en la rama de productos informáticos, de comunicación y afines; su instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, permuta, alquiler, importación y exportación; capacitación, desarrollo de "software", páginas "web" y afines; instalación de "software" y "hardware" así como de cableados de telefonía, datos, eléctricos y afines; el ejercicio de mandatos y representaciones en general. Capital: Pesos Doce mil ($ 12.000), representado por 12.000 acciones de pesos uno (1) valor nominal cada acción. Administración: Directorio: Presidente: Eugenio Corridoni; Vicepresidente: Marcelo Emmanuel De León; Director Suplente: Santiago Clancy. La representación corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Lagos
N° 37.256

CERVIÑO 3542

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 265 del 22/8/02, F°, Reg. Not. 19 Cap. Sede: Tres de Febrero 2954 Dto. A Cap. Socios: Orpesa S.A., soc. en formación, con sede social en Julio A. Roca 620 p. 6° Cap.; Martha Esther Leiserovich, LE 4.927.150, nac. 1/11/43, casada, empresaria, con domicilio en Sucre 755 p. 7° Cap., loram Amsel, DNI 18.759.330, casado, nac. 1/10/66; Javier Gustavo Vilamowski, DNI 18.234.769, nac. 23/4/67, casado; y Mariano Hernán Boruchowicz, DNI 18.367.249, nacido el 6/6/67, casado, los 3 dom. Tres de Febrero 2954 Dto. A Cap. y Máximo Jorge Sacon, DNI 13.404.511, nacido el 24/7/57, casado, dom. Julio A. Roca 620 p. 6° Cap., abogado. Objeto: Constructora: Cons-

trucción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria. Organización, Administración y explotación de bienes inmuebles, Financiera, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Ent. Fin. y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Rep. Legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste cualquier Dir. Tit. interinamente la rep. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Ioram Amsel. Dir. Tit.: Ernesto Mario Petruzzo. Dir. Sup.: Máximo Jorge Sacón, Javier Gustavo Vilamowski y Jorge Raúl Ortiz, LE 4.422.582, nacido el 29/5/43, dom. Florida 681 5° Of. 43/45 Cap., emp., arg., casado.

Escribano – Federico J. Leyria
N° 4574

CLINICA MEDICO PRIVADA MATER DEI DE N. DE LA RIESTRA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 22-07-02, N° 7513. Por escritura 118, F° 400 del 23-08-02, Reg. 1339, Capital, los socios por unanimidad cambiaron la denominación social de "CLINICA MEDICO PRIVADA MATER DEI DE N. DE LA RIESTRA S.A." por "CLINICA PRIVADA RIESTRA S.A.", reformando en consecuencia el artículo primero del contrato social.

Escribana – Corina Z. Gorbato
N° 4569

COINFO

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 7/8/02; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6 del 5/8/02; los accionistas de "COINFO S.A." resuelven: ampliar el objeto y reformar la cláusula tercera así: 3°) Objeto: 1) Servicios: Control de calidad informática, programación y/o equipos de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; programación, control y procesamiento de lenguaje de alto nivel; cursos de capacitación a distancia y presencial; mantenimiento y asistencia técnica; capacitación con programas adscriptos a la enseñanza oficial nacional, provincial o municipal, operar como franquiciante o franquiciado; producir, asesorar, capacitar y/o auditar programas de televisión, radio o medios gráficos; comercialización de publicidad. b) Industrial y Comercial: De equipos electrónicos, para robótica, sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, sistema de desarrollo de software; instalación de sistemas cerrados de circuitos de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales; y comercialización de máquinas expendedoras de productos alimenticios, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 37.223

COMPAÑIA ARGENTINA DE TINTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Constitución de S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE TINTAS, Contrato Privado del 31/08/2002. Socios: Eduardo Mariano Avila, casado con Olga Beatriz Sagripanti, argentino, nacido el 1/10/1962, c/domicilio en Alsina 492, 3° C, empresario; Olga Beatriz Sagripanti, argentina, nacida el 14 de agosto de 1955 c/domicilio: Alsina 492, 3° C, comerciante ambos vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación Social COMPAÑIA ARGENTINA DE TINTAS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Alsina 492, 3° C "Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Objeto: Comercial, importación y exportación, industrial, mandataria y franquiciante. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 V.N. c/u. Duración: 99 años desde su inscripción. Org. Adm. Emp. Rep. Uso Firma Social. Cierre Ejercicio 31/07 c/año. Fiscaliz. Los socios.

Presidente – Gastón Emanuel Maximiliano Avila
N° 4621

DELYAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Marcelo Adrián Arenales, DNI 23.541.693, 29/7/73 y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos args., casados, comercs. Espronceda 2560, Lomas de Zamora, Bs. As. 2) 6/8/02. 3) Doblas 160, Cap. 4) Comercial: compra venta, comercialización, distribución y transporte, por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutas del país o del extranjero. Imp. Export. de productos tradic. y no tradic. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, cuero, plásticos, indumentarias, decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria. Constructora. Servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Beni Mlynkiewicz
N° 14.108

DERTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Marcelo Adrián Arenales, DNI 23.541.693, 29/7/73 y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos args. casados, comercs. Espronceda 2560, Lomas de Zamora, Bs. As. 2) 7/8/02. 3) Doblas 160, Cap. 4) Comercial: productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho. Imp. Export. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, madera, cuero, calzados, caucho. Constructora: Realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Inmobiliaria y Financiera. Agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Beni Mlynkiewicz
N° 14.109

ELEVENMINDS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 52 del 26/8/02, F° 127, Registro 1968. Socios: Carlos Adrián Zapatero, argentino, casado, nació 7/6/64, agente de la propiedad industrial, DNI 16.976.041, CUIT 20-16976041-2, domicilio Avenida de Mayo 633, p. 5° Capital y Erwin Ranoe Cortagerena, venezolano, soltero, nació 22/9/77, Programador, DNI 92.394.711. CUIL 27-92394711-1, domicilio Avenida Ricardo Balbín 2750, dto. 2 Capital; Objeto: Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: I) Prestación de servicios en Internet en sus etapas de: diseño, desarrollo y mantenimiento de sitios o páginas web y administración de todas sus transacciones on line; II) Prestación de servicios de análisis, instalación, configuración y mantenimiento de programas de computación y todo tipo de sistemas y redes informáticos (software), provenientes de desarrollos propios o de terceros. III) Prestación de servicios de transmisión de datos, confección de bases de datos, mediante equipamiento propio, alquilado o de terceros. IV) Venta, distribución, importación, exportación y comercialización en general de todos los productos y servicios antes descriptos. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, derecho 1 Voto, valor nominal $ 1 por acción; Duración: 99 años desde inscripción. Administración y representación: Directorio, 1 a 5 titulares e igual o menor n° suplentes. Duración: 2 ejercicios. Quórum: mayoría absoluta; mayorías: mayoría votos presentes. Representación legal: Presidente o Vice según prevé estatuto. Sindicatura: no; Deliberaciones: Asamblea. Quórum y mayorías: Régimen Legal, excepto Extraordinaria en 2da. convocatoria, se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Mayorías: mayoría votos presentes. Disolución: Causales, régimen legal. Liquidación: directorio actuante o Comisión Liquidadora que designe Asamblea. Cierre ejercicio: 30/11. Sede Social: Avenida Ricardo Balbín 2750, depto. 2 Capital. Director Titular: Presidente: Carlos Adrián Zapatero; Director Suplente: Erwin Ranoe Cortagerena.

Escribano - Antonio P. Cafferata
N° 4598

EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 515, F° 2269, del 22/8/2002, Registro Notarial N° 200 de Capital Federal, se relacionó en partes pertinentes el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/7/2002 en la que se resolvió: a) Cambiar la denominación social de "EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL S.A." a "DUPONT TEXTILES & INTERIORS ARGENTINA S.A." modificando el A° Primero del Estatuto Social; b) Ampliar las actividades del objeto social a las siguientes: comerciales, financieras, industriales e inmobiliarias modificando el A° tercero de dicho estatuto.

Escribano – Mauro Riatti
N° 4610

EXO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica en complementaria de la publicación de fecha 10/5/2002 recibo N° 34226 se elimina de su objeto "judicial" "financiero" "seguros y reaseguros".

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 37.270

FARMACIA ORIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 20/8/02, Reg. Not. 1929 de Cap. Fed., se instrumentó la Asamblea Gral. Extraord. del 12/06/02 por la cual se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 52.000 y se reformó el art. 4to. del Estatuto social: Capital Social: $ 52.000.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 37.238

GADOLAU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 242. 22-07-02. Como consecuencia de la aprobación de la escisión de la sociedad se reduce su capital social en $ 107.461, reformándose el artículo cuatro de los estatutos sociales: Artículo 4: Capital: pesos cuatrocientos noventa y dos mil quinientos treinta y nueve.

Autorizado - José Mangone
N° 37.232

GELAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "GELAN S.A.". 1) Socios: Luis Ramón Mestres, arg., 07/12/18, comerc., viudo 1° nup. de Irma Nelly Gómez, DNI 1.234.663, CUIT 20-01234663-9, dom. real y esp. B. Mitre 2375, 8° P. "A", Cap. Fed. y Juan Alfredo Gómez, arg., 20/10/31, comerc., cas. 1° nup. Isabel Bracamonte, DNI 5.235.841, CUIL 20-05235841-9, dom. real y esp. Martín Arin 1820, R. Calzada, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 2) Esc. N° 375, F° 933, Reg. 1876 del 27/08/02. 3) Capital Social: $ 12.000, suscripto. 4) Duración: 99 años contados insc. en IGJ. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Constructora, Inmobiliaria, Comercial: Mediante la compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales y los comprendidos en la ley 13.512 de propiedad horizontal, pudiendo en el futuro, adquirir otros inmuebles para construirlos, venderlos y administrarlos. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas, compraventa de facturas, notas de crédito, y demás documentos, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. Servicios y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, financiero y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentra reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Cierre de ejercicio: 31/07. 7) Directorio: Presidente: Luis Ramón Mestres; Director Suplente: Juan Alfredo Gómez. 8) Sede Social: Montevideo 527, Planta Baja. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo
N° 14.110

HELIOGAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Rolando Andrés Deragopyan, argentino, 15/5/59, médico, casado, DNI 13.213.480 y Florencia Tagtachian, argentina, 11/8/67, psicóloga, casada, DNI 18.414.159, ambos domiciliados en Juramento 4462 Pta. Bja. 1. Constituida 15/8/02. Domicilio: Corrientes 5943. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/7. Objeto: Importación y exportación de gases medicinales. Comercialización de medicamentos e insumos médicos e instrumental ortopédico. Presidente Carlos Rolando Andrés Deragopyan. Titular Florencia Tagtachian y Suplente Susana Aurora Calviño. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos.

Presidente – C.R.A. Deragopyan
N° 14.065

IMACOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Laura Argañarás, argentina, viuda, DNI 6.179.170, 19/5/50, comerciante, dom. Chubut 722, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Digno Mauricio Velásquez Castillo, peruano, soltero, DNI 93.857.024, 22/9/64, comerciante, dom. Carlos Calvo 1163, Planta Baja, depto. "1", Cap. 2) Esc. púb. 330 del 22/8/02 Reg. 1774 Cap. 3) Sede Social: Fraga 1865 Cap. 4) Plazo de duración: 99 años. 5) Objeto: a) Imprenta: impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado, fabricación, de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados. con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos. b) Diseño y Publicaciones: Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromías, fotografía y diseño publicitario. c) Fabricación y Comercialización de insumos relacionados con la industria gráfica: Fabricación de insumos para librería, compra y venta de formularios continuos e insumos para computación, así como la edición, producción, comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, cursos en general, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica, así como la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Directorio 1 a 9 titulares por 3 años. Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 30/6. 10) Presidente: Nélida Laura Argañarás. Director Suplente: Digno Mauricio Velásquez Castillo.

Abogada – Carla C. Patané
N° 14.081

INTERNET HEALTH COMPANY (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

N° 1692960. 1. Por asamb. del 30-07-01 se aumentó el capital a $ 1.108.100, reformándose el

art. 4° del estatuto; 2. Por asamb. del 2-8-01 se aceptó la renuncia al directorio de Jorge Sanz, design. presidente a Daniel Sanmarco y Vicepte. a Tim o Timothy Roger Weiss. 3. Por asamb. 9-2-02 se aceptó la renuncia de Tim o Timothy Roger Weiss al directorio designándose en su reemplazo a Marciliano José Naves de Freitas Azevedo.

Escribano - Marcelo A. Lozano
N° 4607

INVESTMENT & FINANCIAL CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 517 de fecha 14/08/02. Socios: Edgardo Hugo Cervantes, argentino, casado, 11/02/60, contador público, D.N.I. 13.731.845, Cerrito N° 228, P: 10°, Cap. Fed.; Luis Oscar Bossi, argentino, soltero, 26/01/63, contador público, D.N.I. 16.673.266, Santos Dumont N° 2719, P: 15°, Depto. "A", Cap. Fed.; Adela Gloria Barake, argentina, soltera, abogada, 17/02/62, D.N.I. 16.493.093, Alberti N° 1509, P: 4°, Cap. Fed.; Dámaso Miguel Quiroga, argentino, soltero, 11/12/72, Licenciado en Administración, D.N.I. 23.213.163, N° 228, P: 10°, Cap. Fed.; Fabián Daniel Abadie, argentino, soltero, 07/11/63, Licenciado en Economía, D.N.I. 16.765.777, Humberto Primo N° 982, P: 8°, Depto. "50", Cap. Fed. y María Graciela Celotti, argentina, soltera, comerciante, 15/02/57, D.N.I. 13.187.912, Sarmiento N° 930, P: 3°, Cap. Fed.; Plazo de duración: 99 años. Objeto: Agropecuarias: Toda clase de operaciones agrícola ganadera, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo, y artículos de granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos, ya sea de producción propia y/o adquiridos de terceros. Actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, representación, importación y exportación. La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinadas a la actividad agropecuaria. Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Exportación e Importación: Importación y/o exportación de componentes, prototipos, kits, materiales e insumos para sus obras y proyectos, máquinas, herramientas y equipos de trabajo, vehículos automotores, equipos autopropulsados. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio y Director Titular en forma indistinta. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Directorio: Presidente: Dámaso Miguel Quiroga; Director titular: Edgardo Hugo Cervantes; Director Suplente: Fabián Daniel Abadie. Domicilio Legal: Cerrito N° 228 Piso 10°, Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
N° 14.099

LA MAÑANITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Martín Sebastián Alcalde, arg., solt., lic. adminis. agraria, 16-10-73, DNI 23.471.664 CUIT 20-23471664-7 y Mariano Gabriel Alcalde, arg., solt., arquitecto, 28-2-79, DNI 26.769.633 CUIT 20-26769633-1, O'Higgins 1355, 11°, Cap. Fed. 2) Constitución: 16-8-2002. 3) Denominación: LA MAÑANITA S.A. 4) Domicilio: 3 de Febrero 1166, 4° R Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Agrícola: Explotación, cultivo, comercialización, importación, exportación, transformación e industrialización de todo tipo de cereales, oleaginosas, forrajeras, frutas, hortalizas y productos agrícolas en general. b) Ganaderas: mediante la compra, venta, cría, invernada y comercialización de cualquiera de las modalidades existentes, de todo tipo de semovientes, explotación de estancias, cabañas, chacras, campos de pastoreo, tambos, industrialización, comercialización y exportación de ganado y subproductos; pudiendo asimismo realizar todo tipo de operaciones para la explotación de la avicultura y la apicultura. c) Forestales: por la explotación forestal de tierras de su propiedad, o de terceros, comercialización e industrialización de productos forestales, en cualquiera de sus procesos, instalación de aserraderos y secaderos de madera, cultivo y comercialización de todo tipo de plantaciones forestales. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Martín Sebastián Alcalde y Director Suplente: Mariano Gabriel Alcalde. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 683 folio 1703.

Escribano – Fernando Adrián Fariña
N° 4606

LEUVUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 298 del 23/08/02. Socios: Carlos Hugo Villa, arg., empres., nac. 16/12/51, casado, DNI. N° 10.212.697, CUIT. N° 20-10212697-2, dom. Arizona, Pcia. San Luis, Rep. Arg., Enrique Eugenio Villa, arg.. empres., nac. 30/10/55, casado, DNI. N° 11.675.920, CUIT. N° 23-11675920-9, dom. Av. Lastra N° 3919, Cap. Fed.; Jorge Adrián Ferloni, arg., empres., nac. 10/12/44, casado, DNI. N° 4.448.728, CUIT. N° 20-04448728-5, dom. Juramento N° 1030, Cap. Fed.; Rubén Horacio Brandazza, arg., contador, nac. 6/12/50, casado, LE. N° 8.374.249, C.U.I.T. N° 20-08374249-7, dom. Huerta Grande N° 1928, Rosario, Pcia. Sta. Fe, Rep. Arg., todos por sí, y Gerardo Aníbal Zir, DNI. N° 8.256.531, C.U.I.T. N° 20082563319, como representante de "Wampun Sociedad Anónima". dom. legal en French N° 2242, 5° p. "C", Cap. Fed., CUIT. N° 30-68628688-2 inscripta en I.G.J. el 4/01/95, N° 141, L° 116, T° A, de S.A. Duración: 99 años contados desde su inscrip. en I.G.J. Objeto. Dedicarse p/cta. propia, de 3° y/o asoc. a 3°, las sig. actividades: a) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, leasing inmobiliario, arrendamientos de propiedades inmuebles, propios o de terceros, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, de toda clase de bienes urbanos o rurales. Toda clase de operaciones inmobiliarias, abarcando la subdivisión, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, cementerios privados, administración de inmuebles propios o de terceros. Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal o de cualquier otra naturaleza. Comercialización, importación y exportación de toda clase de materiales destinados a la construcción. b) Agrícolo-Ganadera. Compraventa, depósito, comercialización, consignación, transporte, intermediación, acopio y fraccionamiento, importación, exportación, por mayor y por menor de todo tipos de productos y sub-productos, por ejemplo: 1 - Cereales, semillas, oleaginosos, azúcar a granel y todo fruto de la agricultura. 2 - Ganado vacuno, porcino, lanar, liebres, nutrias, vizcachas, cueros y/o pieles en general, colmenares, etc. La explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos para la cría, engorde, invernada de todo tipo de ganado, cría de toda especie de pedigrí y tambo, cría de animales, realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de cereales, forrajes, oleaginosas, frutas, verduras, hortalizas, forestación y reforestación y actividades de granja mediante la explotación de toda sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y/o cotos de caza. c) Financiera Inversiones, préstamos o aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse o en gestión, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales y sus transferencias, compraventa de títulos y acciones, créditos y demás valores mobiliarios, otorgamiento de fianzas y avales, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. d) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediaciones, producción, organización y atención técnica, administrativa, informes, estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción, comercialización y confección de planes de desarrollo vinculados al objeto comercial. Capital: $ 200.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 6 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual ó menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Duración 2 ejercicios. Representación Legal Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Carlos Hugo Villa. Directores Titulares: Enrique Eugenio Villa; Jorge Adrián Ferloni; Rubén Horacio Brandaza y Gerardo Aníbal Zir. Directora Suplente: Verónica Olga Alvarez, arg., abog., nac. 11/06/66, casada, DNI. N° 18.155.946, CUIT. N° 27-181559468, domicilio: Reconquista N° 585, 8° p. Cap. Fed., presente al acto, prestó conformidad y aceptación al cargo. Integración del Capital: Carlos Hugo Villa: suscribe 50 acciones, V$N 1000 c/u, total $ 50.000; Jorge Adrián Ferloni: suscribe 50 acciones V$N 1.000 c/u, total $ 50.000; Gerardo Aníbal Zir por "Wampun Sociedad Anónima": suscribe 50 acciones V$N 1.000 c/u, total $ 50.000; Enrique Eugenio Villa suscribe 25 acciones V$N 1.000 c/u, total $ 25.000; Rubén Horacio Brandaza: suscribe 25 acciones, V$N 1.000 c/u, total $ 25.000. La integración se efectúa en un 25% de las respectivas suscripciones en dinero efectivo. El 75% restante a 2 años. Sede Social: Reconquista N° 585, piso 8°, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
N° 4565

LISEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel López, arg., 24.12.51, solt., empl., DNI 10.462.172, Directorio 625, 1 B, C.F. y Raúl Herrera Tejada, boliv., 20-6-59, cas., comerc., DNI 92.502.639, Maestro Ferreyra 3310, San Miguel, Bs. As. 2) Esc. Públ. 26-8-02. 3) LISEO S.A. 4) San Juan 3176, C.F. 5. a) Fabricación, comercialización, importación y exportación al por mayor y por menor de artículos alimenticios en general de artículos de limpieza, bazar, regalería, b) La explotación de supermercados, hipermercados, bares, confiterías, restaurantes y todo tipo de negocios relacionados con el rubro gastronómico. c) Inmobiliario: compra, venta, administración, intermediación, urbanización y subdivisión de tierras, bienes inmuebles urbanos y rurales y negocios inmobiliarios en general, incluyendo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal. d) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, compra venta de títulos, papeles de crédito, y todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio. Presid.: Miguel Angel López. Dir. supl: Raúl Herrera Tejada. 1 año. Presc. sindicatura. 9) Presidente. 10) 31-12.

Escribana – Liliana V. Lipschitz
N° 14.101

M.I. FAMILY C.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 230 del 26/7/02. Accionistas: Rogelio Néstor Anchorena, 50 años, argentino, casado, médico, DNI 10.096.462, Del Carmen 1355, Cañuelas; Enrique Bernard, 52 años, argentino, casado, médico, DNI: 8.068.649, Moreno 618 Cañuelas, Federico Bertero, 32 años, argentino, soltero, médico, DNI: 20.908.475, Belgrano 650 Cañuelas; José Luis Britto, 49 años, argentino, casado, kinesiólogo, DNI: 10.201.977, Del Carmen 924 Cañuelas; Luis Jaime Bueno Guzmán, 54 años, argentino, casado, médico, DNI 18.620.309, 25 de Mayo 985 Cañuelas; Horacio Daniel Cabrera, 35 años, argentino, casado, médico, DNI: 17.837.149, 25 de Mayo 1367, Cañuelas; Graciela Cappio, 44 años, argentina, divorciada, médica, DNI: 13.250.986, San Vicente 126 Cañuelas; Ernesto Teodoro, Chalcoff, 56 años, argentino, casado, médico, DNI 4.539.765, Del Carmen 2536, Cañuelas, Salvador Justo Egitto, 60 años, argentino, casado, médico, DNI 4.405.283, Lara 633, Cañuelas; Oscar Luis Elchin, 59 años, argentino, casado, médico, LE: 4.397.652, Sargento Cabral 482, Cañuelas; Rosario Humberto Fernández Drago, 59 años. argentino, casado, médico, LE: 7.740.849, Azara 1443, Banfield, María Eugenia Fernández Drago, 25 años, argentina, soltera, psicóloga, DNI 25.878.211, Azara 1443 Banfield; Jaime Fijman García, 60 años, argentino, casado, médico, DNI: 7.730.017, Lía González Chaves 1564, Temperley, Angel Foti, 58 años, italiano, casado, bioquímico, CI 5.692124, Paraná 727, 4° Buenos Aires; Gregorio Fraga, 65 años, argentino, soltero, comerciante, LE 5.614.198, Acuña 647 Cañuelas, Alcides Juan De Dios González, 48 años, argentino, casado, médico, DNI: 10.822.620, Libertad 1170, Cañuelas, Hernán Federico González, 31 años, argentino, casado, médico, DNI 22.201.511, Libertad 236 Cañuelas; María Alejandra Holze, 32 años, argentina, casada, médica, DNI 21.569.133, San Martín 767, Cañuelas; María Alejandra Letiz, 42 años, argentina, casada, médica, DNI: 13.613.573, Perón y Libertad Lobos; Gerardo Alberto Matías, 33 años, argentino, soltero, médico, DNI 20.513.020, Del Carmen 475, Cañuelas, Graciela Alicia Migliora, 58 años, argentina, casada, bioquímica, DNI: 4.875.187, Pereda 516, Máximo Paz; Carlos Alberto Molina, 57 años, argentino, casado, médico, DNI 4.925.184, Pereda 516, Máximo Paz; Ana Susana Molinari, 47 años, argentina, divorciada, médica, DNI: 11.359.733, Castelli 768, Cañuelas; Lucía Elsa Mulassi, 48 años, argentina, casada, médica, DNI: 11.070.494, 25 de Mayo 985, Cañuelas; Gustavo Alberto Pascuas, 39 años, argentino, casado, médico, DNI: 16.462.700, Braile 252, Cañuelas; Aníbal José Zabala, 51 años, argentino, casado, médico, DNI: 8.364.165, Belgrano 550, Cañuelas; María del Carmen Fernández Gallardo, 49 años, argentina, casada, médica, DNI: 18.654.335, Sarmiento 844, Cañuelas. Denominación: "M.I. FAMILY C. S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Atención de internaciones, tratamientos, consultas, emergencias y urgencias médicas, transporte y cuidado de enfermos, prestando todos los servicios que la profesión médica requiera. Comercial: compra, venta, importación y exportación, transporte, alquiler de insumos, aparatología o instrumental médico. Ejercicio: de mandatos, representaciones y servicios y administración de personal, establecimiento de clínicas, hospitales privados, consultorios externos, dispensarios, geriátricos y centros de restablecimiento de todas las especialidades médicas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Aníbal José Zabala; Director suplente: Horacio Daniel Cabrera. Sede social: Santiago del Estero 1192, 6° "22" Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 37.227

MAUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Omar Montenero, arg., nac. 25-12-49, cas. 1as. c/Liliana Norma Daga. comer., DNI 8.275.399 y Marieta Montenero, arg., nac. 25-5-81, solt., empleada, DNI 28.855,051, ambos dom. Monseñor Piaggio 125, 4° Avellaneda, Bs. As. 2) 20-8-02. 3) MAUMAR S.A. 4) Sarmiento 751. 5) Operaciones inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Podrá también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8)

Presidente. Marieta Montenero. Director Suplente: Francisco Omar Montenero, duración mandatos: 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 agosto cada año.

Escribana - Herta Lilian Cerpa
N° 4625

MONTAJES Y EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

en el futuro

JEBSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 712 del 26/8/2002, F° 2073, Reg. 310 de CF., en Asambl. Gral. Extraordinaria del 23/08/2002, resolvieron dejar: 1) Modificada la Denominación de "MONTAJES Y EQUIPAMIENTOS S.A. por la de JEBSEN S A," 2) Reformados los arts. 1° y 3° y reordenado el Estatuto Social: "Denominación - Domicilio - Plazo: Artículo primero: Bajo la denominación "JEBSEN S.A." continua funcionando la sociedad que fuera constituida con la denominación de EISENMANN DE ARGENTINA S.A., y cuya denominación con posterioridad fuera modificada a MONTAJES Y EQUIPAMIENTOS S.A. Artículo Segundo: Duración: 99 años. Objeto. Artículo Tercero: I. Asesoramiento Integral y Gestiones en General. El asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, en especial asesoramiento jurídico, contable, financiero, impositivo, de sistemas de organización, de todo tipo de temas inmobiliarios y agropecuarios, de sociedades civiles comerciales, asociaciones y fundaciones, radicaciones de empresas nacionales y extranjeras, actividades de mediación, arbitraje, y peritajes en general; investigaciones de mercado y de comercialización acerca de los rubros mencionados. Se dedicará también al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y electrónicos, tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o por conocerse e inventarse; también podrán dedicarse a la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas y rurales, de consorcios de copropietarios, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos públicos, mixtos y privados. Realizará asimismo tareas de asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa de todo tipo de inmuebles y muebles registrables, en cualquier punto del país. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. II. Agropecuaria: Asesoramiento integral, planeamiento y estructuración de todo lo referido a la actividad agropecuaria e industrias derivadas, organización, administración directa, explotación agrícola ganadera y forestal en general, cría de ganado de todo tipo y especie y animales de granja, compra, venta y comercialización en general de hacienda, anima: les de granja, cereales, oleaginosas y demás frutos y productos agropecuarios, depósito y consignación de los mismos, dirección técnica para la explotación, comercialización y liquidación de establecimientos rurales en general, propios o de terceros de transformación primaria y de sus productos y de los aprovechamientos forestales. y derivados, construcciones mayores afectadas a la explotación agropecuaria e industrias; derivadas en general (bodegas, fábricas de lechería y subproductos lácteos, aceites, etc.) y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. III. Hotelería: La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos: el alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes establezcan, con o sin comidas, y cualquier actividad que esté relacionada con la hotelería en todos sus aspectos y particularmente la explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamientos, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y complementarios para servicios y atención de sus clientes. IV. Ingeniería. El planeamiento y desarrollo de diseño en general, el establecimiento de proyectos o sistemas llave en mano; la provisión de tecnología de procesos, tecnología ambiental, tecnología de cintas transportadoras y otros sistemas de transporte de equipamiento y materiales y su depósito: tecnología para la industria automotriz y de productos cerámicos y enamels y porcelanas, incluyendo líneas de limpieza, pintura y acabado o terminación inclusive planeamiento, dirección de proyecto, diseño y tecnología de control, robótica, y equipamiento o suministros para los mismos, ya sea fabricados por la sociedad o por terceros, y la transmisión de experiencia, know-how, servicios de ingeniería y equipamiento de industrias, incluyendo pero no limitado a los procesos de terminación de superficies para metal, maderas, plástico e industria automotriz, manejo y automatización de materia, depósito, automatización del caudal de material, servicios y tecnología ambiental; exportación, importación y comercialización con relación a equipos y repuestos, y toda otra clase de trabajos de ingeniería civil necesarios para dicha actividad a ser desarrollada. Capital Social: $ 50.000, representado x 50.000 acc. ordinarias, nominativas no endosables de v/n. de $ 1 c/u. Administración: Directorio compuesto por el N° de miembros que fije la asamblea e/un mín. de 1 y un máx. de 5 Directores titulares c/mandato x 1 ejercicio. Representación. Presidente del directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Prescinde Ejercicio Social: Ejercicio social cerrará el 31/12 de c/año. Liquidación: Será efectuada por el directorio.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
N° 14.067

MOTIKI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGE del 26/08/02 se resolvió cambiar la denominación social y reformar el art. 1° del estatuto, el cual quedó redactado así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "COMPAÑIA AGRICOLA PUEYRREDON S.A. (CAPSA)" que es continuadora de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación de MOTIKI S.A. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior". Asimismo se resolvió ampliar el inciso b) del art. 3°, quedando redactado así: "Artículo Tercero: ... b) Agropecuaria. Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y aserraderos. Sembrar, cosechar, acopiar, procesar, producir, embarcar, comprar, vender e industrializar cereales, oleaginosos, frutos, legumbres y granos en general, sus productos, subproductos y derivados; realizar corretajes de lo enunciado e intervenir en las Bolsas de Cereales...".

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 14.080

MULTIMEDIOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Eduardo Vila, argentino, nació 1/6/53, divorciado, abogado, DNI 10.942.100, domicilio Arenales 874, P. 1°, Capital; Alejandro Carlos Young Sienra, uruguayo, nació 15/1/43, divorciado, empresario, CIPM 944.066/7, domicilio Arenales 855, Capital. 2) 22/8/2002. 3) MULTIMEDIOS DEL OESTE S.A. 4) Av. Belgrano 687, P. 8° "34" Capital. 5) Inversora: Mediante la compra, venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios de cualquier índole y papeles de crédito, públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aporte de capitales propios o tomados en préstamo a sociedades constituidas o a constituirse, incluso participación en concesiones de emprendimientos y/o servicios públicos. Financiera. Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades. Tomar participaciones en cualquier negocio, empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Otorgamiento de créditos generales, ya sea en forma de prensa o cualquier otra de las permitidas por la ley. Dar avales y finanzas. Adquisición, transferencia y/u otorgamiento de créditos hipotecarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras N° 21.526 o cualquiera otras que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de todo tipo. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) y 9) Presidente: Daniel Eduardo Vila; Vicepresidente: José Luis Manzano; Director Titular: Alejandro Carlos Young Sienra; Síndico titular: Horacio Francisco Santangelo; Síndico suplente: Andrés Muller. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
N° 4615

ORGANIZACION PACAA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. N° 290 del 14-8-02, José María Bisio, 22-6-70, DNI 21.759.402, casado, arg., ingeniero agrónomo, San Luis 496, Wenceslao Escalante, Pcia Córdoba, Juan Manuel Bisio, arg., 25-12-73, DNI 23.550.684, casado, comerciante, Belgrano 1156, Belgrano, Pcia. Entre Ríos; ORGANIZACION PACAA SA; 99 años; a) Fumigaciones Terrestres y Aéreas: mediante la desratización, desinsectización y desinfectación agrícola en general, por medios terrestre y aéreos, Agropecuarias: adquirir, explotar, arrendar, administrar y/o vender establecimientos dedicados a la frutihorticultura, apicultura, agricultura, ganadería, viñedos tambos, cabañas, comprar, vender, criar ganado, sembrar, cosechar cereales, oleaginosas y otras semillas y productos forestales de frutihorticultura y/o apicultura; Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización de productos agrícolas, frutícolas, hortícolas, derivados de la apicultura, frutos del país, ganados y carnes bovinas, ovinas, porcinas, caprinas y equinas, pudiendo actuar para ello como matarife abastecedor de carnes y sus derivados, mercaderías en general, productos químicos, veterinarios y agroquímicos, maquinarias agrícola y sus repuestos, patentes de invención marcas, diseños y modelos industriales, acopio, comercialización, clasificación, limpieza y secado de cereales, oleaginosas y leguminosas, pudiendo actuar como proveedora del Estado nacional, provincial o municipal, acopiadora, distribuidora, comisionista y/o representante. Industriales: matanza y faenamiento, enfriamiento, congelamiento, trozado, elaboración o transformación, operaciones de conservación, embutido, envasado y distribución de los diferentes productos antes mencionados; Servicios y Transportes: Por estación de servicios agrícolas y/o agropecuarios, transportes en general con medios propios y/o alquilados. Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, construir, ampliar, refaccionar, dirigir, administrar, arrendar, alquilar, explotar inmuebles rurales o urbanos, realizar loteos y urbanizaciones y efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluidas las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal; $ 12.000, 12.000 acc. de $ 1 c/u; 31-8 Presidente: José María Bisio, Dir. Suplente: Juan Manuel Bisio, sede: Vedia 2621 de Capital Federal.

Apoderado - Juan Manuel Quarleri
N° 14.077

ORPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 261 del 21/8/02, F° 713, Reg. Not. 19 Cap. Sede: Julio A. Roca 620 Cap. Socios: Ernesto Mario Petruzo, LE 7.610.272, nacido el 20/9/47, abogado, domiciliado en Julio A. Roca 620 p. 6 Cap.; Máximo Jorge Sacon, DNI 13.404.511, nacido el 24/7/57, domiciliado en Julio A. Roca 620, P. 6°, Cap., abogado; y Jorge Raúl Ortiz, LE 4.422.582, nacido el 29/5/43, domiciliado en Florida 681 5° Ofs. 43/45 Cap., empresario, todos argentinos, casados. Objeto: Inversora: intervenir en el mercado de valores, bursátil y otros mercados secundarios de financiación. Inmobiliaria y Comercial: compra, venta permuta, leasing, fideicomisos, alquiler, arrendamientos, construcción y administración de inmuebles. Mandataria. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años Administración: Directorio 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Rep. Legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la rep. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Ernesto Mario Petruzo. Dir. Sup.: Jorge Raúl Ortiz.

Escribano - Federico J. Leyría
N° 4572

PREVEMED

SOCIEDAD ANONIMA

Javier Alexis Petterman, arg., solt., 25-5-77, empr., DNI 25.965.355, CUIT 20-25965355-0, Delgado 579, 6°, C. Fed. Rolando Francisco Pate, arg., cas., 3-11-64, comerc., DNI 17.046.735, CUIT 20-17046735-4, Godoy Cruz 3260, 6° P., Cap. Fed.; y María Dolores Amat, arg., solt., 16-10-77, comerc., DNI 26.312.040, CDI 27-26312040-5, Virrey del Pino 1941, 5°, A, C. Fed. "PREVEMED S.A.". 10 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Prestaciones Médicas en General: atención médica clínica o quirúrgica de especialidades ambulatorias o de internación prácticas de diagnóstico prevención y tratamiento; cobertura médica prepaga, para particulares y Obras Sociales o Mutuales y otras entidades de la Seguridad social, y los servicios auxiliares relacionados con su objeto específico. b) Prestaciones Médico-Laborales: Prestación del Servicio Médico Interno y Externo mediante la realización de Exámenes en Salud en sede o planta fabril; Reconocimientos médicos para personal de establecimientos públicos o privados; consultaría de Salud en el Trabajo y Prevención de riesgos Laborales (Seguridad e Higiene Laboral): análisis y mediciones medioambientales de los diversos agentes productores de riesgo laboral, Rehabilitación psicofísica; Recalificación. c) Gerenciamiento y administración de redes Médicas Prestacionales. d) Constitución de consorcios de colaboración Médico Institucionales, pudiendo integrar Uniones Transitorias de Empresas para fines específicos de la actividad y Colaboraciones Empresarias; e) Realización de convenios de Cooperación Científica con Asociaciones, Fundaciones, Universidades, personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras. f) Dictado de cursos de Capacitación relacionados con el objeto. g) Promoción y realización de trabajos de Investigación Científica. h) Servicios de Telemedicina. i) Importación, Exportación, distribución y comercialización de instrumental, insumos y aparatología médica. Las prestaciones precedente son propias del objeto social y han sido enumeradas a título ejemplificativo, toda vez que el referido objeto comprende todas las prestaciones asistenciales y laborales que pueden brindarse, incluso a domicilio, sea por la propia sociedad directa o indirectamente mediante la contratación de terceros, ajustándose para ello, en todos los casos a las disposiciones legales que reglamentan las actividades vinculadas con la salud pública y el ejercicio de las profesiones relacionadas con la misma. $ 12.000 repr. por 1.200 acc. de $ 10 v/n c/u. Mín. 2 máx. 5. Repr. Legal: Presidente. 2 ejerc. Prescinde de Sindicatura. 31-7 de c/año. Presidente J. A. Petterman, 375 acc. Dir. Supl.: R. F. Pate, 450 acc. y M. D. Amat, 375 acc. Iberá 2463, 4°, B, Cap. Fed.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
N° 14.118

PROCESADORA ASAMBLEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 310 del 14/8/02. Accionistas: Claudio Surra, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.817.385, San Lorenzo 1585, depto. "B", Martín Coronado; Franco Alberto Surra, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.438.193, San Lorenzo 1585, depto. "A", Martín Coronado. Denominación: "PROCESADORA ASAMBLEA S.A.". Duración: 99 anos. Objeto: Industrial y Comercial: Explotación comercial de lavadero industrial, taller de planchado y todos los servicios afines. Industrialización, fabricación, transformación y comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades y toda actividad relacionada con la. industria textil. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Importación y Exportación. f) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Claudio Surra; Director Suplente: Franco Alberto Surra. Sede social: Mario Bravo 51, 6° "56", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 37.224

PRODUCTOS ORIGINALES

SOCIEDAD ANONIMA

Cristian Edgardo Aldazabal, arg., 15/12/62, divorciado, comerciante, DNI 16.226.988, CUIT 20-16226988-8, Méndez de los Andes 621, Cap. Fed. y Juan Alberto Otero, arg., 21/11/50, soltero, comerciante, DNI 8.483.850, CUIT 20-08483850-1, Bulnes 2579, Cap. Fed.; Esc. 266, 23/8/02, Reg. 1727, Cap. Fed.; PRODUCTOS ORIGINALES S.A. Jerónimo Salguero 3079, 7° B, Cap. Fed.; 99 años; comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, faenar, almacenar, acopiar, transformar, procesar,

manufacturar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor de todo tipo de ganado, sea en pie o no, cuero, cereales, algodón, lanas, telas y demás frutos derivados de la explotación en su estado natural o industrializados, fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar los productos relacionados en su objeto comercial; explotar establecimientos agrícologanaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación; $ 12.000 por 12.000 acciones $ 1 v/n c/u; Presidente: Cristian Edgardo Aldazabal y Director Suplente: Juan Alberto Otero; dos ejercicios, representación legal Presidente; prescinde de la sindicatura; 31/12.

Escribano - Juan Pablo Martínez
N° 14.073

RAUGA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 242-22-07-02. Por aprobación escisión sociedad Gadolau S.A. esta última reduce su capital destinándole $ 107.461 —para la conformación del capital social de RAUGA S.A. quedando así redactados sus estatutos sociales: 1) RAUGA S.A. 2) 99 años. 3) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, intermediación comercial bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y frutos del país, Industriales; fabricación elaboración fraccionamiento productos metalúrgicos, plásticos, textiles, madereros. Financieras: préstamos c/sin garantía a corto o largo plazo, aporte capitales a personas o sociedades, compraventa, negociación títulos acciones debentures, papeles de crédito, agente mandataria normalizando operaciones ley entidades financieras y concurso público. Inmobiliarias: compraventa, arrendamiento, explotación, construcción inmuebles urbanos o rurales u obras públicas. Agropecuarias: explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, cría de ganado, invernadas, cabañas, compraventa de hacienda, cereales. 4) pesos ciento siete mil cuatrocientos sesenta y uno. 5) mínimo 1 máximo 5 por 2 ejercs. Prescinde de sindicatura. 6) 30.6 de c/año. Presidente: Rafael Augusto Garfunkel. Vicepresidente 1ro.: Diego Máximo Garfunkel. Suplente: Alejandra Paula Garfunkel. Sede social: Córdoba 836 piso 4 Capital Federal.

Autorizado – José Mangone
N° 37.234

ROMANO ABOGADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Romano, argentino, nacido el 11/10/1939, DNI: 4 304.191, abogado, domiciliado en la calle Misiones 4324, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; y María Eugenia Ballester, argentina, nacida el 14/4/1967, DNI: 18.257.819, abogada, domiciliada en la calle M. Castex 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires. Constitución de sociedad: Esc. N° 25 del 14 de Agosto de 2002, F° 124, ante el Esc. Alejandro R. Ahumada, Reg. de Capital Federal N° 1886, a su cargo. Denominación: "ROMANO ABOGADOS S.A." dom. legal ciudad de Bs. As. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de toda clase de actividades y operaciones relacionadas con el estudio y la utilización de los conocimientos de la Abogacía, como así también el desarrollo de actividades de consultaría y de asesoramiento vinculados con su objeto. Así podrá realizar las siguientes actividades: 1) Profesionales: intervenir en asuntos administrativos y en juicios en todo el territorio de la República, de cualquier clase, fuero, jurisdicción o naturaleza que ellos sean, ya sea como patrocinante, representante, o mandataria, en mediaciones, arbitrajes, todo tipo de intermediación, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, informes, asesoramientos e investigaciones; y 2) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos. A tales fines la sociedad goza de plena capacidad jurídica, para celebrar y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. Capital: doce mil pesos representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso, valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros Titulares que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Romano; Vicepresidente: María Eugenia Ballester, Director suplente: Fernanda Ballester. Domicilio: Avenida Belgrano 680, 9° piso, Capital Federal.

Escribano – Alejandro R. Ahumada
N° 4594

SEMAMERIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 23/8/02. Socios: Daniel Marie Joseph de Laguarigue de Survilliers, francés, 56 años, casado, ingeniero agrónomo, DNI 92.374.756, Virrey Loreto 1703, 7°" "27", Capital; "Importadora y Exportadora de Productos Agrícolas Semameris Internacional Limitada", inscripta en IGJ 21/8/02, N° 1334, L° 56,T° B Estatuto Extranjeras, Perú 457, 2° "H", Capital. Sede: Perú 457, 2° "H", Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Producción, elaboración, importación y exportación de insumos y productos agropecuarios en general, sus derivados y subproductos, en inmuebles rurales, propios o de terceros. Comerciales: Compra, venta, elaboración, intermediación y distribución de insumos y productos y subproductos del agro, en todas sus formas. Venta, importación, distribución y desarrollo de maquinarias, equipos e insumos directa o indirectamente relacionados con la actividad agropecuaria. Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento y alquiler de todo tipo de bienes muebles o inmuebles relacionados con la actividad agropecuaria, tanto en la República Argentina como en el extranjero. Industriales: Fabricación, desarrollo y elaboración de bienes, equipos y maquinarias destinados a las actividades agropecuarias. Elaboración y procesamiento de los distintos productos y subproductos agropecuarios, en todas sus formas. Servicios: Investigación y desarrollo de procesos y/o métodos de fabricación o montaje y de procesamiento de semillas y otros productos agropecuarios; asesoramiento técnico y/o transferencia de tecnología. Representaciones y Mandatos: Representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras, directa o indirectamente relacionadas con la actividad agropecuaria. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años. Mientras prescinda de sindicatura, deberá elegir al menos un suplente. Presidente: Daniel Marie Joseph de Laguarigue de Survilliers. Director Suplente: María Soledad Fracalossi. Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
N° 14.112

SOFT NET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 17 de julio de 2001 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Jon Stuart James al cargo de Director Titular; (ii) destituir del cargo de Director Titular al Sr. Michael Longmare; (iii) designar como nuevos miembros titulares del Directorio a los Sres. Stephen F. Lawrence, Ricardo Ramírez Calvo, Nigel V. Drakeford-Lewis, Carlos A. Lorenzo, Miguel E Barca, y como suplente al Sr. Pablo Viñals Blake; (iv) cambiar la denominación social por la de Softnet Logical S.A.; (v) Reformar los artículos 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 8°, 11° y 13° del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera y (vi) aprobar un texto ordenado del estatuto social: "Artículo 1°: Denominación: Bajo la denominación social SOFTNET LOGICAL S.A. continuará girando en plaza la sociedad SOFT NET S.A., teniendo su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires"; "Artículo 3°: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución, consignación y representación de productos de software y/o hardware para computación y/o comunicaciones, otorgamiento, importación y exportación de licencias de software; b) De Servicios: Servicios de asesoramiento, capacitación y service técnicos para el mantenimiento de los productos de software y/o hardware en el país y/o en el exterior, prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; "Artículo 4°: Capital Social: El capital social asciende a la suma de $ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a voto cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) cada una". "Artículo 5°: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550"; "Artículo 6°: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley N° 19.550 y en ia Ley N° 24.587 y su decreto reglamentario N° 259/96"; "Artículo 8°: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500 (pesos quinientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del decreto-ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustitución; iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso"; "Artículo 11°: El ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año"; "Artículo 13°: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, bajo la vigilancia de los accionistas. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones". Esc. N° 323, 28/7/2002, F° 1378, Reg. 249 Cap. Fed.

Francisco J. del Castillo
N° 1779

STANGANELLI e HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 71, 12/08/02. Socios: Roberto José Stanganelli, arg, casado, técnico ortopédico, nacido el 30/8/59, D.N.I. 13.133.929, C.U.I.T. 20-13.133.929-2, domiciliado en Asunción 2423, C. F., Diego Leandro Stanganelli, arg., soltero, comerciante, nacido el 14/4/81, D.N.I. 28.803.088, C.U.I.L. 20-28803088-0, domiciliado en Asunción 2423, C. F., Sebastián Stanganelli, arg., soltero, comerciante, nacido el 27/3/80, D.N.I. 28.077.817, C.U.I.T. 20-28077817-7, domiciliado en Asunción 2423, C. F. y Marcelo Gustavo Legas, arg., casado, comerciante, nacido el 30/4/63, D.N.I. 16.601.781, C.U.I.T. 20-16601781-6, domiciliado en Santander 475, C. F. Denominación: "STANGANELLI E HIJOS S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: a) Mediante la compraventa, comercialización, industrialización, distribución, representación y consignación de elementos de ortopedia y cirugía; b) Mediante el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieren el concurso público. c) Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros, sean de carácter público o privado y hagan o no al objeto social, de licitaciones y gestión de negocios. d) Mediante la exportación e importación de todo tipo de productos y servicios relativos al objeto social precedente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo de uno máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Ejercicio económico: 31/12. Dirección: Presidente Roberto José Stanganelli. Director suplente: Marcelo Gustavo Legas. Sede social: Tucumán 2133, Piso 4° "25", C. F.

Escribano – Guillermo J. Urcelay
N° 4614

SUDAMERICANA NEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Rectific. y Compl. n° 126 de fecha 15-08-02, Esc. María Alicia D. Craviotto de Guthmann, Reg. 219 de Cap. Fed. y Esc. Aceptación de cargo n° 429, del 16-08-02, Esc. Elena Patricia Vlk, Reg. 48. Crdo. Rivadavia, Pcia. Chubut. Se agregó art. décimo séptimo: El dominio de las acciones representativas del capital social no podrá ser detentado por personas que carezcan de título profesional habilitante en cada una de las disciplinas de la Abogacía y las Ciencias Económicas. Nuevos Dir. Suplentes: Emir Joaquín Pallavicini, arg., nac. 21-02-33, divorc. contador público nacional, LE. 4.093.978 CUIT 20-04093978-5, dom. Av. Rivadavia 986, 4° Cap. Fed. y Laura Andrea Soto Giménez, arg., nac. 14/3/73, casada, abogada DNI 25.011.130, CUIL. 23-25011130-4, domic. Italo Del Oro 1286, Crdo. Rivadavia Pcia. Chubut.

Apoderada – Analía Medina
N° 14.064

TELEWIN

SOCIEDAD ANONIMA

1. Gustavo Mario Meller, 20/10/56, DNI 12.599.752, CUIT 20-2599752-0 y Maximino Luis Pérez de la Fuente, 30/10/64, DNI 17.255.654, CUIT 20-17255654-0, ambos arg., cas, empresarios, Gurruchaga 830, Cap. 2. Esc.1475 del 20/8/02, F° 2306 reg. 1823 de Cap. 3. TELEWIN S.A. 4. Dur.: 99 años. 5. $ 12.000. 6. Gurruchaga 830, Cap. Fed. 7. Obj.: La soc. tiene por obj. desarrollar por cuenta propia o de 3eros, o asoc. a 3eros, en el país o en el extranj., las sig. activ., a) Desarrollar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranj., la implementación y explotación de juegos de medios televisivos incluyendo la provisión de todos los elementos materiales, equipamientos y soportes físicos, tecnológicos e informáticos indispensables para la realización de los juegos. b) Llevar a cabo el procesamiento de la recepción de los llamados telefónicos de los participantes, así como la creatividad necesaria para la implementación, actualización y sostenimiento de los juegos telemáticos, también la programación de premios en dinero efectivo o en especie y el aporte de dichos premios. c) Procesamiento remoto de datos, e intercambio electrónico de datos, integración de imagen, voz y datos, transmisión de datos, así como la comercialización de cualquier servicio de telecomunicaciones. d) Prestar todo tipo de servicios y en particular, servicios de valor agregado en materia de telecomunicaciones. Comprar, vender, importar, exportar todo tipo de bienes y en especial equipos de telecomunicaciones. e) La construcción y el establecimiento de las instalaciones, fábricas, maquinarias y equipos que se requieran para llevar a cabo los objetos mencionados anteriormente. f) Establecer agencias o sucursales en la República Argentina y/o en el extranjero. g) Adquirir, mantener y disponer de cualquier forma de todo tipo de acciones, intereses o participaciones en sociedades a asociaciones de naturaleza civil o mercantil consistentes con su objeto social. h) Adquirir, poseer, arrendar y enajenar por cualquier título legal los bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto social. i) Representar a toda clase de sociedades o personas físicas en la Rep. Arg. y/o en el extranj. como agente, comisionista, representante o mandatario. j) Prestar y pedir prestado dinero con o sin garantía hipotecaria o prendaria o de cualquier otra manera legal y garantizar las obligaciones de 3eras. personas con fianza, hipoteca, pren-

da o en cualquier otra forma. k) Suscribir y otorgar toda clase de títulos de crédito y de otros documentos y contratos de endeudamiento y garantizar los pagos de cualquier manera. l) Vender, arrendar, transferir, hipotecar o gravar en cualquier manera, cualquier bien adquirido o explotado por la sociedad. ll) Adquirir y disponer de cualquier manera legal de patentes, derechos de patentes, invenciones, marcas, derechos de autor y nombres comerciales que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto social. m) Prestar cualquier clase de servicio ya sea de naturaleza civil, administrativa o comercial relacionados con el objeto social y n) En general, celebrar todos los contratos, ejecutar todos los documentos y llevar a cabo todas las operaciones civiles o mercantiles necesarias o convenientes para la realización del objeto social 8. Pres: Gustavo Mario Meller. Vicepres.: Maximino Luis Pérez de la Fuente. Dir. Sup.: Mariano Maximino Laclaustra Pérez. 9. Repres. legal: Pres. y Vicepres. en forma indistinta 10. 31/7/c/ año. 11. Pres. de Sind. Acep. de cargo: Mariano Maximino Laclaustra Pérez, arg., divorciado, 7/9/56, DNI 11.987.826, CUIT 20-11987826-9, empres, Gurruchaga 830, Cap., acepta el cargo.

Escribana – V. Natalia Suárez
N° 4568

TELVED

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Verónica Rodríguez, arg. nac. 19-2-71, cas. 1as. c/Alejandro Héctor José Gigio, licenciada turismo y hotelería, DNI 22.061.254 ,dom. Dean Funes 1046, Castelar, Bs. As. María Laura Rodríguez, arg. nac. 16-12-76, solt. licenciada admin. empresas, DNI. 25.638.491, dom. Cnel. Machado 1954 Castelar, Bs. As. 2) 8-8-02. 3) TELVED S.A. 4) Talcahuano 736 - 2° Piso. 5) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Podrá también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000 Directorio: Presidente: María Verónica Rodríguez; Director Suplente: María Laura Rodríguez. Duración mandatos: 3 años. Prescindencia de Sindicatura. 9: Presidente del Directorio. 10) 31 de Agosto de cada año.

Escribana – Herta Lilian Cerpa
N° 4624

TURBIGAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 273 del 15/08/02, F° 731 del Reg. 271 de esta Cap. se protocolizó: Acta de Asamblea G. Extr. N° 1 del 21/05/02, reformándose el art. 4° del Estatuto, el que queda redactado así: "Artículo 4°) El capital social es de pesos doce mil y se divide en doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, de las cuales siete mil ochocientas corresponden a la Clase A y cuatro mil doscientas a la Clase B. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la ley 19.550". Inscripción N° 14911, L° 16, T° de A de Sociedades por Acciones el 02/11/2001.

Escribano – Santiago R. Blousson
N° 4618

VALORES MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 519, F° 2287, del 23/8/2002, Registro Notarial N° 200 de Capital Federal, se transcribieron las actas de Asamblea General Extraordinarias Unánimes números "13" y "14" del 27 y 29 de Mayo de 2002, en las que se resolvió: a) Cambiar la denominación social de "PATAGON INTERNACIONAL S. A" a "VALORES MADERO S. A" modificando el A° Primero del Estatuto Social; b) Disolver anticipadamente la sociedad - previendo su liquidación - nombrando al Sr. Francisco Carlos Terrones, como su liquidador titular y como liquidador suplente al Sr. Fernando Baredes, quienes aceptaron los cargos; en consecuencia se modificó el texto del A° Décimo Tercero. El autorizante.

Escribano – Mauro Riatti
N° 4611

VIUDA DE MENOYO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 26.8.02 se protocoliza asamblea que resuelve prorrogar la vigencia de la sociedad. Por esto se dirá: "Art. 2° - El plazo de duración se fija en treinta años (30) contados desde la fecha de inscripción original del 3 de septiembre de 1982".

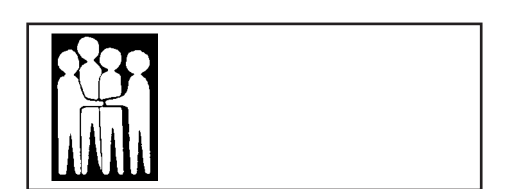
Autorizado – Enrique C. Real de Azúa
N° 4599

WALNI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 331 del 23/8/02. Accionistas: Walter Oscar Matias, 26 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 24.994.335, Roque Sáenz Peña 3169 Lomas del Mirador, Antonieta María Victoria Ciancio, 45 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 13.313.798, San Nicolás 2595 Capital. Denominación: "WALNI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Actividades orientadas en la prevención, diagnóstico y curación de enfermedades; fabricación y comercialización de los elementos y materiales relacionados, equipamientos de hospitales y farmacias. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, marcas, diseños y modelos industriales. Elaborar, vender y distribuir productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias. Fabricación, procesamiento, fraccionamiento y transformación de instrumental médico y farmacéutico, productos químicos medicinales, quirúrgicos, ortopédicos y elementos para el uso y práctica de la medicina, productos fotográficos, ortopedia, sus materiales, materias primas, fórmulas y repuestos, artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene. Ensayos, estudios y análisis químicos, físicos, físicoquímicos, biológicos, bioquímicos y similares. Comercialización de productos químicos, aceites esenciales, cremas, especialidades aromáticas y materias primas para aromas, colores y sabores. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio Presidente: Walter Oscar Matias; Director suplente: Antonieta María Victoria Ciancio. Sede social: Estomba 229 Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 37.222



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL CHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alicia Susana Fiorentino, arg., comerciante, casada, 25/1/1960, DNI 13.625.404, dom. Medina 1672, Ciudad de Buenos Aires, y Adriana Gabriela Díaz, arg., soltera, comerciante, 6/5/1968, DNI 20.052.776, dom. Santiago del Estero 269, General Pacheco, Prov. de Buenos Aires; 2) Esc. 408, F° 951, Reg. 234 del 23/8/02; 3) ALL CHEM S.A. 4) Medina 1672, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización al por mayor y menor, de todo tipo de productos químicos utilizables en el área textil. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 2.000. 8) Gerentes: Alicia Susana Fiorentino y Adriana Gabriela Díaz, indistintamente, por tres ejercicios. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) 31/1.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
N° 37.260

AUTODAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/8/02. Socios: Ariel Alberto das Neves, 21 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 28.751.312, Caaguazú 5850 Capital; Alberto Marcelino Das Neves, 52 años, portugués, casado, inclustrial, DNI 93.422.868, Caaguazú 5850, Capital. Denominación: AUTODAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, producción y/o reparación de repuestos para el automotor, sean de goma, plástico, metal, vidrio y otros. b) Servicios: Explotación comercial del negocio de servicio de lubricentro, taller mecánico, gomería, reparación de autopartes y automotores y todo servicio del ramo automotor. c) Comerciales: Toda comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. d) Importación y exportación. Capital $ 12.000. Administración: Alberto Marcelino Das Neves. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Av. Eva Perón 7300, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 37.225

CALLE 1101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/6/00 N° 3974 L° 113. Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 5/8/02. 1°) Juan Carlos Duhalde, cede 500 ctas. a Joaquín Lamelas, DNI 93.330.793, CUIT 20-15231021-9, nacido el 22/2/35, Chacabuco 822, piso 4°, CF, casado, comerciante, español; Francisco Bernardez Pérez, CIPF 6.786.560, CUIT: 20-15269533-1, nacido el 13/1/47, Gualeguay 353, CF, casado, comerciante, español, quienes adquieren 250 ctas. c/u 2°) Modifican cláusula cuarta afectada.

Abogada - Viviana Marina Lois
N° 37.257

CENTRE INTERNATIONAL DES HAUTES ETUDES FINANCIERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 24 de julio de 2002 los Sres. Néstor Ricardo Varela y Jorge Luis Fernández cedieron la totalidad de las cuotas de capital que tenían en la sociedad S.R.L., a favor de Pablo Sergio Varela, 35 años, argentino, soltero, contador público, DNI 18.319.087, y Claudia Fabiana Balestrini, 30 años argentina, soltera, contadora pública, DN.I. 22.369.191, domiciliados en Tucumán 637, 4° piso y Talcahuano 871, 4° piso, Dto. "B", ambos de la Ciudad Autónoma de Bs. As., respectivamente. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Pablo Sergio Varela: 50% y Claudia Fabiana Balestrini: 50% del total del capital social, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta. Don Néstor Ricardo Varela y Don Jorge Luis Fernández renuncian al cargo de Gerentes revistiendo el carácter de Gerentes Pablo S. Varela y Claudia F. Balestrini.

Gerente - Pablo S. Varela
N° 4619

DERMODELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Alfredo Petralia, arg., 15/10/57, casado, contador, DNI. 13.403.893, CUIT 20-13403893-5, Estado de Israel 4720, 2° "4" Cap. Fed y José Luis Petralia, arg., 16/10/65, casado, analista de marketing, DNI 17.453.720, CUIT 20-17453720-9, Estado de Israel 4720, 2° "4" Cap. Fed. Esc 268, 26/8/02 Reg. 1727 Cap. Fed. DERMODELS SRL. Amenábar 2890, Cap. Fed. 99 años. La explotación de institutos de estética y belleza corporal y facial, únicamente en su faz cosmética, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales de los productos utilizados en la explotación, como así también importar, exportar, distribuir y transportar todos los productos y efectuar el ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y mandatos. $ 1.000 repr. 1000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Repre. legal: Socio Gerente. Gerente: José Luis Petralia. Prescinde sindicatura. 31/8.

Escribano - Juan Pablo Martínez
N° 14.074

DIAGNO SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 489, 12/8/02 Mercedes Celia Zabaljauregui, DNI 12.945.070, 30/10/56, casada, Varvello 2649, P. del Rey Pcia. BA 50%; Norma Beatriz Del Valle, DNI 24.501.704, 24/2/75, soltera, Pekín 3603, Casanova, Pcia. BA 50%; Patricio Ignacio Rivero, DNI 24.708.653, 16/6/75, soltero, Garay 840, R. Mejia, Pcia. BA, todos argent., comerciantes. Gerentes. Explotación, administr., servicios asistenciales, médicos, quirúrgicos, geriátricos, reposo. Elaborac., import., export. equipos, accesor. medicina. Mandatos, comisiones, consignac., patentes, marcas, licencias, diseños, sistemas médicos prepagos. Capital $ 3.000, ctas 30. 99 años. Tres Arroyos 3212 CF. 31/10.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
N° 14.091

DIMADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 16/8/2002, el Sr. Mario Esteban Morowski, LE 4.979.827 y la Sra. Susana Graciela Eis, DNI 6.536.672, venden, ceden, y transfieren cada uno de ellos 10.000 cuotas de capital de las 10.000 que poseen, a favor del Sr. Ramón Reyes Benítez, arg. naturalizado, soltero, nac. 1/12/1953, com., DNI 92.901.612, domicialiado en Montesquiú 63, Cap. Fed. 10.000 cuotas y a favor de Lider Luis Fernández, arg., cas., nac. el 3/8/1963, com., DNI 16.420.648, domiciliada en Santa Fe 4952 de Cap. Fed. 10.000 cuotas. Se resuelve designar como socios gerentes a los Sres. Ramón Reyes Beníteѕ y Lider Luis Fernández en forma indistinta y fijar domicilio social en Calle 5, Manzana 18, residencia 26, Barrio Güemes, Capital Federal.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
N° 14.088

EDITORIAL URGENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 155 del 23/8/2002, F° 498, Reg. 1207 Cap. Fed, se constituyó EDITORIAL URGENTE S.R.L. Socios: Jaquelina Débora Stukalsky, arg., nac. 10/6/65, divorciada, licenciada en psicología, DNI 17.410.283, CUIT 27-17410283-5, dom. Callao 531, 9°, Cap. Fed.; y Horacio José Resano, arg., nac. 6/1/1945, casado, ing. industrial, L.E. 4.515.555, CUIL 20-04515555-3, dom. Posadas 1359, 3° "B", Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros dentro de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: a) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de diarios, periódicos, semanarios, revistas, libros, cuadernos, folletos, páginas de internet, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo, deportivo, de propaganda o de divulgación cultural en general. b) Distribución, consignación, representación, transporte y comercialización de las publicaciones enunciadas anteriormente, como así también de todo espacio publicitario que obre en las mismas, y de cualquier otro valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, en cualquier parte del país o del extranjero, y asimismo su importación y exportación, sea edición propia o ajena, productos propios o ajenos, pudiendo realizar además las mismas operaciones comerciales respecto del papel, cartulina y cualquier otra materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. c) Explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, telegráficos, de televisión, internet, cinematográficos y en especial la prensa escrita. Asesoría periodística, comercialización de todo tipo de información. d) Negocio de publicidad o propaganda pública y privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinema-

tográficas, internet y por los métodos usuales para tal fin. e) La producción y realización de programas de televisión y de radio, la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, sorteos, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, internet, vía publica y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos y cinematográficos. Creación, producción y comercialización de marcas, diseños emblemas e ideas publicitarias. Promoción de empresas, comercios y negocios. Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos y privados, así como representación de artistas nacionales y extranjeros. Sponsorear todo tipo de actividad, eventos, deportes, musicales, artísticos, educativos y a personas. f) Brindar cursos de capacitación, información, servicios de logística y asesoramiento. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios e integrado en un 25%. Administración: Dirección, representación legal estará a cargo de dos o más gerentes, quienes en forma conjunta harán uso de la firma social. Estos podrán o no ser socios y durarán en sus cargos por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: French 2365, piso 4°, Cap. Fed. Gerentes: Jaquelina Débora Stukalsky y a Horacio José Resano.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
N° 4591

EL BARREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Cecilia Ramona Zunino, casada en segundas nupcias con Miguel Angel Nicastro, argentina, empresaria, nacida el 13/12/59, DNI 14.043.159, domiciliada en Pte. Roca s/N°, Barreal, Prov. de San Juan y Marta Silvia Harff, casada en segundas nupcias con Carlos Alberto Tuchi, argentina, empresaria, nacida el 19/1/48, DNI 5.788.782, domiciliada en Sucre 755, piso 13 "B" Cap. Fed. Constitución: 23/8/2002. Domicilio: Arenales 1499, Cap. Fed. Capital: $ 6.000. Objeto: a) Agrícola: Explotación del suelo propio o de terceros, con toda clase de cultivos, frutales, vid, olivos, forestales, aromáticas, hortalizas, verduras, siembras, pasturas naturales o sembrados. b) Industrial: Industrialización, elaboración, manufacturación o transformación de productos o subproductos agrarios y forestales e industrialización de envases de cualquier tipo y material para dichos productos. c) Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución de los productos cultivados o industrializados, mercaderías, materiales, maquinarias, herramientas, rodados, implementos y accesorios para la industria y el agro. d) Financieras: Financiación de ventas a plazos, constituyendo prendas, hipotecas o cualquier garantía real o personal sobre los saldos financiados, compra, venta, permuta de títulos y demás valores mobiliarios, aporte de capital a particulares, empresas o sociedades, dar o tomar dinero en préstamo, constituyendo, adquiriendo o transfiriendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, con excepción de las actividades a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y representación legal: A cargo de uno a más gerentes socios o no indistintamente por todo el plazo de la sociedad. Se designó gerentes a ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7.

Autorizado - Néstor Eduardo Romero Santos
N° 37.237

EL RAITAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 4/7/2002 Daniel Osvaldo Calzon, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Benjamín Cuadra Valle, Emilio Juan Fernández e Ismael Prieto.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 14.085

ENFOQUE CUANTITATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios (arg., empresarios): Norma Paula Batista, casada, 10/4/47, DNI 5.618.626, dom. Rep. Argentina 3526, V. Alsina, Prov. Bs. As. y Diego Alberto Romano, soltero, 19/4/76, DNI 25.257.001, dom. Tucumán 677, 3° "A" CF. Fecha const.: 26/8/02. Dom.: Tucumán 677, 3° "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Servicios: Asesoramiento, consultoría en sociología, encuestas, encuestas telefónicas, muestreos, informática, relevamiento y procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente. La realización de las actividades, cuando lo disponga la normativa pertinente, será desarrollada por profesionales con título habilitante. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: $ 2.000, 2000 cuotas de $ 1. Suscripción: 1000 cuotas c/u; Integr: 25% en efectivo. Adm. Y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Romano. Cierre ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 14.095

GARUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 4/7/2002 Daniel Osvaldo Calzon, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Benjamin Cuadra Valle, Paulina Elisa Martínez López y Ismael Prieto.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 14.083

HEALT SERVICES CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Daniel Horacio Dorado; nacido el 1/12/53; DNI 11.032.350; Warnes 1192, Florida, Pcia. Bs. As., contador público; Roberto Eduardo Sánchez, nacido el 5/10/46; LE 4.555.584, República de la India 2873, 5°, Cap. Fed, Licenciado en Administración; ambos argentinos, casados. 2. Escritura del 23/8/02. 3. "HEALTH SERVICES CONSULTING S.R.L." 4. Ciudad de Buenos Aires, Cerviño 3901. 5. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mandatos, Representaciones y Servicios: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de Servicios de organización y asesoramiento. b) Importadora y Exportadora: Importación y Exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos elaborados de cualquier tipo, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. c) Asesoramiento comercial y administrativo financiero: La prestación de servicios, asesoramiento y asistencia sobre temas comerciales, administrativos, financieros, inmobiliarios, presupuestarios, de administración de gestión social, marketing, management, informática y todo rubro relativo a la administración de Sociedades, así como también y especialmente a temas de Salud, Obras Sociales públicas y privadas, empresas de Medicina Prepaga y Post-paga, control de gestión, y otros rubros relacionados directa o indirectamente con temas enunciados precedentemente. También podrá la Sociedad prestar servicios de Información especial que le sean requeridos por personas de derecho público nacional, provincial o municipal, entidades estatales o mixtas, instituciones bancarias, financieras, empresas civiles, comerciales o industriales, así como la realización de estudios o informes sobre todas las actividades antes descriptas. 6. Duración: 40 años contados desde inscripción. 7. Capital: $ 3.000. 8. Gerentes Daniel Horacio Dorado y Roberto Eduardo Sánchez. 9. 31 de julio de cada año.

Autorizada - María Virginia Agudo
N° 37.255

HELLERMANNTYTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 20/5/02 se resolvió reformar el artículo cuarto del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social de la Sociedad es de Pesos cuatrocientos ochenta y un mil doscientos veinticinco ($ 481.225), dividido en 481.225 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal y con derecho (1) voto cada una".

Autorizada - Marina Cabral
N° 1777

IMPORTADORA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 13-06-95, N° 4143, L° 102. Hace saber por un día que: por instrumento privado del 22-08-2002, el socio Salomón Hakim cedió sus 10 cuotas sociales a José Hakim, arg., nac. 5.2.27, soltero, LE. 4.223.930, CUIT. 20-04223930-6, Av. Corrientes 2583, 5° "12", Cap. Fed. El cedente renuncia a su cargo de gerente y se designa en reemplazo al cesionario.

Escribano - Pablo F. O. Drucaroff
N° 4566

INMOBILIARIA 517

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 13/6/95 n° 4152, l° 102.Hace saber por un día que: por instrumento privado del 22-08-2002, el socio Salomón Hakim cedió sus 20 cuotas sociales: a 10 cuotas a José Hakim, nac. 5.2.27, LE. 4.223.930, CUIT. 20-04223930-6; y 10 cuotas a Elías Hakim, arg., nac. 11.12.28, soltero, LE. 4.230.652, CUIT. 20-04230652-6. Ambos arg., solteros, c/ domicilio en Av. Corrientes 258. El cedente renuncia a su cargo de gerente y se designa en reemplazo a José Hakim.

Escribano - Pablo F. O. Drucaroff
N° 4567

KAFFEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andrea Cecilia Eis, arg., 09/01/75, soltera, comerciante, DNI 24.341.363, Concepción Arenal 2539, 1° "C" Cap., CUIT 27-24341363-5 y Víctor Daniel Fariña Martínez, arg., 09/08/69, soltero, empleado, DNI 21.003.658, Sánchez de Bustamante 1845, 5° "B" Cap., CUIL 20-21.003.658-3. 20/08/02. Charcas 3396, Cap. Comercialización de productos alimenticios, componentes afines y derivados y en particular alfajores y similares. 99 años desde la inscripción. $ 3.000. Un socio gerente. Los socios. Un socio gerente. 31/07 de cada año. Gerente: Andrea Cecilia Eis.

Autorizado - Jorge H. Razumney
N° 4601

KIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 6/4/77, N° 779, L° 69, SRL. Por reunión del 31/7/02 se fija la duración en 20 años desde 10/8/87. Se ref. art. 4°.

Autorizado - D. Salandin
N° 14.115

LA PESCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 4/7/2002 Daniel Osvaldo Calzon, cede y transfiere a: Benjamin Cuadra Valle 80 cuotas; Emilio Juan Fernández 20 cuotas y Ismael Prieto 20 cuotas.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 14.082

LAPASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

08/06/00 N°3936 L°113 Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 05/08/02 1ro) Carlos Marcelo Duhalde, y Juan Carlos Duhalde ceden 250 ctas. c/u a Joaquín Lamelas, DNI 93.330.793, CUIT 20-15231021-9, 22/02/35 Chacabuco 822 Piso 4°, CF, casado, comerciante, español, Franclsco Bernardez Pérez, CIPF 6.786.560, CUIT: 20-15269533-1, 13/01/47, Gualeguay 353, CF, casado, comerciante, español, quienes adquieren 250 c/u. 2do) Modifican la cláusula Cuarta afectada.

Abogada - Viviana Marina Lois
N° 37.258

LCI INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const s.r.l. 1) Jorge Guillermo Dagoberto Pais, soltero, DNI 18.404.212, Allende 4381, Cap., 23/12/66, y Luis Servando Nuñez, casado, DNI 12.66159, Cochrane 2653, Cap., 12/3/57; args. e ings. 2) doc. priv. 24/7/02. 3) LCI INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Allende 4381, Cap. 5) fabric., construc., instal., montaje, reparación máquinas e instalac. electromecánicas, electrónicas, industriales, equipos y dispositivos en gral., revisiones, inspecciones, asesor. técnico, cursos capacitación y mantenimiento. Proyectar, dirigir, ejecutar obras que comprendan montaje, reparación motores, maquinarias y afines, redes energía eléctrica baja y media tensión, montaje obras civiles eléctricas, mecánicas o similares en edificios particulares u oficiales, y establec. de cualquier tipo y actividad; compraventa, import., export., consig., represent. y/o distrib. arts., repuestos, accesorios, motores, componentes electrónicos, explotación de mercaderías, relacionadas con su objeto principal y sus accesorios. 6) 20 años. 7) $ 2.000. 8) gerentes socios término social. 9) 1 o más gerentes indist. 10) 30/6.

Autorizado - D. Salandin
N° 14.116

MEDICINA PRIVADA DE CABECERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: Socios: Patricia Mónica Silvagna, argentina, soltera, médica, 3/1/58, DNI 13.214.257, dom. Charcas 2735, 8° "B", CF; y Heriberto Félix Prieto, argentino, divorciado, empresario, 21/12/55, DNI 11.816.018, dom. Planes 1285, CF. Fecha 26/8/02. Dom.: Planes 1300, CF. Plazo: 99 años d/ inscrip. Objeto. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Servicios Médicos y Geriátricos: Asesoramiento y consulta de servicios médicos y servicios Geriátricos. Atención médica integral en todas sus especialidades, anexas médicas y sanitarias, preventivas o clínicas (ambulatorias o no), o relacionados con las mismas, ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como internación (en tránsito o domiciliaria), hotelería; rehabilitación, fisiatría; atención de emergencias médicas, y transporte en ambulancias y en unidades de terapia intensiva móvil, aplicación de rayos X y toda clase de diagnósticos por imágenes, laboratorio en todas sus formas y especialidades; incluyendo toda actividad comercial e industrial vinculada al arte de curar, actividades sanatoriales, medicina pre-paga y atención a obras sociales. Podrá contratar servicios idóneos y profesionales con título habilitante, en las distintas actividades, ya sea médicos y/o enfermeros/as. La dirección técnica del establecimiento será realizada por un Médico. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Asimismo operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto). Capital: $ 2.000.- 2.000 cuotas $ 1.- Inscrip.: Silvagna, 1.600 cuotas, y Prieto, 400 cuotas, Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo soc. Gerente: Silvagna. Cierre: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 14.094

MULTIBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 4/7/2002 Daniel Osvaldo Calzon, cede y transfiere parte de sus cuotas a: Benjamin Cuadra Valle 20 cuotas; Paulina Elisa Martínez López 20 cuotas y Ismael Prieto 20 cuotas.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 14.087

ORBAYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 4/7/2002 Daniel Osvaldo Calzon, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Benjamín Cuadra Valle, Paulina Elisa Martínez López y Ismael Prieto.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 14.084

PAILUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 29/7/2002. Integrantes: Margossian, Dicran Jorge, argentino, casado, nac. 6/6/1959, empresario, domiciliado en Havana 4475, Cap. Fed., DNI 13.431.317; Margossian, Adriana Silvia, argentina, casada, nac. 22/2/1953, contadora pública, domiciliada en José Pedro Varela 4625, Cap. Fed., DNI 10.692.105; Kochashian, Eduardo Gaspar, argentino, casado, nac. 30/8/1952, empresario, domiciliado en José Pedro Varela 4625, Cap. Fed., DNI 10.623.306. Denominación: PAILUN S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y todo otro acto de comercialización de artículos, mercaderías, productos, subproductos y materias primas de goma, látex, limpieza y perfumería, así como también de sus derivados y afines. Capital Social: $ 3.000 divididos en 3.000 cuotas de $ 1 cada una. Suscripción: Dicran Jorge Margossian 1.300 cuotas; Adriana Silvia Margossian 1.050 cuotas y Eduardo Gaspar Kochashian 650 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo y el saldo dentro de los 2 años a partir de la inscripción de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: José Pedro Varela 4625, Cap. Fed. Administración: a cargo de un socio gerente. Gerente designado: Eduardo Gaspar Kochashian.

Autorizada - Patricia A. Markarian
N° 4579

R. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

LA MARTINICA ESPECIES CAFES TES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ana María García cedió el 100% de su participación en la sociedad, 196 cuotas de V/N $ 10, c/u, total de $ 1.960, a María Eugenia Crespo, arg., solt., del 10/5/79, cte., D.N.I. 27.308.494, Mendoza 3667 Cap. Fed. Se modificó art. 1°, 3°, 4° y 5° del contrato: Denominación: "LA MARTINICA ESPECIES CAFES TES S.R.L." y es la continuadora jurídica de "R. CONSTRUCCIONES S.R.L.". Objeto: La sociedad realizará por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1. Importación, exportación y compraventa de productos alimenticios de licorería, y diversas bebidas así como su administración, racionalización e instalación en distintos puestos de venta, ya sean, supermercados, minimercados, kiosco, almacenes y demás negocios del rubro. 2. Elaboración y transformación: la sociedad podrá elaborar y transformar todos los distintos productos que comercialice, ya sean nacionales o importados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 2.000,00 dividido en 200 cuotas v/n $ 10, c/u y con derecho a un voto c/u. Gerencia: A cargo de la socia María Eugenia Crespo. Sede: Avda. Corrientes N° 1669 de Capital Federal.

Abogada Autorizada - Evelyn Martin
N° 4608

ROCALCUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 4/7/2002 Daniel Osvaldo Calzon, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Benjamín Cuadra Valle, Paulina Elisa Martínez López y Ismael Prieto.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 14.086

ROSA SALVAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 238 del 16/8/02, F° 377, Reg. Not. 1319 Cap. Sede: Libertador 672 3° "A" Cap. Socios: Ricardo Franceschini, nacido el 15/3/24, LE 4.321.303, CUIL 20-04321303-3, domiciliado en Paunero 2750 8° "B" Cap. y Nélida Rosa Aguilar, nacida el 3/5/69, DNI 20.912.086, CUIL 27-20912086-6, domiciliada en Paunero 2750 2° "A" Cap., ambos argentinos, solteros, comerciantes. Objeto: fabricación, confección y venta de ropa de cuero; venta de tejidos, pieles; marroquinería; gorras, guantes, sombreros, zapatos, es decir, artículos de cuero en general; piedras, talabartería, indumentaria en general; así como también prestar servicios turísticos y producción de eventos. Capital: $ 3.000. Duración: 50 años. Administración, rep. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por 10 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Gerente: Ricardo Franceschini. Aceptó el cargo.

Escribana - Mirta Diana Salgado
N° 4571

RULEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto número 35.389 publicado el 12/7/02, en cuanto a que la denominación social correcta es: RULEPA S.R.L. y no Agroterra S.R.L.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 37.264

SALIGNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 26/8/02. Néstor Paulo Soria López, casado, 30/9/44, LE 7.942.372, Pablo Javier Soria, soltero, 11/5/78, DNI 26.511.081; ambos arg. comerc. de Bilbao La Vieja 210, Banfield. SALIGNE S.R.L. 99 años. a) El transporte de cargas y mercaderías en general, sea por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; servicios de depósito, almacenamiento, logística, distribución y embalaje; b) Servicios de carpintería de maderas; compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de maderas, sus materias primas, productos elaborados y semielaborados, y derivados en general; c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 2.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31/8. Sede: San Juan 2107, 9° C, Capital.

Autorizada - Ana Palesa
N° 14.100

SIELCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 16/8/2002, SIELCON SRL, comunica: Cesión de cuotas partes y renuncia de gerente. Néstor Andrés Pastor cede, vende y transfiere 26 cuotas sociales, valor nominal 10 $ cada una a favor de Daniel Osvaldo Gallimberti y Eduardo Alejandro Paz —ambos socios restantes de la misma—, valor cesión: $ 260. Acta N° 12 reunión de gerencia y reunión de socios de fecha 31/01/2002, Néstor Andrés Pastor renuncia a su cargo de gerente, se acepta su renuncia por unanimidad, en consecuencia la gerencia queda conformada desde la fecha mencionada por los señores Daniel Osvaldo Gallimberti y Eduardo Alejandro Paz Como modificación del art. 4° del contrato social: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos mil ($ 1.000), dividido en cien cuotas, de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Daniel Osvaldo Gallimbert participa en el cincuenta por ciento (50%), es decir (50) cincuenta cuotas partes de diez pesos ($ 10) cada una, que representan quinientos pesos ($ 500) y el señor Eduardo Alejandro Paz participa en el cincuenta por ciento (50%), es decir (50) cincuenta cuotas partes de diez pesos ($ 10) cada una, que representan quinientos pesos ($ 500).

Autorizado - Raúl Carril
N° 4648

STRAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 26/8/02 2) Strajn Patricia Gloria DNI 12.276.766 CUIT 27-12276766-9, casada, comerciante, argentina, nacida el 19/3/55, Marcelo T. de Alvear 2459 San Martín, Bs. As.; Menne Ernesto Agustín, DNI 8.247.520 casado, comerciante, argentino, nacido el 18/10/45, Mitre 2645, San Martín, Bs. As. 3) STRAFER SRL. 4) Sede Social: Hipólito Irigoyen 2770 6° 32 Cap. Fed., 5) 5 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Industrial: fabricación y venta de maquinarias y repuestos destinados a todo tipo de industria; Comercial: importación y exportación de máquinas y accesorios destinados a la industria; Servicios: reparaciones de equipos industriales; asesoramiento y diagramación de proyectos de plantas industriales. 7) Tres mil pesos. 8) Uno o más gerentes por el término del contrato. 9) Cierre 31 de diciembre. 10) Socio Gerente Strajn Patricia Gloria.

Autorizada - María Esther Galeppi
N° 4644

TRANSPORTE LA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6 de agosto de 2002. Socios: Jorge Alfredo Deregibus, argentino, nacido el 5/3/1968, casado, DNI 20.282.435, empresario, domiciliado en Miranda 4822 Hurlingham, Buenos Aires y Daniela Claudia Mongardi, argentina, casada, nacida el 12/6/1969, DNI 20.740.410 docente, domiciliada en Avenida Directorio 4009 Capital Federal. Denominación: "TRANSPORTE LA AMERICANA SRL". Domicilio Avenida Directorio 4009 Piso 1ª Departamento 3 Edificio 31ª de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero transporte de cargas de productos alimenticios, productos medicinales, cargas peligrosas substancias químicas combustibles y cargas en general con las habilitaciones pertinentes. Capital Social: seis mil pesos ($ 6.000) dividido en seis mil cuotas de valor nominal un peso ($ 1) cada una. Representación Legal: Socio gerente Jorge Alfredo Deregibus en forma individual. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Jorge Marcos Baccaro
N° 4609

URRICAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. inst. priv. 26/7/2002, Socios: Juan Carlos Nemcik, arg., nac. 18/2/52, cas., empres., DNI 10.151.560, dom. calle 27 Nro. 627, La Plata, Pcia. Bs. As.; Norberto Leonardo Romero, arg., nac. 4/7/78, sol. empres. DNI 26.732.607, dom. Gaona 4881, 7° "A", Cap. Fed. Durac.: 50 años desde inscrip. R.P.C. Objeto: Fabricación, etiquetas, autoadhesivas, impresas o no, fabricación etiquetadoras manuales y eléctricas, importación y exportación, venta de lo fabricado, sus accesorios y repuestos que podrán ser adquiridos a terceros. Podrá financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario según art. 5° ley 12.962, realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo o requiera la intermediación en ahorro público. Cap. Soc.: $ 4.000. Cierre Ejerc.: 31/8. Administración: Gerentes: Nemcik Juan Carlos y Norberto Leonardo Romero. Domicilio: Juan B. Justo 7636, 8°, "D", Cap. Fed.

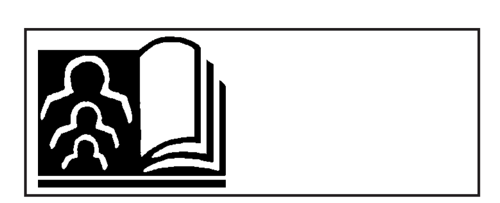
Escribana - Silvia R. Cariolo
N° 14.071

VEA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Gustavo Rodolfo Marchese, arg., nac. 9/12/66, casado, empleado, DNI: 18.314.013, domic. Alberdi 1325 de Muñiz, Pr. Bs. As.; y Graciela Diana Castro, arg., nac. 6/2/52, divorciada, DNI: 10.306.021, domic. en Gorostiaga 1716, P. 6°, Cap. Fed. 2) Fecha: 21/8/02 escritura pasada al folio 495, ante el Escribano Mario M. Rebasa Arrieta, Registro 701 de la Capital Federal. 3) Denominación. "VEA SUR S.R.L.". 4) Sede Social: Gorostiaga 1716, Piso 6° de Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Turismo; Cambio de Divisas; Financiera (excluida las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público); Constructora; e Inmobiliaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 2.000, integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los Organos de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios si no lo fueran. 9) Organización de la Representación Legal: a cargo de los Gerentes: Gustavo Rodolfo Marchese y Graciela Diana Castro, quienes actúan en forma indistinta. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
N° 4641



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

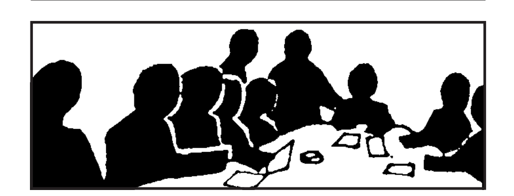
CARLOS BERISSO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea del 19/7/2002, pasada a Escritura Pública N° 89 del 14/8/2002 se dispuso el Aumento de Capital dentro del quíntuplo de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 52.260 siendo el aumento de $ 2.260. Artículo Cuarto: El capital es de $ 52.260 representado por $ 1.000 de capital comanditado y $ 51.260 de capital comanditario. 9/11/1995, N 1638, L 240 de Contratos Públicos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 37.269

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL CLUB "PREMIER" (Primero)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 6 de septiembre de 2002 a las 18 horas en la sede social de la calle Campichuelo 472 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados entre el 31 de diciembre de 1985 y el 31 de diciembre de 2001.
3°) Prórroga del mandato de la actual Comisión Directiva hasta la próxima Asamblea de asociados.
4°) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la reunión. La Comisión Directiva.
Presidente - José Varacka
e. 30/8 N° 37.246 v. 30/8/2002

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO

CONVOCATORIA A LA 112ª ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 23 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2002 a las 9:00 hs. en el domicilio de la Delegación Resistencia sito en la calle Remedios de Escalada 555 de la ciudad de Resistencia, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Izamiento de la Bandera Argentina en la sala de sesiones de la Asamblea, a cargo de un señor Representante de los socios por la Delegación Paraná.
2°) Homenaje a los socios y empleados fallecidos de la Institución.
3°) Considerar que los Representantes mantengan en la 112ª. AR Ordinaria y 113ª AR Extraordinaria, la representavidad de los socios de las jurisdicciones existentes con anterioridad a lo resuelto en el Punto 2 de la 112ª Asamblea Extraordinaria.
4°) Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
5°) Considerar los puntos que tratará cada Comisión Permanente de Estudio de la Asamblea de Representantes.
6°) Considerar la desafectación de Sres. Suplentes de la Asamblea por haber renunciado como socios de la Asociación.
7°) Considerar la ratificación de la retribución a Directivos (Art. 24 Inc. c) de la Ley 20.321.
8°) Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio 1 de agosto de 2001 al 30 de junio de 2002.
9°) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, a fin de que se tengan por cumplidos los mandatos de los Directivos de las Delegaciones que pasaron a ser SAAS.
10) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, a fin de que se tengan por cumplidos los mandatos de los Directivos electos por el período 96/2000.
11) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, a fin de que se tengan por cumplidos los mandatos de los Sres. Representantes absueltos por la 110ª. AR, Pto. "R" 29.
12) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la afiliación a una Federación.
13) Considerar el proyecto presentado por la Comisión Directiva Delegacional Rosario, relacionado con la reconsideración del Pto. 2, Art. 10) de la 112 AR Extr. (Jurisdicción).
14) Considerar el proyecto presentado por los Sres. Representantes de los socios por la Delegación Buenos Aires, relacionado con la celebración del aniversario de creación de la Asociación.
15) Reconsiderar lo resuelto por la AR 107°, Punto 19 para modificar los Arts. 1°, 2°, 7°, 11°, 12°, 15°, 19°, 20° y 24° y AR 101°, Punto. 12, para dejarlo sin efecto y considerar la unificación del Reglamento de Subsidios en un solo cuerpo, presentado por los Sres. Representantes de los socios por la Delegación Córdoba.
16) Reconsiderar el Punto 20 de la AR 110° para dejarlo sin efecto y considerar las Normas para la Confección del Presupuesto General de Recursos y Gastos.
17) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la distribución de Aportes Sociales correspondiente al Ejercicio 01 Jul. 03 al 30 Jun. 04.
18) Considerar lo actuado por el Consejo Directivo ad referéndum de la 112ª AR Ordinaria, relacionado con el incremento de $ 19.282.- por los trabajos de prosecución de la planta alta de la Delegación Bahía Blanca.
19) Considerar el proyecto presentado por Sres. Representantes por las Delegaciones Mendoza y Buenos Aires, relacionado con la realización de una sala de estar para Sres. Socios de la Delegación Mendoza.
20) Considerar el proyecto presentado por Sres. Representantes por la Delegación Salta, relacionado con la construcción de un salón cubierto en el predio del Camping de la Delegación Homónima, destinado a reuniones Sociales.
21) Considerar el proyecto presentado por la Comisión Directiva Delegacional San Juan, relacionado con la compra de un inmueble para su Sede.
22) Reconsiderar el Punto 20 de la 111ª. A R, relacionado con las Normas de Procedimientos Generales y de Escritura a Observar en la Instrucción de Actuaciones Tendientes a Determinar Responsabilidades de Directivos y Socios. (Docto. 103).
23) Considerar la denuncia presentada por la Comisión Directiva Delegacional Mendoza, (Reservado).
24) Considerar el Recurso de Apelación interpuesto por el socio N° 28.580. (Reservado).
25) Considerar el Recurso de Apelación interpuesto por el socio N° 23.231. (Reservado).
26) Considerar el recurso de apelación interpuesto por el socio N° 25.106 (Reservado).
27) Considerar el Recurso de Apelación interpuesto por el socio N° 43.434. (Reservado).
28) Considerar el Recurso de Apelación interpuesto por el socio N° 11.768. (Reservado).
29) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con el Reglamento del Servicio de Gestoría y Asesoramiento del Automotor.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Presidente - Sergio Oscar Astrada
Secretario - Carlos Alberto Silva
e. 30/8 N° 4592 v. 30/8/2002

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO

CONVOCATORIA A LA 112ª ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 23 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 2002 a las 10:00 hs. en el domicilio de la Delegación Resistencia sito en la calle Remedio de Escalada 555 de la ciudad de Resistencia, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
2°) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo ad referéndum de la 113ª AR Extr., relacionado con la no implementación de los Arts. 5° y 6° del Pto. 2 de la 112ª. AR Extraordinaria.
3°) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, para reconsiderar el texto del inc. e) del Art. 51 del Estatuto Social.
4°) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo a los efectos de reconsiderar el Punto 2, de la 111ª AR Extr., relacionado con el Art. 18, Inc. j) del Estatuto Social.
5°) Considerar el proyecto presentado por los Sres. Representantes por la Delegación Curuzú Cuatiá, relacionado con las modificaciones a introducir en los artículos del Estatuto Social: 1.-, 2.-, 18.-, 36.-, 51.-, 67.- y 70.- y a los siguientes Artículos del Reglamento de Comicios: 1.-, 2.-, 9.-, 10.-, 19.-, 23.- y 24.-.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Presidente - Sergio Oscar Astrada
Secretario - Carlos Alberto Silva
e. 30/8 N° 4593 v. 30/8/2002

ASOCIACION MUTUAL LOMA HERMOSA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2002. Por intermedio de la presente se convoca a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL LOMA HERMOSA a celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 2002 a las 7 hs. en el local sito en Av. Belgrano 6943 - Villa Loma Hermosa - Ptdo. de San Martín con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta;
2°) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros anexos e informe de la Junta Fiscalizadora por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001;
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo;
4°) Elección de Autoridades;
5°) Determinación del monto de la cuota social;
6°) Aprobación del informe del Consejo de Administración sobre las causas de la realización de la Asamblea fuera de los términos legales.
Presidente - Leonardo Echeverz
Secretaria - Mónica Campos
e. 30/8 N° 37.280 v. 30/8/2002

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE TAXIS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 30 de septiembre de 2002, a las 10.00 horas, en la sede social de la ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE TAXIS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, sita en Av. Entre Ríos 1075 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta.
2°) Lectura y consideración del Acta anterior de fecha 27 de Octubre de 2001.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de recursos y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 1° de julio de 2002.
4°) Elección de autoridades titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por finalización de mandatos; se pasará a un cuarto intermedio a las 14 horas, para dar comienzo a la Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por un nuevo mandato válido desde octubre de 2002 a octubre de 2005.
Presidente - Juan Manuel Villagra
e. 30/8 N° 4602 v. 30/8/2002

AMVVIC ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la: Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de setiembre de 2002, a las 17.00 hs., en la sede de Bmé. Mitre 1175 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con las Autoridades de la Mutual.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General. Estado de Recursos y Gastos, e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Elección de autoridades, por vencimiento de los actuales mandatos.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Presidente - Francisco H. Lastra
Tesorero - Fernando Cejas
e. 30/8 Nº 4588 v. 30/8/2002

AUDITORIO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, conforme art. 10° del estatuto, para el Miércoles 18 de Setiembre de 2002, en primera convocatoria a las 9 horas, en Av. Córdoba 1646 piso 13 "306" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del estatuto por aumento del capital social desde $ 12.000 hasta $ 192.000; consideración del texto íntegro, ordenado y actualizado, del estatuto social.
2°) Reorganización del Directorio: fijación del número de directores en tres y elección de dos directores titulares para que junto con el Presidente actualmente en funciones desempeñen el cargo hasta la asamblea que considerará el ejercicio que finalizará el 31/3/2004.

NOTAS: 1) Conforme art. 10 del estatuto, de no reunirse el quórum exigido por art. 243 LSC, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera.
2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la LSC hasta el día de jueves 12 de setiembre de 2002, a las 19 horas, en la sede social, Av. Córdoba 1646 piso 13 "306" Capital Federal.
Presidente - Diego Fabio C. E. Rabuffetti
e. 30/8 N° 4586 v. 5/9/2002

"L"

LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

Teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo establecido en los Incisos a) y b) del Artículo 32° del Estatuto Social de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES constituyen DISTRITOS ELECTORALES de la entidad, las siguientes Cooperativas con la cantidad de delegados a designar indicados entre paréntesis:

Agríc. Ganad. Ltda. de ACEVEDO (2); Agrop. Ltda. de ALCORTA (5); Soc. Agrop. Ltda. de ALMAFUERTE (5); Agrop. Ltda. de ARMSTRONG (1); Agríc. Ganad. Ltda. de ASCENSION (5); Unión Agríc. Ltda. de AVELLANEDA (5); Agraria Ltda. de AZUL (5); Produc. Rurales del Sud Ltda. de BAHIA BLANCA (2); Agríc. Gan. Sombra de Toro Ltda. de CABILDO (3); Agríc. Mixta Ltda. de CAÑADA DE GOMEZ (4);Agrop. Ltda. de CARABELAS (5); Agríc. Gan. Ltda. de A. Alsina de CARHUE (5); Agríc. Gan. e Ind. Ltda. de CARMEN DE PATAGONES (5); Agríc. Ganadera Ltda. de CARRERAS (4); Agrop. de C. Casado Ltda. de CASILDA (2); Defensa de Agricultores Ltda. de CHACABUCO

(5); Agrop. Gral. San Martín de CNEL. SUAREZ (5); Graneros y Elevadores Arg. Soc. Ltda. de COLON (2); Agrícola Ltda. de CONESA (5); Soc. Agrop. Ltda. de CORREA (3); La Agrícola Regional Ltda. de CRESPO (5); La Emancipación Soc. Mixta Ltda. de DARREGUEIRA (4); Agropecuaria Ltda. de DARREGUEIRA (1); Agríc. Ganadera de EL TREBOL (1); Agrop. Unificada Ltda. de ELORTONDO (2); Agríc. Gan. Ltda. de ESPARTILLAR (1); COTAGRO Agrop de GENERAL CABRERA (5); Agríc. de GENERAL ROJO Ltda. (2), FECOVITA Ltda. de GENERAL GUTIERREZ (1), Soc. Agríc. Ganadera Ltda. GENERAL SAN MARTIN (L.P.) (1); Rural Ltda. de GENERAL VIAMONTE (5); Agrícola Ltda. de GODOY (3); Agríc. Ganad. Ltda. de GUATRACHE (3); Agrop. Alberdi Ltda. de GUERRICO (3); Agrícola La Vencedora Ltda. de HERNANDO (5); Agríc. Ganad. Ltda. de HUGHES (2); Agrop. Mixta Ltda. de IRIGOYEN (S.F.) (1); Agríc. Gan. y de Consumo Ltda. ITALO (2); Liga Agrícola Ganadera Ltda. de JUNIN (Bs. As) (2); Agrop. Unión Ltda. de JUSTINIANO POSSE (5); Agropecuaria La Segunda Ltda. de LA DULCE (3); Unión Agríc. Soc. Ltda. de LEONES (3); Agropecuaria Ltda. de LOPEZ (1); Agrop. El Progreso Ltda. de LUCAS GONZALEZ (2); Atreu-Co Agrup. Ltda. de MACACHIN (5), Agrop. Ltda. de MALABRIGO (5); Agrícola Ltda. de MANUEL OCAMPO (4), Agropecuaria Gral. Paz Ltda. de MARCOS JUAREZ (5); Agríc. Mixta Lila., de MARGARITA (2) Agríc. Ltda. La Unión de MARIANO H. ALFONZO (5); Agrop. Ltda. de MAXIMO PAZ (2); Agrícola Ltda. de MICAELA CASCALLARES (3); Agríc. Mixta Ltda. de MONTECARLO (Mnes.) (5); Agrop. Gral. Ltda. de NECOCHEA (5); Agrícola Ltda. de OBERA (1); Agrop. Ltda. de PEREZ MILLAN (2); Agríc. Ganadera Ltda. de PEYRANO (2); La Alianza Agríc. Gan. Ltda. de PIGUE (3); Ganadera Agrícola y Cons. Ltda. de PORTEÑA (1); Agríc. Gan. Ltda. de PUAN (2); Agrop. Ltda. de PUJATO (1); Agríc. Unión Regional Ltda. de RAMIREZ (5); Agrícola Ganadera Ltda. de RAUCH (2); Agríc. Ganad. Ltda. de SALADILLO (2); Agríc. Gan. Ltda. de SALTO (5); Agrop. de SAN ANTONIO DE ARECO (1), Agrop. Productores Unidos La Lolilla Ltda. de SAN GENARO (2), Agrícola Ganadera Ltda. de SAN JERONIMO SUD (1), Agríc. Ganad. y Consumo Ltda. de SAN JULIAN (Sta. Cruz) (3); Agríc. Gan. Ltda. La Unión de SANTA CLARA DE BUENA VISTA (4); SANTA CLARA DE BUENA VISTA (4); Agraria Unión y Fuerza de Santa Isabel y Teodelina Ltda. de SANTA ISABEL (4), Agríc. Ltda. de SARGENTO CABRAL (2); Serv. Públicos Gral. San Martín Ltda. de SEGUI (3), Soc. Unión Popular Ltda. de SILVIO PELLICO (1); Agrop. Ltda. de STROEDER (2); Agricultores Unidos Agríc. de TANCACHA (4); Agrop. Ltda. de TANDIL (5); Rural Ltda. de TORNQUIST (4); Rural Limitada ALFA de TRES ARROYOS (1); Agraria Ltda. de TRES ARROYOS (2), de Electric. y Anexas Ltda. de VEINTICINCO DE MAYO (3); Agrop. Ltda. de VENADO TUERTO (2); C.E.M.D.O. Ltda de VILLA DOLORES (1); Agrop. Ltda. de VILLA MUGUETA (1); Agrícola de Ramallo Ltda. de VILLA RAMALLO (5); Agríc. Gan. y Cons. La Trinidad Ltda. de VILLA TRINIDAD (1); Soc. Agrop. Ltda. de WHEELWRIGHT (1). El Consejo de Administración convoca a los asociados de dichas Entidades que a su vez sean asociados de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES y que figuran en el respectivo padrón, a la Asamblea Electoral de Distrito que se celebrará el día 18 de setiembre de 2002 a las 15:30 horas, en la Sede de cada una de las Cooperativas enumeradas anteriormente.

Se convoca también a los restantes asociados a la SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES, de acuerdo a lo establecido en el Inciso c) del Artículo 32° del Estatuto Social, a la Asamblea Electoral de Distrito que se llevará a efecto el mismo día 18 de setiembre a las 15.30 horas, en la Sede Social de la Entidad, calle Brigadier General Juan Manuel de Rosas 957, 2do. Piso, Rosario. En todas las Asambleas Electorales de Distrito, se considerarÁ el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea Electoral de Distrito.

2°) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.

3°) Elección de Delegado(s) Titular(es) y Suplente(s) para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rosario el día 25 de octubre de 2002 a las 14.30 horas. El Consejo de Administración.

Rosario, 29 de agosto de 2002.

Presidente - Víctor Bossio
e. 30/8 N° 1734 v. 2/9/2002

"M"

MILEUSIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 2002, en Avda. Las Heras 1621, Piso 1ro., Dpto. A de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 18 horas, y en Segunda Convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro., de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2001.

2°) Motivo de la convocatoria de la asamblea fuera de término.

3°) Destino del Resultado del Ejercicio.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo prescrito por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Avda. Las Heras 1621, 1er. Piso, Dpto. A, Capital Federal en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Horacio Ulises Rotman
e. 30/8 N° 4595 v. 5/9/2002

"R"

RECIPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 26 de septiembre de 2002, a las 16 horas en la sede social de la firma, Av. Juramento 2767, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

2°) Consideración de la gestión del Directorio.

3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.

Presidente - Juan Fortunato Paolini
e. 30/8 Nº 4640 v. 5/9/2002

REDITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de REDITA S.A. para el día 27 de setiembre de 2002 en primera convocatoria a la hora 10.00 y en segunda convocatoria a la hora 11.00 en la calle Arenales 875, p. 7, de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.

3°) Consideración del resultado del Ejercicio.

Presidente - Giovanni Di Raimondo
e. 30/8 Nº 4612 v. 5/9/2002

"S"

SANICO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de setiembre de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 990, piso 4to. Fdo. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550; por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Gestión del Directorio.

4°) Desafectación total de la reserva legal y parcial del saldo de la cuenta Ajuste de Capital al 31 de diciembre de 2001, para absorber el saldo de resultados acumulados-pérdida al 31 de diciembre de 2001.

5°) Capitalización parcial del saldo Ajuste de Capital al 31/12/2001, por $ 56.430.-, aumento del capital en exceso del quíntuplo, emisión de las acciones, fijación del valor nominal de la acción en $ 0,01 y canje de los títulos en circulación.

6°) Reforma de los arts. 4° y 11° de los Estatutos.

7°) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

8°) Fijar número de Directores, Titulares y Suplentes, designarlos. Fijar régimen de remuneración para el ejercicio en curso.

NOTA 1: Para tratar los puntos 5) y 6) se requiere el quórum de la Asamblea Extraordinaria.

NOTA 2: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas, hasta las 17 horas del 16 setiembre de 2002. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.

Presidente - Oscar F. Gallo
e. 30/8 Nº 1773 v. 5/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABASTECIMIENTOS HOSPITALARIOS S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 26 y Acta de Directorio N° 155 de fecha 18/6/2002 se nombró Directorio: Presidente: Vázquez Francisco Juan; Vicepresidente: Díaz Vázquez José y Directora: Blaiotta María Luisa. Término mandato: 3 años.

Presidente - Francisco Juan Vázquez
e. 30/9 N° 4620 v. 30/8/2002

ANTARIDA S.A.

Expte. 1.638.166. Hace saber que por Acta de fecha 14 de agosto de 2002 se designó nuevo representante al Sr. Mariano Roberto Ponce Abadía, DNI 21.959.698. Poder otorgado en Montevideo, R. O. U. el 16/8/02. Revocó poder del representante saliente, Sr. José Vidal y ratificó su actuación. Bs. As. 26/8/2002.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 30/8 N° 4646 v. 30/8/2002

"B"

BARIPA S.A.

Por Acta de Asam. del 23/7/02 decidieron disolver la sociedad nombrando liquidador a Adolfo Edgardo Paeta.

Apoderado - Juan Manuel Quarleri
e. 30/8 N° 14.078 v. 30/8/2002

BRAFERVA S.A.

Comunica que según Asamblea del 6/2/2002 decidió la remoción de Juan Carlos Boyadjian como Presidente y aceptó la renuncia de Jorge Nicolás Belatti como Vicepresidente y de Alberto Olivero Quintana como Director Titular y designó a Simón Castellanos como Presidente, a Leonardo M. Barenboim Segal como Vicepresidente y a Miguel Angel Herzig como Director Titular, hasta completar el mandato.

Abogada - Florencia Hardoy
e. 30/8 N° 1786 v. 30/8/2002

"C"

CERER S.A.

Comunica que según Asamblea del 30/5/2001, designó Directorio: Presidente: Juan Carlos Boyadjian; Vicepresidente: Jorge Nicolás Belatti; Director Titular: Alberto Olivero Quintana; Director Suplente: Ignacio J. Randle, hasta la Asamblea que trate el balance cerrado el 31/12/2001 y según Asamblea del 6/2/2002, se decidió la remoción de Juan Carlos Boyadjian como Presidente y aceptó la renuncia de Jorge Nicolás Belatti como Vicepresidente y de Alberto Olivero Quintana como Director Titular y designó a Simón Castellanos como Presidente, a Leonardo M. Barenboim Segal como Vicepresidente a Miguel Angel Herzig como Director Titular, hasta completar el mandato.

Abogada - Florencia Hardoy
e. 30/8 N° 1789 v. 30/8/2002

CETER S.A.

Comunica que según Asamblea del 14/1/1998, aceptó la renuncia de Jorge E. García como Presidente, de Silvia Noemí Pérez como Vicepresidente y de Rubén Gelfman como Director Suplente y designó a Juan Carlos Boyadjian como Presidente, a Jorge E. García como Vicepresidente, a Jorge Nicolás Belatti como Director Titular y a Ignacio J. Randle como Director Suplente hasta completar el mandato; según Asamblea del 20/9/2000, designó Directorio: Juan Carlos Boyadjian como Presidente, a Jorge E. García como Vicepresidente, a Jorge Nicolás Belatti como Director Titular y a Ignacio J Randle como Director Suplente hasta la Asamblea que trate balance cerrado al 31/12/2002 y según Asamblea del 6/2/2002, decidió la remoción de Juan Carlos Boyadjian como Presidente y aceptó la renuncia de Jorge Nicolás Belatti como Director Titular y designó a Simón Castellanos como Presidente y a Leonardo M. Barenboim Segal como Director Titular, hasta completar el mandato.

Abogada - Florencia Hardoy
e. 30/8 N° 1785 v. 30/8/2002

CHELLO BROADBAND ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2002, se resolvió: (i) la disolución anticipada y posterior liquidación de la sociedad y (ii) designar liquidador al señor Alberto Jorge Rivera, DNI 16.066.772, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°.

Autorizado - Gerardo Martín Dent
e. 30/8 N° 4575 v. 30/8/2002

CLARKE, MODET & CIA. (ARGENTINA) S.A.

Mediante Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2002, y Acta de Directorio de igual fecha, se eligen las autoridades y distribuyen los cargos, quedando compuesto el Directorio y Sindicatura de la siguiente forma: Unico Director Titular y Presidente: Leandro Fausto Martínez Fernández; Directora Suplente: Liliana Beatriz Souto; Síndico Titular: Liliana Beatriz Souto y Síndico Suplente: Alberto Guillermo Maquieira.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
e. 30/8 N° 4577 v. 30/8/2002

"D"

DIVERLUX S.A.

Comunica que por Acta del 15/6/02 designó Presidente: Manuel Fernández, español, casado, comerciante, DNI 93.221.255, 30/1/41, Dorrego 129, Temperley, y Suplente: María Rosa Cerutti, argentina, viuda, ama de casa, DNI 2.172.309, 30/8/21, Alvear 215, Lomas de Zamora, Bs. As., por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Delia Teresa Ordóñez. Expte. 1.707.246.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 30/8 N° 14.105 v. 30/8/2002

"E"

ECOTEL S.A.

Exp. 1.656.741. Por Acta de 24/6/02 se aceptó la renuncia de la Directora Titular - Presidente Josefina Grossi. Asumió como Director Titular - Presidente el entonces Director Suplente Juan Radonjic. Se designó Directora Suplente a Patricia Pérez. Nuevo Directorio: Director Titular - Presidente: Juan Radonjic; Directora Suplente: Patricia Pérez.

Presidente - Juan Radonjic
e. 30/8 N° 4582 v. 30/8/2002

EL SABOR DE LA NIÑEZ S.R.L.

Por contrato privado del 21/11/01, Mariano Novak, DNI 22.624.043 renunció a su cargo de socio gerente de SABOR DE LA NIÑEZ S.R.L.

Apoderado - Víctor D. Capaccioli
e. 30/8 N° 37.253 v. 30/8/2002

EL YORUGUA S.A.

Asamb. Gral. Extr. del 15/7/02. Los accionistas resolvieron aceptar la renuncia del Presidente Antonio Ramón Gómez y designar nuevo Directorio: Presidente: Ramón Di Sessa Falagian y Dir. Sup.: Teodulfo Felipe Machado.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 30/8 N° 14.089 v. 30/8/2002

EXPRESSO BAR S.A.

Ultima inscripción 26/2/99 N° 2776, L° 4 Soc. por Acciones. Comunica que por Asamblea del 2/1/02 renunciaron como Presidente y Director Suplente Manuel Esteban Sajón y Stella Maris Dias Bexiga respectivamente, y fueron designados como Presidente Manuel Pelliza y como Director Suplente Pablo Barilari. Aceptación de cargos: Sí. Duración de sus mandatos según estatuto: un año.

Escribano - Antonio P. Cafferata
e. 30/8 N° 4597 v. 30/8/2002

EXPRESO INTERNACIONAL ORMEÑO S.A. (Extranjera)

Comunica la designación de representante y cambio de domicilio, se designa representante a Augusto Ricardo Barbarán Ferré, peruano, DNI 92.876.119, casado, domiciliado en Mendoza 2906, 9° piso "B", Cap. Federal, estableciendo el domicilio social en Av. José Ramos Mejía 1680, 1° piso, Of. 184, Terminal de Omnibus Retiro, Cap. Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 30/8 N° 37.268 v. 30/8/2002

EXPRINTER S.A. SUDAMERICANA DE TURISMO

La Asamblea Ordinaria de accionistas del 20/5/2002 designó como Directores Titulares a los señores Carlos A. Rosenfeld, Julio R. Camsen y Manuel E. Baños con mandato por el período correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2002. El Directorio en reunión del 21/5/2002 designó Presidente a Carlos A. Rosenfeld y Vicepresidente a Julio R. Camsen, cesando en sus cargos los señores Carlos A. Rosenfeld, Julio R. Camsem y Manuel E. Baños.

Autorizado - Christian A. Bernal
e. 30/8 N° 4580 v. 30/8/2002

"F"

FEDIMAGI S.A.

24/5/89 N° 2826, L° 106, T° A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 2/8/02 se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Rodolfo González Muñoz y Blas Famularo a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; se eligió un nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gianfranco Grassini; Vicepresidente: Rodolfo González Muñoz; Directores Suplentes: Federica Grassini, Dimitri Gianluca Grassini y Blas Famularo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/8 N° 37.219 v. 30/8/2002

"G"

GADOLAU S.A.

Esc. 242, 22/7/02. A fin de dar cumplimiento al art. 88, Ley 19.550, se aprobó que la sociedad GODOLAU S.A. se escindirá transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad RAUGA S.A. reduciendo su capital en la suma de $ 107.461 fijándose su capital en la suma de $ 492.539. Balance consolidado al 30/6/2001: GODOLAU S.A. antes de la escisión: Activo $ 1.001.031,92, Pasivo $ 130.181,70, Patrimonio Neto $ 870.850,22. Después de la escisión: Activo $ 744.379,62, Pasivo $ 29.500, Patrimonio Neto $ 714.879,62.

Autorizado - José Mangone
e. 30/8 N° 37.233 v. 3/9/2002

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

Insc. IGJ el 29/10/84, bajo N° 7460, L° 99 T° A de S.A. se hace saber que ante una observación de la IGJ en el expediente N° 180.284 en cumplimiento del art. 204 de la Ley 19.550 se publica por 3 días lo siguiente: a) Por Asamb. Extraord. del 31/5/00 la soc. resolvió la reducción el cap. social desde $ 10.000.000 a $ 6.900.000, la cual fue protocolizada el 11/7/00 por esc. pasada ante mí, F° 3605 del Reg. 677 a mi cargo. b) Activo anterior a la reducción al 31/3/00 $ 34.637.450 y Pasivo anterior a la reducción al 31/3/00 $ 27.826.153. c) Activo posterior a la reducción $ 34.637.450 y Pasivo posterior a la reducción $ 27.826.153; y d) Oposiciones de ley en la sede sita en Reconquista 458, 3°, Capital de lunes a viernes de 12 a 17 hs.

El Escribano
e. 30/8 N° 661 v. 3/9/2002

GNC Sociedad Anónima

19/12/88 N° 9197, L° 106, T° A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/01, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio de fecha 22/11/01 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Manuel Seijo; Vicepresidente: Susana Beatriz Cassó; Director Suplente: Herminda Marta Cordone.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/8 N° 37.221 v. 30/8/2002

"H"

HUAIKO S.A.

Esc. 89. Son aceptadas las renuncias de Marcos Kohon y Silvina Abramson como Presidente y Suplente respectivamente, quedando así conformado el nuevo Directorio: Presidente: Elda Isabel Bardaji y Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez.

Autorizado - José Mangone
e. 30/8 N° 37.235 v. 30/8/2002

"I"

IDELUX S.A.

Hace saber que por Acta del 17/7/02 designó: Pte.: Sergio Alberto Tomatis, 37 años, DNI 17.190.424, Lasalle 5922, Va. Belgrano; Suplente: Luis César Neyra, 44 años, DNI 13.350.549, 9 de Julio 350, La Calera, ambos argent., cas., comerc., de Córdoba. Reemplazando a Máxima Liliana Ruiz y Delia Teresa Ordóñez. 1.707.365.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 30/9 N° 14.104 v. 30/8/2002

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Mediante Acta de Directorio número 963 de fecha 6/5/2002 comunica que la sociedad aceptó la renuncia del Director Martín J. Sullivan y designó como reemplazante a Maximiliano J. A. Lemaitre, asimismo se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Guillermo V. Lascano Quintana; Vicepresidente: Norberto L. Ferrara; Vocales: Maximiliano J. A. Lemaitre, Hamilton Chichiercho Da Silva, Carlos Davis Quiros, Carlos E. Leoni Olivera, Jorge H. Kravanja, Andrés H. Boullón y Jorge S. Nell.

Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 30/8 N 4605 v. 30/8/2002

LATTE E FORMAGGIO S.A.

Se avisa por un día que por escritura N° 59 de fecha 13/3/2002, pasada al Folio 134 del Registro Notarial de Capital Federal 939, a cargo del escribano Rodolfo Jorge Pondé, se instrumentó el aumento del capital social en seiscientos mil pesos, con lo que el capital actual es de setecientos mil pesos. Dicho aumento se resolvió por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2001

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
e. 30/8 N° 4622 v. 30/8/2002

LAVERAN S.A.

Hace saber que por Acta del 2/8/02 designó Pte.: Gabriela Teresita Villagra, 39 años, DNI 16.083.779, Cnel. A. Lo Celso 6556, B° G. de Funes, Cba.; Suplente: Luis Enrique Escudero, 63 años, DNI 6.546.529, Corrientes 5589, 2° "A", Cap., ambos cas., argent., contadores. Por renuncia de Adriana Lucía Pizarro y Patricia Lorena Escobar. Exp. 1.708.092.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 30/8 N° 14.106 v. 30/8/2002

"M"

MALAL COMPANY LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

La sociedad extranjera MALAL COMPANY LIMITED con domicilio en Sea Meadow House, P.O. Box 116, Blackburne Highway, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, ha resuelto por decisión del Directorio de fecha 14 de agosto de 2002 registrar una sucursal en la Argentina. El Sr. Alejandro Carlos de La Tour D'Auvergne Lauraguais, nacido el 26.03.1941, argentino, L.E.: 4.373.759; estado civil; casado; con domicilio real: Libertad 1535, Piso 8°, C.P. (1016), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha sido designado como representante legal de la sucursal, con poderes suficientes para realizar todos los actos necesarios para el correcto manejo de la Sucursal, fijando domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. (1001).

Abogada – Marcela Lorenzo Villalba
e. 30/8 N° 4725 v. 30/8/2002

MEDICOS ASOCIADOS S.R.L.

IGJ 23/5/90 N° 2399, L° 92. Comunica: P/esc. 289 del 14/8/2002, se protocolizaron: a) Acta de reunión de socios del 30/6/95, que aprobó por unanimidad, con la presencia de ambos socios, la reelección de los Dres. Fernando Claudio Trezza y Alfredo Horacio Sapag, por 5 ejercicios, s/art. 5° del contrato social. b) Acta de reunión de socios del 2/5/2000, que aprobó por unanimidad y con la presencia de ambos socios, la reelección de otros 5 períodos de los Dres. Fernando Claudio Tressa y Alfredo Horacio Sapag, miembros de la Gerencia designados en el acto constitutivo. c) Acta de reunión de socios del 28/7/2002, que aprobó por unanimidad la renuncia a partir de la fecha, del Dr. Fernando Claudio Tressa como socio gerente.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 30/8 N° 4600 v. 30/8/2002

MOTIKI S.A.

Comunica que por A. G. O. del 16/8/02 se aceptaron las renuncias presentadas por Norma B. González y Liliana G. Bonani a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y se designó Presidente: Héctor Luis Barchi y Director Suplente: Darío Javier Abud.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 30/8 N° 14.079 v. 30/8/2002

MUSSANO CASALINI Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios del 18/12/97 renuncia a la gerencia Horacio Silvio Mussana continuando como único gerente Osvaldo Raimundo Casalini.

Autorizado - D. Salandin
e. 30/8 N° 14.117 v. 30/8/2002

"N"

NEFRODIAL S.A.

Comunica que según Asamblea del 8/1/2001, designó Directorio: Presidente: Juan Carlos Boyadjian; Vicepresidente: Jorge Nicolás Belatti; Director Titular: Alberto Olivero Quintana; Director Suplente: Ignacio J. Randle, hasta la Asamblea que trate el balance cerrado el 31/12/2001 y según asamblea del 6/2/2002, se decidió la remoción de Juan Carlos Boyadjian como Presidente y aceptó la renuncia de Jorge Nicolás Belatti como Vicepresidente y de Alberto Olivero Quintana como Director Titular y designó a Simón Castellanos como Presidente, a Leonardo M. Barenboim Segal como Vicepresidente y a Miguel Angel Herzig como Director Titular, hasta completar el mandato.

Abogada - Florencia Hardoy
e. 30/8 N° 1790 v. 30/8/2002

"P"

PANDER S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

PANDER S.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 9 de agosto de 2002. Se informa cambio de Presidente: José Carlos Mello Duarte, cuya renuncia es aceptada y es sustituido por Presidente: Hebert José Arena DNI 92.635.659, CUIT 20-92635659-4, quien constituye domicilio real, legal y especial en Sarmiento N° 2937, Capital Federal.

Autorizado - Gastón Laurenzano
e. 30/8 Nº 4581 v. 30/8/2002

PORTE NORMANDIE S.A.

Se hace saber: Que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 1 del 04/01/2002 y de Directorio del 04/01/2002, ha renunciado al cargo de Presidente, Héctor Alcides Coronel, arg., soltero, empleado, DNI 14.675.185, dom. Lavalle 1523, Cap. Fed. al cargo de Director Suplente: Liliana Graciela Bonanni, soltera, arg. DNI 18.555.994, empleada: han sido elegidos Directores: Director Titular: Presidente: Sergio Tasselli, arg. nac. 10/11/1944, divorciado, italiano, empresario, DNI 93.512.005, dom. Rivadavia 770 Formosa, y Mariano Tasselli, soltero, arg. DNI 24.406.110, empresario.

Escribano - Aaron Hodari
e. 30/8 Nº 4587 v. 30/8/2002

PROTEID S.A.

Comunica que por acta del 3/7/02 designó Pte.: Julio César Décima, solt. DNI 18.203.964, 21/6/67, Aquino 5444 y Suplente: Gustavo Ariel Elgart, casado, DNI 18.137.692, 5/3/66, Av. San Martín 2447, ambos arg., comerc., Cap. en reemplazo de Rubén Dieguez y Claudia Raquel Tome. Expte. 1.656.663.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 30/8 Nº 14.107 v. 30/8/2002

"R"

RED BULL ARGENTINA S.R.L.

Comunica que según R.S. del 22/7/2002, resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Ramón I. Moyano, Roberto H. Crouzel a sus cargos de Gerentes Titulares y de los Sres. Emilio Beccar Varela y Ricardo V. Seeber a sus cargos de Gerentes Suplentes y designó a los Sres. Nicolás Posse y Marcelo Salvatore como Gerentes Titulares y a los Sres. Ramón I. Moyano y Roberto H. Crouzel como Gerentes Suplentes, hasta la Reunión de Socios que trate el ejercicio a cerrar el 31/12/2005.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 30/8 Nº 660 v. 30/8/2002

RED CELLULAR S.A.

28/11/96 N° 11.951, L° 120, T° A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 8 de fecha 12/8/02, se aceptaron las renuncias presentadas por Silvia Noemí Méndez y Nélida Raquel Alves a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 16 de fecha 12/8/02, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Alfredo Verón; Director Suplente: Fanny del Valle Beltrán.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/8 Nº 37.226 v. 30/8/2002

REFRIGERACION O.M.A.R. Sociedad de Responsabilidad Limitada

5/3/58, N° 822, F° 280, L° 34 de S.R.L. Que por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/8/02; se aceptó la renuncia presentada por Carmen Filomena Serafino a su cargo de gerente con vigen-

cia a partir del 1/6/02; quedando ratificado en ese cargo el señor Omar Alí Mehemed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/8 Nº 37.217 v. 30/8/2002

RICH KLINGER S.A.A.C.I.F.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime N° 40 se designa a los Señores Jochen Wentzel como Presidente y Haraldo Malte Langbhen como Vicepresidente.

Abogada - Paola L. Rolotti
e. 30/8 Nº 4645 v. 30/8/2002

ROUX OCEFA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/11/01; de Directorio del 30/11/01; y Escritura Pública del 23/8/02, resolvió designar Directorio: Presidente: Julián Andrés Roux, arg., 5/2/28, casado, DNI 5.553.541, bioquímico, dom. en República Arabe Siria 2777, Cap. Fed.; Vicepresidente: Liliana Jacinta Celeste María Santarelli de Roux, arg. 7/2/31, casada, L. C. 499.170, profesora, dom. en República Arabe Siria 2777, Cap. Fed.; Director: Julián Mariano Roux Santarelli, arg., 23/4/63, casado, DNI 16.557.495, bioquímico, dom. en República Arabe Siria 2777, Cap. Fed.; Director José Alberto Goin, arg. 31/3/28, casado, L. E. 4.046.641, bioquímico, dom. emp. Melián 2881, Cap. Fed.; Síndico Titular: Jorge Reinaldo Vanossi, arg., 28/8/39, casado, DNI 4.298.189, abogado, dom. en Florida 622, Cap. Fed.; Síndico Suplente: Miguel Carlos Maxwell, arg., 19/12/56, casado, contador público, DNI 11.601.425, dom. en Florida 234, Cap. Fed.

Escribana - Fabiana A. Masso
e. 30/8 Nº 4585 v. 30/8/2002

RUBEN A. ADAMEZ S.A.

Informa que por resolución de Asamblea Unánime y Acta Extraordinaria del 16/08/2002, renuncia al cargo de Directores los Sres. Fabeiro Horacio y Rubén Adamez, siendo sus sustitutos el Sr. Raúl Carlos Paván como Presidente y Félix Gil, Director Suplente. La duración del mandato es por dos ejercicios.

Presidente - Raúl Carlos Paván
e. 30/8 Nº 4573 v. 30/8/2002

"S"

SAINT GOBAIN ISOVER ARGENTINA S.A.

Comunica que Asamblea del 28/5/2002, resolvió aumentar el capital en $ 6.000.000, dentro del quíntuplo, elevando el capital a $ 23.469.733.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 30/8 Nº 656 v. 30/8/2002

SAINT GOBAIN ISOVER ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 28/5/2002, designó por un ejercicio Directorio: Presidente: Jean-Claude Breffort, Vicepresidente: Damián Fernando Beccar Varela, Directores Titulares: Marcelo Hernán Gallo, Ricardo V. Seeber y Roberto Luis Correa Neto y Directores Suplentes: Peter Dachowski y Jean-Paul Mambe, hasta la asamblea que trate el balance al 31/12/2002.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 30/8 Nº 657 v. 30/8/2002

SATRIMEL BOREAL Sociedad Anónima

Artículo 118. Ley de Sociedades. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 11/07/02. Se decidió la apertura de una Sucursal en la calle Esmeralda 351 2°, de esta Ciudad. Representante y apoderado: Nancy Edith Barre, arg., abogada, DNI 17.539.892, divorciada, CUIT 27-17539892-4, Esmeralda 351 2°, Balance 31/07.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
e. 30/8 Nº 4584 v. 30/8/2002

SCIENTIFIC-ATLANTA ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 16/06/2002, resolvió reducir a uno el número mínimo de integrantes del Directorio y reformar el artículo 8 del Estatuto: Directorio: mínimo 1 y máximo 5 directores titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes.

Abogada - Florencia Hardoy
e. 30/8 Nº 1780 v. 30/8/2002

SCIENTIFIC-ATLANTA ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 15/07/2002, aceptó renuncia de George L. Stromeyer como Presidente y designó a Ricardo Cimmino como Presidente hasta completar el mandato.

Abogada - Florencia Hardoy
e. 30/8 Nº 1782 v. 30/8/2002

SERVICIO DE NEFROLOGIA GENERAL SARMIENTO S.A.

Comunica que según Asamblea del 21/11/2000, designó Directorio: Presidente: Juan Carlos Boyadjian; Vicepresidente: Jorge Nicolás Belatti; Director Titular: Alberto Olivero Quintana; Director Suplente: Ricardo V. Seeber, hasta la Asamblea que trate el balance cerrado el 31/12/2001 y según Asamblea del 6/2/2002, se decidió la remoción de Juan Carlos Boyadjian como Presidente y aceptó la renuncia de Jorge Nicolás Belatti como Vicepresidente, de Alberto Olivero Quintana como Director Titular y de Ricardo V. Seeber como Director Suplente y designó a Simón Castellanos como Presidente, a Leonardo M. Barenboim Segal como Vicepresidente, a Miguel Angel Herzig como Director Titular y a Ignacio J. Randle como Director Suplente, hasta completar el mandato.

Abogada - Florencia Hardoy
e. 30/8 Nº 1787 v. 30/8/2002

SERVICIO DE NEFROLOGIA SAN FERNANDO S.A.

Comunica que según Asamblea del 6/2/2002, designó la remoción de Juan Carlos Boyadjian; como Presidente y aceptó la renuncia de Jorge Nicolás Belatti como Vicepresidente, de Alberto Olivero Quintana como Director Titular y de Ricardo V. Seeber como Director Suplente y designó a Simón Castellanos como Presidente, a Leonardo M. Barenboim Segal como Vicepresidente, a Miguel Angel Herzig como Director Titular y a Ignacio J. Randle como Director Suplente, hasta completar el mandato.

Abogada - Florencia Hardoy
e. 30/8 Nº 1781 v. 30/8/2002

S.G.R. Sociedad para la Gestión de Riesgos Sociedad Anónima Argentina

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2002 se eligió al Dr. Cristiano Rattazzi como director de la sociedad, cesando en su cargo de Presidente el Dr. Vicenzo Barello. En reunión de Directorio del 30 de mayo de 2002, el Dr. Cristiano Rattazzi fue elegido como presidente de la sociedad.

Presidente - Dr. Cristiano Rattazzi
e. 30/8 Nº 4616 v. 30/8/2002

SHOWFOOD S.A.

Inscrip. 16/8/99, N° 11.772, L° 6 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 13 de agosto de 2001, el Sr. Jorge Mariano Vicien, renuncia al cargo de Director Suplente, cuya renuncia es aprobada por la Asamblea.

Apoderada - Eliana Marisol Carrizo
e. 30/8 Nº 14.092 v. 30/8/2002

SISTEMAS Y ORGANIZACION Sociedad Anónima

12/12/80, N° 5139, L° 97, T° A de S.A. Que por Acta de Directorio N° 147 del 4/5/02 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha 5/7/02, se aceptaron las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio, señores Víctor Nicolás Luna, Osvaldo Guido Zecca, Jorge Luis Prigione y Marcos Rubén Francisco Guevara Caggia; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Paola Herminia Gimeno; Director Suplente: Hugo Alberto Tavares.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/8 Nº 37.220 v. 30/8/2002

"T"

TEDIAR S.A.

RPC 31/10/1995, bajo el N° 10.181, del L° 117, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 17/1/2000, designó Directorio: Presidente: Juan Carlos Boyadjian; como Presidente, a Jorge Nicolás Belatti; como Vicepresidente, a Alberto Olivero Quintana como Director Titular y a Ignacio J. Randle como Director Suplente hasta la asamblea que trate balance cerrado al 30/9/1999; según Asamblea del 28/8/2000, designó Directorio: Juan Carlos Boyadjian como Presidente, a Jorge Nicolás Belatti como Vicepresidente, a Alberto Olivero Quintana como Director Titular y a Ignacio J. Randle como Director Suplente hasta la Asamblea que trate balance cerrado al 30/9/2001; y según Asamblea del 6/2/2002, decidió la remoción de Juan Carlos Boyadjian como Presidente y aceptó la renuncia de Jorge Nicolás Belatti como Director Titular y de Alberto Olivero Quintana como Director Suplente y designó a Simón Castellanos como Presidente, a Leonardo M. Barenboim Segal como Director Titular y a Miguel Angel Herzig como Director Titular, hasta completar el mandato.

Abogada - Florencia Hardoy
e. 30/8 Nº 1788 v. 30/8/2002

"U"

UNIDAD DE DIALISIS ALSINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 11/6/2001, designó Directorio: Presidente: Juan Carlos Boyadjian; Vicepresidente: Jorge Nicolás Belatti; Director Titular: Alberto Olivero Quintana; Director Suplente: Ignacio J. Randle, hasta la Asamblea que trate el balance cerrado 31/12/2001 y según Asamblea del 6/2/2002, decidió la remoción de Juan Carlos Boyadjian como Presidente y aceptó la renuncia de Jorge Nicolás: Belatti como Vicepresidente y de Alberto Olivero Quintana como Director Titular y designó a Simón Castellanos como Presidente, a Leonardo M. Barenboim Segal como Vicepresidente y a Miguel Angel Herzig como Director Titular, hasta completar el mandato.

Abogada - Florencia Hardoy
e. 30/8 Nº 1783 v. 30/8/2002

UNIDAD DE RENAL SAN MIGUEL S.A.

Comunica que según Asamblea del 6/2/2002, decidió la remoción de Juan Carlos Boyadjian como Presidente y aceptó la renuncia de Jorge Nicolás Belatti como Vicepresidente, de Alberto Olivero Quintana como Director Titular y de Ricardo V. Seeber como director suplente y designó a Simón Castellanos como Presidente, a Leonardo M. Barenboim Segal como Vicepresidente, a Miguel Angel Herzig como Director Titular y a Ignacio J. Randle como director suplente, hasta completar el mandato.

Abogada - Florencia Hardoy
e. 30/8 Nº 1784 v. 30/8/2002

UNION VENDING ARGENTINA

23/12/97, N° 15.242, L° 123, T° A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 5/1/01, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Edgardo Juan González; Director Suplente: Guillermo Wainer.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/8 Nº 37.218 v. 30/8/2002

UOL ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 17/5/2002 se resolvió fijar en uno el número de miembros titulares del Directorio y en uno el de suplentes por lo que el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Claus Vieira y Director Suplente: Rafael La Porta Drago.

Autorizada - María Alejandra Méndez
e. 30/8 Nº 14.068 v. 30/8/2002

UOL INTERNACIONAL S.R.L.

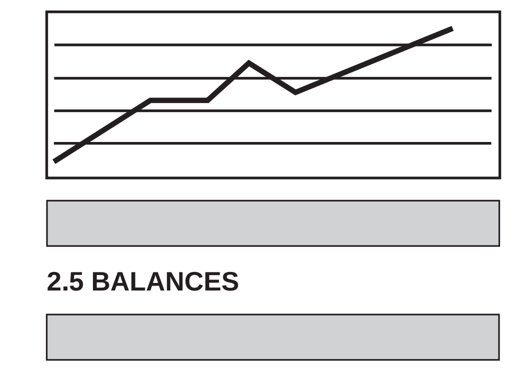
Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 22/4/2002 se resolvió fijar en uno, el número de miembros de la Gerencia y reelegir en el cargo de Gerente al Sr. Claus Vieira.

Autorizada - María Alejandra Méndez
e. 30/8 Nº 14.072 v. 30/8/2002

UOL SINECTIS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 17/5/2002 se resolvió fijar en uno el número de miembros del Directorio y reelegir en el cargo de Presidente al Sr. Claus Vieira.

Autorizada - María Alejandra Méndez
e. 30/8 Nº 14.070 v. 30/8/2002



2.5 BALANCES

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: Ver Nota 7

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2001	31/12/2000
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
- Bancos y corresponsales	6.599	383
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
- Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación	12.740	14.864
- Títulos Públicos sin cotización	472	-
- Inversiones en títulos privados con cotización	-	5.064
	13.212	19.928

	31/12/2001	31/12/2000
C. PRESTAMOS		
- Al sector público no financiero	35.264	-
- Al sector financiero	573.659	596.148
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Documentos	26.767	25.470
Prendarios	-	173
Otros	1.112	840
Intereses y Diferencias de cotización devengadas a cobrar	629	627
Intereses Documentados	(725)	(906)
- Previsiones	(23.170)	(4.287)
	613.536	618.065
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina	-	26.256
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	198.223	-
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	238.695	-
- Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	8.250	-
- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	45	79
- Previsiones	-	(17)
	445.213	26.318
G. CREDITOS DIVERSOS		
- Otros	16.352	2.695
	16.352	2.695
H. BIENES DE USO	2.860	2.241
I. BIENES DIVERSOS	38	17
J. BIENES INTANGIBLES		
- Gastos de organización y desarrollo	272	78
	272	78
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4	4
TOTAL DEL ACTIVO	1.098.086	669.729

PASIVO

	31/12/2001	31/12/2000
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Bancos y organismos internacionales	36.419	36.574
- Montos a pagar por compras a contado a liquidar y a término	198.283	-
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	239.083	13.124
- Otras	56.989	62.941
- Intereses y Diferencias de cotización devengadas a pagar	9.516	9.128
	540.290	121.767
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
- Otras	31.271	8.703
	31.271	8.703
O. PREVISIONES	76	-
TOTAL DEL PASIVO	571.637	130.470
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	526.449	539.259
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.098.086	669.729

ESTADO DE RESULTADOS

	31/12/2001	31/12/2000
A. INGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por préstamos al sector financiero	56.790	63.638
- Intereses por documentos	1.698	2.548
- Intereses por prestamos prendarios	1	438
- Intereses por otros préstamos	-	54
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	40	25
- Resultado neto de títulos públicos y privados	5.908	6.768
- Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	281	-
- Otros	8.380	792
	73.098	74.263
B. EGRESOS FINANCIEROS		
- Por otras obligaciones por intermediación financiera	(4.541)	(15.160)
- Otros	(11.651)	(2.846)
	(16.192)	(18.006)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	56.906	56.257
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(19.597)	(571)
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
- Otras comisiones	3.915	4.008
- Otros	579	437
	4.494	4.445
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
- Comisiones	(196)	(317)
	(196)	(317)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
- Gastos en personal	(7.603)	(6.572)
- Honorarios a directores y síndicos	(439)	(1.784)
- Otros honorarios	(611)	(609)
- Propaganda y publicidad	(867)	(736)
- Impuestos	(766)	(365)
- Otros gastos operativos	(1.482)	(1.332)
- Otros	(345)	(224)
	(12.113)	(11.622)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	29.494	48.192

	31/12/2001	31/12/2000
Estado de resultados (Cont.)		
Traspaso	29.494	48.192
I. UTILIDADES DIVERSAS		
- Intereses punitorios	16	11
- Créditos recuperados y previsiones desafectadas	563	1.080
- Otros	147	74
	726	1.165
J. PERDIDAS DIVERSAS		
- Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	(76)	-
- Otros	(175)	(17)
	(251)	(17)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	29.969	49.340
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(16.965)	(17.073)
RESULTADO NETO DEL PERIODO	13.004	32.267

CUENTAS DE ORDEN

	31/12/2001	31/12/2000
DEUDORAS		
Contingentes		
- Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	30.000	38.398
- Garantías recibidas	205.191	220.616
- Cuentas contingentes deudoras por contra	52.574	52.233
	287.765	311.247
De control		
- Deudores clasificados irrecuperables	23.411	23.277
- Otras	393.373	453.592
- Cuentas de control deudoras por contra	70	111
	416.854	476.980
ACREEDORAS		
Contingentes		
- Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	(16.574)	(16.233)
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	(36.000)	(36.000)
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	(235.191)	(259.014)
	(287.765)	(311.247)
De control		
- Otras	(70)	(111)
- Cuentas de control acreedoras por contra	(416.784)	(476.869)
	(416.854)	(476.980)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades	Resultados no Asignados	Total al 31/12/2001	Total al 31/12/2000
		Aportes irrev. p/ futuros aumentos de capital		Legal			
1. Saldos al comienzo del ejercicio	489.157	-	-	17.835	32.267	539.259	524.141
3. Subtotal	**489.157**	**-**	**-**	**17.835**	**32.267**	**539.259**	**524.141**
4. Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 03-05-2001							
- a dividendos en efectivo					(25.814)	(25.814)	(17.149)
- a reserva legal				6.453	(6.453)	-	-
14. Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	13.004	13.004	32.267
15. Saldos al 31 de diciembre de 2001	**489.157**	**-**	**-**	**24.288**	**13.004**	**526.449**	**539.259**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2001	31/12/2000
Variación de los fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	383	259
Aumento de fondos	6.216	124
Disponibilidades al cierre del período	6.599	383
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	80.085	74.369
Ingresos por servicios cobrados	4.507	4.421
Menos:		
Egresos financieros pagados	15.857	23.963
Egresos por servicios pagados	104	224
Gastos de administración pagados	12.111	10.542
Fondos originados en las operaciones ordinarias	56.520	44.061
Otras causas de origen de fondos		
- Disminución neta de títulos públicos y privados	6.661	68.717
- Disminución neta de préstamos	--	29.271
- Aumento neto de otras obligaciones por intermediación. financ.	418.133	--
- Aumento neto de otros pasivos	25.479	--
- Otros orígenes de fondos	727	1.161
Total de orígenes de fondos	451.000	99.149

	31/12/2001	31/12/2000
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de préstamos	22.000	--
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financ.	418.895	2.460
- Aumento neto de otros activos	16.092	42
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación. financ.	--	104.506
- Dividendos pagados en efectivo	25.814	17.149
- Otras aplicaciones de fondos	18.503	18.929
Total de aplicaciones de fondos	501.304	143.086
Aumento de los fondos	6.216	124

Lic. OSVALDO MARIO CORTESI, Presidente. — Lic. SUSANA OLGIATI, Gerente General. — Lic. JULIO CESAR SIRI, Gerente Area Administración.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha: 14 de mayo de 2002.

PRICE WATERHOUSE & CO. C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1 R.A.P.U. — Dr. CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 155, Folio 146. — Dr. NESTOR LUIS FUKS, por Comisión Fiscalizadora.

Auditoría General de la Nación, Dr. MARCELO FERNANDO PALACIOS, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. T° 183 F° 107.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001

NOTA 1 — NORMAS CONTABLES

1.1. MONEDA

Las cifras expuestas en los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

Las cifras están expresadas en miles de pesos ($) de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes.

1.2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION Y EXPOSICION

1.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del último día hábil del ejercicio.

1.2.2. Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses activos y pasivos se realiza sobre la base de una distribución lineal.

1.2.3. Títulos públicos y privados

Los Títulos públicos con cotización están valuados a sus respectivas cotizaciones al cierre del ejercicio, y los Títulos públicos sin cotización están valuados a su valor de costo incrementado por las rentas devengadas pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre de 2000, las Obligaciones negociables con cotización están valuadas a las respectivas cotizaciones al cierre del ejercicio.

1.2.4. Bienes de uso y Bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, los bienes de uso han sido valuados a su costo, considerando el criterio expuesto en la Nota 2, menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización es calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses, por el método de línea recta.

El valor de los bienes de uso no supera en su conjunto el valor recuperable.

Los bienes diversos al 31 de diciembre de 2001 han sido valuados a su costo de incorporación al patrimonio.

1.2.5. Bienes intangibles

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 han sido valuados a su costo, considerando el criterio expuesto en la Nota 2, menos la correspondiente amortización acumulada. Su amortización se efectúa en un plazo de 5 años.

Las mejoras efectuadas en inmuebles alquilados se valuaron a su costo, deducida la correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa en el plazo que duro el contrato de alquiler.

1.2.6. Valuación de Préstamos

Los Préstamos han sido valuados a su valor de costo incrementado por los intereses devengados pendientes de cobro, neto de las respectivas previsiones por riesgo de incobrabilidad cuando corresponda.

1.2.7. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que se estima pagar de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

1.2.8. Indemnización por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

1.2.9. Remuneración directores

A partir del 1° de abril de 2001 la vinculación jurídica de los Directores de la entidad fue modificada, por lo que los importes abonados a los mismos se registraron dentro del Estado de Resultados en el rubro Gastos en Personal, habiendo sido notificado el Ministerio de Economía. Los anticipos abonados como honorarios hasta el 31 de marzo de 2001 se registraron en los rubros Honorarios a directores y síndicos, Créditos diversos (anticipos) y Obligaciones diversas (provisiones), al igual que los correspondientes hasta el 31 de diciembre de 2000, en el comparativo.

1.2.10. Montos a cobrar/pagar y especies a recibir/entregar por compras/ventas contado a liquidar y a término.

El banco realiza operaciones de pases activos y pasivos en moneda extranjera con títulos públicos nacionales con cotización.

Al 31 de diciembre de 2001 el Banco registra los deudores y acreedores por las operaciones mencionadas a los respectivos valores concertados para las mismas, mientras que las especies a entregar y/o recibir son registradas a su valor de cotización al cierre.

NOTA 2 — REEXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Por Resolución del 28 de setiembre de 1994 (Expedientes Números 24.524/94 y 24.525/94) el Banco Central de la República Argentina eximió a la Entidad de la obligación de practicar el ajuste por inflación de sus estados contables de acuerdo con lo establecido por la Circular CONAU 1-38.

En consecuencia, el Banco dejó de practicar el ajuste por inflación desde el 1° de enero de 1994.

Con posterioridad, de acuerdo con la Comunicación "A" 2365 (CONAU 1 -182) del Banco Central de la República Argentina que instrumenta lo establecido por el Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, ese ente de contralor resolvió discontinuar la reexpresión de los estados contables de todas las entidades financieras a partir del 1° de setiembre de 1995.

Asimismo, la Resolución N° 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, emitida el 29 de marzo de 1996, ha establecido como pauta para aceptar la utilización de la moneda de curso legal como criterio alternativo de unidad de medida para la preparación de los estados contables, una variación de hasta el 8% anual del indica de precios.

Por lo tanto al 31 de diciembre de 2001 y 2000, considerando lo mencionado con anterioridad, no existen discrepancias entre las normas contables profesionales y las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina en cuanto a la reexpresión de los estados contables.

NOTA 3 — APERTURA DE RUBROS

Como aclaración a los presentes estados contables se efectúa la apertura de los siguientes rubros:

ACTIVO

C. Préstamos	31.12.2001	31.12.2000
Al sector público no financiero		
Préstamos garantizados - Decreto 1387/01	35.264	-
	35.264	-
Al sector financiero		
Financiación de exportaciones Dec. N° 2512/93 Inciso a)	4.363	9.927
Financiación de exportaciones	3.714	7.726
Régimen de financiación para exportaciones argentinas	3.028	482
Régimen de financiación para compra de bienes de capital	36.048	45.941
Régimen crediticio línea española	1.466	3.850
Régimen de financiación de proyectos de inversión	350.885	382.735
Programa global de crédito multisectorial	10.843	25.867
Régimen crediticio línea francesa	106	164
Préstamos interfinancieros	62.122	59.078
Régimen de financiación de contratos de leasing financ.	37.850	6.617
Líneas especiales	168	340
Prefinanciación de exportaciones	-	3.053
Régimen de financiación de capital de trabajo	274	548
Régimen de financiación para economías regionales	16.152	22.737
Financiación al Impuesto al Valor Agregado	17.275	27.083
Régimen de financiación destinado al asesoramiento técnico y capacitación requeridos para implementar normas de calidad	168	-
Financiación de inversiones	1.065	-
Programa para exportaciones. Prefinanciación, financiación y co-financiación	28.132	-
Total Sector Financiero	573.659	596.148
Traspaso	608.923	596.148
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Documentos		
Régimen de financiación de proyectos de inversión	10.397	21.422
Régimen de financiación para exportaciones argentinas a mercados de extra zona	2.123	2.642
Programa para exportaciones. Prefinanciación, financiación y co-financiación	500	-
Cofinanciación para prefinanciación de exportaciones	13.500	-
Régimen de financiación para exportaciones argentinas	247	1.406
	26.767	25.470
Prendarios		
Régimen de financiación para compra de bienes de capital	-	173
	-	173
Otros		
Corresponsalía - Nuestra cuenta	1.067	840
Línea de crédito comprador	45	-
	1.112	840

	31.12.2001	31.12.2000
Intereses y Diferencias de cotización devengadas a cobrar	629	627
Intereses documentados	(725)	(906)
Previsiones	(23.170)	(4.287)
Total Préstamos	613.536	618.065
G. Créditos diversos		
Otros		
Anticipo honorarios directores	335	1.473
Anticipo de impuestos	19	-
Pagos efectuados por adelantado	693	776
Deudores en Garantía de Alquiler	13	13
Depósitos en garantía por pases	12.740	-
Deudores varios	2.552	433
	16.352	2.695
PASIVO		
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Otras		
Secretaría de Hacienda	52.124	60.775
Diversas sujetas a efectivo. mínimo	2.571	2.153
Diversas no sujetas a efectivo. mínimo	2	-
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2.277	13
Diversas	15	-
Total	56.989	62.941
N. Obligaciones diversas		
Otras		
Sueldos y cargas sociales a pagar	374	467
Retenciones s/sueldos	50	73
Impuestos a pagar	4.501	5.882
Acreedores por compra de bienes	4	-
Acreedores varios por pases	25.479	-
Acreedores varios	863	2.281
	31.271	8.703
ESTADO DE RESULTADOS		
B. Egresos financieros		
Otros		
Impuestos sobre Ingresos Brutos	2.943	2.843
Primas por pases pasivos	8.706	-
Diferencia de cotización Oro y M. Extranjera	2	3
	11.651	2.846
I. Utilidades diversas		
Otros		
Utilidad por venta de Bienes de uso	7	3
Otras	140	71
	147	74
J. Pérdidas diversas		
Otros		
Perdida por baja de Bienes de uso	5	-
Donaciones	170	17
	175	17
CUENTAS DE ORDEN		
Deudoras		
De control		
Otras		
Valores en custodia	393.373	453.592
	393.373	453.592

NOTA 4 — APORTES IRREVOCABLES DE CAPITAL

El artículo 1° inciso b) del Decreto N° 2512 del Poder Ejecutivo Nacional del 13 de diciembre de 1993 autorizó al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, a través de la Secretaría de Hacienda, a efectuar aportes irrevocables en este Banco para futuros aumentos de capital con los importes resultantes de la negociación de créditos otorgados oportunamente por el BCRA para financiación de exportaciones pendientes de pago al 30 de setiembre de 1992 y cuya transferencia a la Secretaría de Hacienda fue aprobada por Resolución N° 257/93 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, con algunas excepciones señaladas en el mismo Decreto.

Con fecha 27 de octubre de 1998 el Decreto N° 1245/98 del Poder Ejecutivo Nacional dispuso que los importes cobrados con posterioridad al 30 de junio de 1998 en concepto del artículo 1° inciso b) del Decreto N° 2512/93 debían ser transferidos al Tesoro Nacional. Asimismo, este decreto estableció que todos los aportes de capital a efectuar por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos deberán estar incluidos en la Ley de Presupuestos de la Administración Nacional del correspondiente período fiscal.

NOTA 5 — TRANSFERENCIA ACCIONARIA

El Ministerio de Economía, por Resol. ME N° 847/2000, transfirió al Banco de la Nación Argentina la nuda propiedad de cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta y siete acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.000, conservando el usufructo de las ganancias y el ejercicio de los derechos de voto por el término de veinte años a partir de la registración de la transferencia, producida el 26 de octubre de 2000.

La participación accionaria quedó conformada según el siguiente detalle:

Accionista	Valor Nominal en Miles de $	% de Participación
Banco de la Nación Argentina	479.157	97,96
Estado Nacional - Ministerio de Economía	10.000	2,04

NOTA 6 — ESTADO DE CAPITALES

En miles de $	Valor Nominal
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	489.157
	489.157

NOTA 7 — PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales se informa que, con fecha 26 de octubre de 1995, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas decidió modificar el plazo de duración de la Sociedad, estableciéndola en noventa y nueve años, a partir del 18 de abril de 1995.

NOTA 8 — CONVENIO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA NACION

De acuerdo con el convenio de propiedad fiduciaria suscripto entre el BICE y la Secretaría de Hacienda el 6 de mayo de 1994, esta última transfirió al Banco en propiedad fiduciaria activos que son administrados por el Banco.

Con fecha 27 de enero de 1999 el BICE suscribió con la Secretaría de Hacienda de la Nación un nuevo convenio de fideicomiso ratificando la continuidad del convenio anterior y adecuándolo a la ley N° 24.441, por el cual:

a) el BICE ejerce la propiedad fiduciaria de activos financieros existentes al 31 de diciembre de 1998, de importes a percibir de acuerdo a la Resolución del MEyOSP N° 1016/93 por líneas de crédito de convenios de pago y créditos recíprocos cedidos e importes a percibir o percibidos no capitalizados en virtud del decreto N° 1245 del 27-10-98.

b) el contrato se inicia el 1° de enero de 1999 y vence el 31 de diciembre del 2003, pudiendo renovarse automáticamente por otros 5 años.

c) el fiduciario (BICE) administra los bienes transfiriendo al fiduciante el 100% de los frutos y /o rentas derivadas de su gestión, para lo cual recibirá una retribución.

d) el fiduciario deberá aplicar el producido de los bienes que percibe a la implementación de programas de financiamiento y/o a los fines que pudiera determinar el fiduciante. Asimismo, está facultado para invertir en forma transitoria los bienes fideicomitidos que no pudieron aplicarse a los fines indicados anteriormente en toda clase de operaciones financieras tanto activas como de servicios a los fines de optimizar los recursos.

e) el fiduciario no asume responsabilidad alguna, salvo por dolo, culpa o negligencia para el caso de desvalorización o perjuicio sobre los bienes fideicomitidos.

f) el fiduciario no asume, garantiza ni compromete obligación alguna para el supuesto de falta de pago de los bienes fideicomitidos.

Cabe destacar que según surge de la Ley N° 24.441, los bienes fideicomitidos constituyen un patrimonio separado del patrimonio del fiduciario, no estando sujetos a la acción singular o colectiva de los acreedores del fiduciario, salvo el caso de fraude. Asimismo, estos bienes no son susceptibles de concurso por ser un patrimonio de afectación debiendo el fiduciario proceder a su liquidación en caso de insuficiencia de los bienes fideicomitidos para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 los activos administrados por el Banco ascendían a miles de $ 341.769 y $ 339.851 respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el Balance en cuentas de orden, y cuyo detalle es el siguiente:

	En miles de $	
	31.12.2001	31.12.2000
— Disponibilidades	50	50
— Títulos públicos	36.574	140.967
— Préstamos	232.639	69.616
— Inversiones	29	50.567
— Créditos diversos a cobrar	72.477	78.651
	341.769	339.851

NOTA 9 — DESIGNACION DEL BICE COMO FIDUCIARIO

Con fecha 7 de setiembre de 2000 se suscribió un contrato de Fideicomiso Financiero con los fiduciantes, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, al que se adhirió el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en el mes de enero de 2001, cuyo objeto es brindar apoyo financiero a la pequeña y mediana empresa a través de la adquisición de acciones o participaciones o la compra de títulos de deuda subordinados (convertibles o no en acciones o cuotas).

En dicha relación contractual el BICE en su carácter de Fiduciario limita su participación a funciones de naturaleza administrativas y/u operativas.

Al 31 de diciembre de 2001 los activos fideicomitidos ascienden a miles de $ 2.523, los cuales se encuentran expuestos en el balance en cuentas de orden.

NOTA 10 — PARTICIPACION EN FIDEICOMISOS

Con fecha 9 de agosto de 2001, el BICE, en su carácter de fiduciante y único beneficiario, y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación en su carácter de fiduciante

suscribieron un contrato de fideicomiso con el Banco de la Nación Argentina, quien actúa como fiduciario. El objeto de este fideicomiso es otorgar préstamos a personas físicas y jurídicas establecidas en el país y exportadoras de carnes enfriadas y menudencias congeladas, con garantía de warrants sobre mercadería a exportar, a favor del fiduciario. El vencimiento del contrato operó con fecha 6 de abril de 2002.

Los activos fideicomitidos por el BICE al 31 de diciembre de 2001 ascienden a miles de $ 7.862, que se encuentran expuestos en el balance en Otros créditos por intermediación financiera, en Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores.

NOTA 11 — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, la Asamblea de Accionistas que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 2001 deberá transferir a la Reserva Legal por distribución de utilidades el 20% del resultado neto del ejercicio.

Asimismo, según Comunicación "A" 3574 de fecha 22 de abril, el BCRA dispuso que queda suspendida la distribución de utilidades hasta que esa Institución lo autorice.

NOTA 12 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 1998 el Banco recibió una inspección de O.S.B.A., la cual realizó una determinación de oficio por un monto de $ 727.252. El Banco consideró ilegítima esta determinación, por lo cual con fecha 14 de julio de 1998 inició un juicio sumarísimo con pedido de medidas precautorias a fin de obtener una declaración judicial de improcedencia del reclamo de O.S.B.A.

Con fecha 3 de agosto de 1998 O.S.B.A. inició una demanda contra todos los bancos, la notificación al BICE es del 30 de marzo de 1999. El objeto del juicio es obtener la declaración de inconstitucionalidad de los decretos 263/96 y 336/98, derogatorios de las normas de la ley 19.322.

Actualmente, la causa se encuentra en período de prueba, luego de reanudarse los plazos.

La Entidad no ha constituido previsión para cubrir estos conceptos, con fundamento en que la norma aclaratoria dictada por el Poder Ejecutivo Nacional (Decreto 336/98) fija de manera inequívoca un criterio jurídico contrario a su reconocimiento.

NOTA 13 — SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

BICE es un banco comercial de segundo grado que por disposición estatutaria y del Banco Central no puede captar depósitos del público, en consecuencia no está sujeto al Régimen de garantía de los depósitos.

NOTA 14 — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 15 — HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre de los presentes estados contables, el BICE otorgó al Scotiabank Quilmes S.A. préstamos interfinancieros, de los cuales no han honrado miles de $ 15.300. Esta entidad fue suspendida por el BCRA con fecha 18 de abril.

NOTA 16 — SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DEL SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO Y SU IMPACTO SOBRE LA POSICION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD

La República Argentina se encuentra inmersa en un delicado contexto económico, el cual constituye un marco que tiene como principales indicadores un alto nivel de endeudamiento externo, altas tasas de interés, una reducción significativa del nivel de los depósitos, un riesgo país que ha alcanzado niveles fuera de los promedios habituales y una recesión económica que ya tiene una duración de más de 3 años. Esta situación ha generado una caída importante en la demanda de productos y servicios y un incremento significativo en el nivel de desempleo. Asimismo, la capacidad del Gobierno Nacional para cumplir con sus obligaciones y la posibilidad para acceder a líneas de crédito bancarias ha sido afectada por estas circunstancias.

Desde el 3 de diciembre de 2001 se emitieron medidas tendientes a restringir la libre disponibilidad y circulación de efectivo y la transferencia de divisas al exterior. A partir del 21 de diciembre de 2001, todos los días hábiles hasta el cierre del ejercicio, fueron declarados feriados cambiarios. Posteriormente, se declaró el incumplimiento del pago de los servicios de la deuda externa, sin embargo el Gobierno está cumpliendo sus compromisos con los Organismos internacionales de crédito.

El 6 de enero de 2002, después de la crisis política de conocimiento público el Gobierno Nacional sancionó la Ley N° 25.561 (Ley de emergencia pública y reforma del régimen cambiario) que implicó un profundo cambio de modelo económico vigente hasta ese momento y la modificación de la Ley de Convertibilidad sancionada en marzo de 1991. El Gobierno Nacional anunció nuevas medidas económicas, que se efectivizaron a través del Decreto N° 214 del 3 de febrero de 2002 complementado por el Decreto N° 410 de fecha 8 de marzo de 2002 (Reordenamiento del sistema financiero) y N° 494 de fecha 13 de marzo de 2002 (Reordenamiento del sistema financiero), del Decreto N° 260 (Régimen Cambiario) del 8 de febrero de 2002, del Decreto N° 471 (Deuda Pública) del 13 de marzo de 2002, los cuales modifican sustancialmente algunas de las medidas adoptadas a través de la Ley de Emergencia. Estos decretos se están complementando con reglamentaciones de los diversos organismos de control, algunas de las cuales pueden estar pendientes de emisión a la fecha de preparación de estos estados contables.

A continuación se enumeran algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional que están en vigencia a la fecha de presentación de estos estados contables y que afectan la posición económica y financiera de la Entidad.

Concursos y quiebras

Con fecha 30 de enero de 2002 se promulgó la Ley N° 25.563 (Concursos y quiebras), que declara la emergencia productiva y crediticia originada en la situación de crisis por la que atraviesa el país hasta el 10 de diciembre de 2003. A continuación se detallan algunas de las medidas adoptadas:

a. Suspensión por ciento ochenta días desde la entrada en vigencia de la presente Ley en los concursos preventivos, de la totalidad de las ejecuciones judiciales y extrajudiciales, incluidas, entre otras, las hipotecarias y prendarias de cualquier origen. Serán nulos todos los actos de disposición extraordinaria del deudor sobre sus bienes durante el período de suspensión, salvo que contare con acuerdo expreso de los acreedores.

b. Suspender por ciento ochenta días el trámite de los pedidos de quiebra, dejando a salvo la posibilidad de aplicar las medidas del artículo 85 de la Ley 24.522.

c. Acceso al crédito de las personas físicas y jurídicas concursadas, para lo cual el Banco Central de la República Argentina procederá a reglamentar la eliminación de toda restricción, e instrumentará una línea de redescuento destinada a las entidades financieras que asistan a las empresas concursadas.

d. Las entidades financieras regidas por la Ley 21.526 (Ley de Entidades Financieras) y complementarias gozarán de un plazo de noventa días para proceder a la reprogramación de las acreencias existentes al 30 de noviembre de 2001 que mantengan con los deudores del sistema financiero a través de un acuerdo con cada uno de ellos.

Régimen cambiario

Con fecha 6 de enero de 2002 se estableció un nuevo régimen cambiario mediante la creación de un mercado oficial y un mercado libre de cambios. En términos generales, por el mercado oficial se cursarían las actividades de exportación, las operaciones de importación de bienes y ciertas actividades financieras sujetas a una previa reestructuración que prolongue sus vencimientos originales. El resto de las operaciones relacionadas con giro o cobro de divisas con el exterior se cursarían en el mercado libre. La paridad inicial fijada para el mercado oficial fue de $ 1,40 por U$S 1. Las cotizaciones del mercado libre resultarían del libre juego de la oferta y la demanda. El 11 de enero de 2002, fecha de apertura de las operaciones de cambio, el Banco Nación Argentina publicó la primera cotización del mercado libre a $ 1,60 por U$S 1 (vendedor) y $ 1,40 por U$S 1 (comprador).

A la fecha de emisión de los presentes estados contables la cotización del dólar estadounidense en el mercado libre de cambios era aproximadamente de $ 3,00 por U$S 1.

El 8 de febrero de 2002, se emitió el Decreto N° 260 (Régimen cambiario), el cual establece a partir del 11 de febrero de 2002 un mercado único y libre de cambios por el cual se cursarán todas las operaciones de cambio en divisas extranjeras las que serán realizadas al tipo de cambio que sea libremente pactado de acuerdo con los requisitos que establezca el Banco Central de la República Argentina. Actualmente, existe necesidad de pedir conformidad previa a esa institución para ciertas transferencias de divisas al exterior de carácter financiero.

Préstamos y obligaciones del sector público y privado no financiero

De acuerdo con el Decreto N° 214/02 antes mencionado, a partir del 3 de febrero de 2002, todas las deudas en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras con el sistema financiero, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, cualquiera sea su monto y naturaleza, serán convertidos a pesos a la paridad de $1 por U$S 1 o su equivalente en otra moneda extranjera. Asimismo a estos préstamos se les aplica, a partir del 3 de febrero de 2002, un coeficiente de estabilización de referencia (CER) y una tasa de interés máxima que será determinada por el Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N° 410/02, el Gobierno Nacional dispuso que no se encuentran incluidas en la conversión a pesos a la relación $ 1 por US$ 1 establecida por el artículo 1° del Decreto N° 214/02 citado, las financiaciones vinculadas al comercio exterior otorgadas por las entidades financieras, los saldos de tarjetas de crédito correspondientes a consumos realizados fuera del país, las operaciones interfinancieras, y las obligaciones del sector público y privado en moneda extranjera para cuyo cumplimiento resulte aplicable la ley extranjera.

Tampoco se encuentran incluidas en la conversión a pesos a la relación $ 1 por US$ 1, antes mencionada los depósitos en entidades financieras locales que hubieren sido efectuados por bancos o entidades financieras del exterior, siempre que se transformen en líneas de crédito que se mantengan y se apliquen efectivamente como mínimo por un plazo de cuatro años, conforme la reglamentación que establezca el Banco Central de la República Argentina. Asimismo, tampoco se encuentran incluidos en la citada conversión a pesos, las obligaciones del sector público y privado de dar sumas de dinero en moneda extranjera para cuyo cumplimiento resulta aplicable la ley extranjera.

Títulos Públicos y Préstamos del sector público no financiero

El Decreto N° 471/02 de fecha 13 de marzo de 2002, establece que las obligaciones del Sector Público Nacional, Provincial y Municipal vigentes a febrero de 2002 y denominados en dólares estadounidenses u otra moneda extranjera, cuya ley aplicable sea solamente la ley argentina, se convertirán a la relación de $ 1,40 por cada US$ 1 o su equivalente en otra moneda extranjera, y se ajustarán por el coeficiente antes mencionado. También a través del mencionado Decreto, se establece que las deudas del Sector Público Nacional devengarán intereses a la tasa del 2% anual a partir del 3 de febrero de 2002, excepto aquellas obligaciones instrumentadas mediante Préstamos Garantizados aprobados por el Decreto N° 1646/01, las que devengarán una tasa que, dependiendo de su vida promedio, podrá ser de 3% anual, 4% anual, 5% anual o 5,50% anual; por su parte las obligaciones del Sector Público Provincial y Municipal devengarán intereses a la tasa del 4% anual.

Préstamos y obligaciones del sector financiero:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 410/02 mencionado, los préstamos interfinancieros en moneda extranjera vigentes al 3 de febrero de 2002, se convertirán a pesos a razón de $ 1,40 por U$S 1 o su equivalente en otras monedas, o al tipo de cambio del mercado único y libre de cambio, según lo determine el Banco Central de la República Argentina en función de la naturaleza de las operaciones, comprendidas las realizadas por bancos de segundo grado.

Otros Activos y Pasivos

Asimismo, el Decreto N° 410/02 estableció que los saldos al cierre de operaciones al 1° de febrero 2002 de las cuentas de las entidades financieras en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras, computables para integrar las reservas de liquidez, excepto las disponibilidades de billetes, serán convertidas a pesos a razón de $ 1,40 por cada U$S 1.

Compensación a las entidades financieras

El Decreto Nro. 214/02 antes mencionado, en su artículo 7, dispone la emisión de un Bono que será emitido por el Gobierno Nacional con cargo a los fondos del Tesoro Nacional con el fin de solventar el desequilibrio en el sistema financiero resultante de la diferencia que se origina como consecuencia de la aplicación de las medidas mencionadas precedentemente.

Si bien el Decreto 494/2002, de fecha 13 de marzo de 2002, establece los criterios a los que deberá sujetarse, a la fecha de los estados contables, el Banco Central de la República Argentina aún no ha emitido las normas que establezcan el mecanismo a utilizar a los fines de determinar el monto de la compensación a las entidades. Por otra parte, el mencionado Decreto establece las condiciones de emisión de los bonos a aplicar en la compensación: a) uno denominado en US$ con fecha de emisión 31 de diciembre de 2001, fecha de vencimiento 3 de febrero de 2012, amortización en 8 cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir del 3 de febrero de 2005, y que devengarán una tasa de interés LIBO pagadero semestralmente; y b) otro denominado en $ con misma fecha de emisión, fecha de vencimiento 3 de febrero de 2007, amortización en 16 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir del 3 de mayo de 2003, ajustables por CER, y que devengarán una tasa del 3% anual.

Diferimiento de la deducción de la diferencia de cambio en el impuesto a las ganancias

Los resultados netos negativos que tengan su origen en la devaluación mencionada, serán deducibles en el Impuesto a las Ganancias durante los próximos cinco ejercicios fiscales.

Valuación de saldos en moneda extranjera

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución MD 1/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Comunicación "A" 3574 del Banco Central de la República Argentina al 31 de diciembre de 2001, los activos y pasivos nominados en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio de $ 1 por U$S 1 o su equivalente de tratarse de otra moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2001, la entidad registra activos netos de previsiones y pasivos, nominados en moneda extranjera, por miles de $ 1.092.716 y miles de $ 563.206, respectivamente.

Tomando en cuenta la legislación vigente descripta anteriormente, las decisiones que deban tomarse en base a los presentes estados contables deberán considerar los efectos de estas medidas y su evolución futura y los estados contables de la Entidad deben ser leídos considerando estas circunstancias. Una idea aproximada de la incidencia económica de las medidas devaluatorias es un incremento patrimonial estimado en una magnitud no inferior a miles de $ 200.000.

A través de la Comunicación "A"3574 mencionada, el Banco Central de la República Argentina dispuso que, una vez definidos por esa Institución todos los criterios que hacen a la valuación de la totalidad de las partidas del patrimonio, las Entidades Financieras deberán presentar y publicar el Balance Pro Forma, el que será complementario a estos estados contables.

NOTA 17 — EMISION DE OBLIGACIONES

El BICE dispone de un Programa Global de Letras Externas a Mediano Plazo, que cumple con las previsiones de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables y sus normas complementarias y reglamentarias, con aval del Tesoro de la Nación con destino a fondeo general del banco.

A la fecha de los presentes estados contables no se encuentra vigente ninguna letra y la entidad no tiene previsto emitir título alguno, habida cuenta el marco financiero internacional en que se desarrolla la actividad económica local.

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto valor de mercado expresado en pesos)

DENOMINACION	IDENTIFICACION	TENENCIA			POSICION SIN OPCIONES	OPCIONES	POSICION FINAL
		VALOR DE MERCADO	SALDO SEGUN LIBROS 31/12/2001	SALDO SEGUN LIBROS 31/12/2000			
TITULOS PUBLICOS							
- Títulos Públicos con cotización							
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación							
- Del país							
- Bonos Externos Serie 1992	ARBX92=RR	12.739.698	12.740	-	12.740	-	12.740
- Letras del Tesoro (Letes 77)	ARLE773d=ME	-	-	4.958	-	-	-
- Letras del Tesoro (Letes 81)	ARLE813d=ME	-	-	4.969	-	-	-
- Letras del Tesoro (Letes 84)	ARLE843d=ME	-	-	4.937	-	-	-
Subtotal en compra-venta o intermediación			12.740	14.864	12.740	-	12.740
Total títulos públicos con cotización			12.740	14.864	12.740	-	12.740
- Títulos Públicos sin cotización							
- Del país							
- Bono del Gobierno Nacional al 9%	ARBGA2F3=ME	-	472	-	472	-	472
Total títulos públicos sin cotización			472	-	472	-	472
Total de títulos públicos			13.212	14.864	13.212	-	13.212
INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION							
- Otros representativos de deuda							
- Del país							
- Banco Credicoop	ARCRE63d=ME	-	-	5.064	-	-	-
Subtotal otros representativos de deuda			-	5.064	-	-	-
Total inversiones en títulos privados con cotización			-	5.064	-	-	-
Total títulos públicos y privados			13.212	19.928	13.212	-	13.212

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2001	31/12/2000
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
- Con garantías y contragarantías preferidas A	635	2.880
- Con garantías y contragarantías preferidas B	148.508	155.304
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	528.602	516.287
	677.745	674.471
Con problemas		
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.046	-
	3.046	-
Irrecuperable		
- Con garantías y contragarantías preferidas B	-	132
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.193	61
	8.193	193
Irrecuperable por disposición técnica		
- Con garantías y contragarantías preferidas B	256	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	85	-
	341	-
TOTAL GENERAL	**689.325**	**674.664**

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2001		31/12/2000	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	567.212	82%	553.301	82%
50 siguientes mayores clientes	122.113	18%	121.363	18%
100 siguientes mayores clientes	-		-	
Resto de clientes	-		-	
Total	689.325	100%	674.664	100%

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	-	-	281	-	-	-	34.983	35.264
Sector Financiero	-	74.116	48.406	44.868	90.670	132.858	235.360	626.278
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	-	1.083	2.996	5.376	8.381	8.940	1.007	27.783
TOTAL	-	75.199	51.683	50.244	99.051	141.798	271.350	689.325

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del período		Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2001	Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2000
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
- Inmuebles	1.832	-	-	-	-	50	38	1.794	1.832
- Mobiliario e Instalaciones	178	107	556	4	-	5	109	728	178
- Máquinas y equipos	187	210	-	-	-	5	90	307	187
- Vehículos	44	-	-	-	-	5	13	31	44
TOTAL	2.241	317	556	4	-		250	2.860	2.241
BIENES DIVERSOS									
- Obras en curso	17	482	(499)	-	-	-	-	-	17
- Anticipo por compra de bienes	-	276	(276)	-	-	-	-	-	-
- Obras de arte	-	38	-	-	-	-	-	38	-
TOTAL	17	796	(775)	-	-	-	-	38	17

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortización del período		Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2001	Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2000
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo								
-Gastos de software	24	37	58	-	5	14	105	24
-Mejoras en inmuebles alquilados	54	44	161	-	3	92	167	54
TOTAL	78	81	219	-		106	272	78

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
Bancos y Organismos Internacionales	1.532	231	4.794	5.340	6.104	18.504	36.505
Otras	18.765	5.138	-	4.535	9.069	28.912	66.419
TOTAL	20.297	5.369	4.794	9.875	15.173	47.416	102.924

ANEXO J

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al cierre del 31/12/2001	Saldos al cierre del 31/12/2000
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos - por riesgo de incobrabilidad	4.287	19.580	521	176	23.170	4.287
- Otros créditos por intermediación financiera - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	17	17	-	34	-	17
Total	4.304	19.597	521	210	23.170	4.304
REGULARIZADORAS DEL PASIVO						
- Otras contingencias	-	76	-	-	76	-
Total	-	76	-	-	76	-

La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituye teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad de la cartera.

La previsión para otras contingencias se constituye para hacer frente a un juicio laboral

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social			
Clase	Cantidad	Votos por Acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Integrado
			En circulación	En cartera		
Escriturales - Ordinarias	489.157	1	489.157	-	-	489.157
Total	489.157		489.157	-	-	489.157

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2001	Total al 31/12/2001 (por moneda)		Total al 31/12/2000
			Dólar	Euro	
ACTIVO					
Disponibilidades	5.688	5.688	5.625	63	142
Títulos públicos y privados	13.212	13.212	13.212	-	19.928
Préstamos	636.706	636.706	636.600	106	563.274
Otros créd. por iterm. financiera	445.213	445.213	445.213	-	26.335
Créditos diversos	15.067	15.067	15.067	-	428
Total	1.115.886	1.115.886	1.115.717	169	610.107
PASIVO					
Otras oblig. por interm. financ.	537.717	537.717	537.611	106	119.614
Obligaciones diversas	25.489	25.489	25.489	-	31
Total	563.206	563.206	563.100	106	119.645
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras					
Contingentes	235.191	235.191	235.191	-	259.014
De control	416.784	416.784	416.784	-	476.869
Total	651.975	651.975	651.975	-	735.883
Acreedoras					
Contingentes	52.574	52.574	52.574	-	52.233
De control	70	70	70	-	111
Total	52.644	52.644	52.644	-	52.344

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Resultados no asignados	13.004
Saldos distribuibles	
A reservas de utilidades	
Legal (20% s/$ 13.004.691,56)	2.601
A Resultados no distribuidos	10.403

Lic. OSVALDO MARIO CORTESI, Presidente. — Lic. SUSANA OLGIATI, Gerente General. — Lic. JULIO CESAR SIRI, Gerente Area Administración.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha: 14 de mayo de 2002.

PRICE WATERHOUSE & CO. C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1 R.A.P.U. — Dr. CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 155, Folio 146. — Dr. NESTOR LUIS FUKS, por Comisión Fiscalizadora.

Auditoría General de la Nación, Dr. MARCELO FERNANDO PALACIOS, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. T° 183 F° 107.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.
25 de Mayo 526
(1002) Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados de situación patrimonial de Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. al 31 de diciembre de 2001 y 2000, de los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001 y de las notas 1 a 17 y los anexos que los complementan. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestro examen ha sido practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objetivo de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar lo expuesto en el punto 4.

3. En nota 16 se detallan las circunstancias vigentes al cierre del ejercicio relacionadas con el mercado de cambios en Argentina a esa fecha y con las medidas económicas emitidas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la crisis que vive el país, algunas de las cuales pueden estar pendientes de emisión a la fecha de preparación de los estados contables mencionados en el párrafo 1. En este contexto económico que incluye una disminución de los depósitos en las entidades financieras y un deterioro en la capacidad de pago de los deudores, el gobierno tomó una serie de medidas, las cuales principalmente han incluido el anuncio de la suspensión en los pagos de la deuda pública, la devaluación del peso argentino, la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera y la restricción al retiro de fondos depositados en las entidades financieras. A la fecha se encuentran pendientes de reglamentar algunos aspectos referidos a la operatoria de las entidades financieras, cuyo efecto no es posible estimar. Adicionalmente, y de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución MD N° 1/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Comunicación "A" 3574 del Banco Central de la República Argentina, al 31 de diciembre de 2001 la Entidad valuó los activos y pasivos nominados en moneda extranjera al tipo de cambio de $ 1 por U$S 1. La situación descripta origina, entre otras, las siguientes incertidumbres:

— El Banco registra al 31 de diciembre de 2001 créditos y otras financiaciones otorgadas al Sector Público no financiero por miles de $ 35.264, al Sector financiero por miles de $ 573.659 y al Sector Privado por miles de $ 27.783. Es posible que una parte significativa de los mismos sea objeto de refinanciación o reestructuración. A la fecha no es posible evaluar los impactos del nuevo contexto económico sobre la capacidad de pago de deudores y por lo tanto se genera incertidumbre respecto a las condiciones y al valor de recupero de dichas financiaciones.

— De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 214/2002 de Reorganización del Sistema Financiero, el Estado Nacional compensará a las entidades financieras por el desequilibrio patrimonial producido a raíz de la devaluación del peso argentino y la transformación a pesos de los préstamos, otros créditos y otras obligaciones por intermediación financiera y otros activos y pasivos en moneda extranjera. Tal como se describe en la Nota 16, a la fecha del presente informe, el Banco Central de la República Argentina no ha emitido la reglamentación que permita determinar si la misma corresponde ser aplicada a la Entidad y de ser así, calcular el valor nominal y la moneda correspondiente a los Bonos que debieran ser recibidos por la Entidad en concepto de la mencionada compensación.

Por lo tanto, los resultados reales finales podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones contenidas en los estados contables detallados en el párrafo 1 precedente. Por las circunstancias descriptas, no es posible en estos momentos prever la incidencia económico de las medidas devaluatorias, la evolución futura de la economía nacional, ni del sistema financiero en particular, ni sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Entidad. Por lo tanto, los estados contables de la Entidad pueden no incluir todos los ajustes que podrían resultar de estas condiciones adversas y en consecuencia, los mismos deben ser leídos considerando estas circunstancias de incertidumbre.

4. Debido al efecto que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones descriptas en el punto precedente, no estamos en condiciones de expresar y, por lo tanto, no expresamos una opinión sobre los estados contables de Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. mencionados en el primer párrafo tomados en su conjunto.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balance", surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales;

b) al 31 de diciembre de 2001 la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 84.804,06, no siendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio). C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U. — Dr. CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 155, Folio 146.

Auditoría General de la Nación — MARCELO FERNANDO PALACIOS, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 183, F° 107.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 11/6/2002 01 O T. 47 Legalización N° 326148.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/5/2002 en BALANCE de fecha 31/12/2001 perteneciente a BANCO DE INVERSION Y COM. EXT. S.A. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR 20-12982447-7 tiene registrada en la matrícula CP T° 0155 F° 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. Soc. 1 T° 1 F° 1. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 11/6/2002 01 O T. 47 Legalización N° 326149.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/5/2002 en BALANCE de fecha 31/12/2001 perteneciente a BANCO DE INVERSION Y COM. EXT. S.A. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. PALACIOS MARCELO FERNANDO tiene registrada en la matrícula CP T° 0183 F° 107 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AUDITORÍA GRAL. NACION Soc. 2 T° 99. F° 1. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas del
BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A

En nuestro carácter de Síndicos del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales que ordena: “Presentar a la Asamblea Ordinaria un informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la sociedad, dictaminando sobre la Memoria, Inventario, Balance, y Estado de Resultados”, hemos examinado los documentos que se detallan en el capítulo I, con el alcance fijados en el capítulo III, ambos del presente informe.

Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2001
b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001
c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001
d) Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001
e) Notas 1 a 17 y los siguientes Anexos: A-B-C-D-F-G-I-J-K-L, y Proyecto de Distribución de Utilidades.
f) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001

II. CONSIDERACIONES PREVIAS

La República Argentina se encuentra atravesando una de las crisis más severas de su historia, lo que ha determinado la sanción de leyes y otras normas de menor rango que enmarcan y condicionan la vida de todos los actores económicos.

El Banco BICE S.A., se encuentra inmerso en la problemática descripta, tal como lo señalan las pertinentes notas a los Estados Contables.

Conforme a lo dispuesto por la Resolución M D 1/2002, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Comunicación “A” 3574 del Banco Central de la República Argentina, los activos y pasivos nominados en moneda extranjera fueron valuados al 31/12/2001, al tipo de cambio de un peso por un dólar estadounidense, o su equivalente de tratarse de otras monedas extranjeras.

La entidad ha descripto en nota los efectos sobre los estados contables de la devaluación del peso argentino y de otras disposiciones vinculadas con la transformación a pesos, a diferentes tipos de cambio, de los créditos y obligaciones en moneda extranjera, tal como lo establece la mencionada Comunicación “A” 3574. A fin de cumplir con la obligación de rendir informe escrito y fundado sobre la situación económica de la sociedad y de acercar una idea aproximada de la incidencia económica de las disposiciones señaladas, basados en nuestra propia tarea, consideramos que las consecuencias de las medidas devaluatorias producirían un incremento patrimonial estimado en una magnitud no inferior a 200 millones de pesos.

No es materia de este informe opinar sobre hechos futuros y/o probables reglamentaciones o modificaciones de la legislación vigente.

Por otra parte, cuadra señalar que no es responsabilidad de los síndicos efectuar un control de gestión, razón por la cual nuestro examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura en vigencia. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del párrafo I, hemos revisado la auditoría efectuada por los auditores externos Price Waterhouse & Co. y Auditoría General de la Nación, quienes emitieron su informe en el día de la fecha, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, sin expresar opinión sobre los mismos. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

Cumplimos en informar que se ha dado integro cumplimiento a las obligaciones que emanan de los distintos incisos del art. 294 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, ejecutando, entre otras las tareas allí descriptas.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2001, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad u otra documentación pertinente.

IV. DICTAMEN

a) Con las salvedades, excepciones y consideraciones expuestas acerca de los efectos contextuales y legales, sobre la situación de la entidad manifestados en el capítulo II y en el examen realizado, con el alcance descripto en el capítulo III, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. al 31 de Diciembre de 2001 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con lo dispuesto por las normas contables profesionales y la normativa vigente.

b) Con relación a la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia.

c) Adicionalmente informamos que los Estados Contables adjuntos surgen de Registros Contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las Disposiciones Legales vigentes.

Buenos Aires, 14 de Mayo del año 2002.

Por la Comisión Fiscalizadora. — Dr. NESTOR LUIS FUKS, Síndico Titular.

N° 1738

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Vicepresidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 384 y vta. de los autos N° 309/98 caratulados “SADE EL JURI EDUARDO y Otro - Infracc. Ley 23.737” que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de JOAQUIN STRASSER, DNI N° 25.018.509, con domicilio en calle Corrientes 532 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//raná, 2 de mayo de 2002. Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1) Declarar la extinción de la acción penal de ...JOAQUIN STRASSER, DNI N° 25.018.509, nacido en Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos el 14 de noviembre de 1975, domiciliado en Corrientes 532 de Olivos, en la Prov. de Bs. Aires, estudiante, empleado de un telecentro, hijo de Horacio Jorge Strasser y de María Dolores Charadia. 2) Relevar a ...JOAQUIN STRASSER de seguir prestando sus servicios no remunerados. 3) Eximir de costas a ...JOAQUIN STRASSER en atención a lo dispuesto precedentemente (art. 531 del C.P.P.... Regístrese, notifíquese, cúmplase y, en estado, archívese... Fdo.: David Alejandro Chaulet. Vicepresidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/8 al 28/8/2002.

e. 30/8 N 390.525 v. 5/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, en autos caratulados “CORMACK, CARLOS DARIO s/Ausencia por Desaparición Forzada”, cita a CARLOS DARIO CORMACK, por término de sesenta días para que se presente a estar a derecho conf. Art. 5°, Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que esta publicación es gratuita.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 30/8 N° 391.362 v. 3/9/2002

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Uruguay 714, 4°, cita y emplaza a quienes resulten herederos de JOSE BASILIO Y/O BLANCA EUGENIA IRIGOYEN Y/O A MARIA DE LAS MERCEDES BASILIO O BASILIO DE RAMOS para que dentro de diez días tomen la intervención que les corresponda en autos (31642/96) SCLAR ALDO BASILIO JOSE s. Nulidad de Acto Jurídico (reservado) bajo apercibimiento designárseles Defensor Oficial que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Heraldo de Buenos Aires.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
El Secretario.

e. 30/8 N° 37.282 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional Primera Instancia Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 4, Capital Federal, cita por cinco días a los herederos de ABDALA DESUQUE para que comparezcan a estar a derecho, debiendo en su caso denunciar el domicilio correspondiente. El presente ha sido ordenado en autos “TEODOSIO MARTIN c/HAIKEL ALEJANDRA y Otros s/Cobro de Alquileres”. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
El secretario.

e. 30/8 N° 37.247 v. 2/9/2002

N° 69

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Carlos G. Frontera, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en calle Av. de los Inmigrantes n° 1950, P.B., Capital Federal, cita a LUCIA AMELIA SENA DE BARTOLOME para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados “MATTIOLI LUIS FEDERICO c/PARADISO NESTOR y Otro s/Daños y Perjuicios”, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de julio de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 30/8 N° 37.250 v. 2/9/2002

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220 P.B. de esta ciudad, en los autos caratulados “GARCIA, NORMA SILVIA c/ORLANDINI, IGNACIO s/Divorcio”, cita y emplaza al señor

ORLANDINI, IGNACIO, para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 30/8 N° 4576 v. 2/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Trevino Bavastro Modet, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ, EDUARDO LUIS y Otro s/Ejecutivo" ha dispuesto por auto del día 28 de junio de 2002 la citación por edictos de EDUARDO LUIS RODRIGUEZ, DNI 17.468.639 y de MARIA VIRGINIA SCHNEIDER, D.N.I. 18.343.891, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/8 N° 37.266 v. 30/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. Fed. N° 4, Sec. N° 8, informa que la Sra. LUDMILA BANADIK, de nacionalidad ucraniana, D.N.I. Nro. 93.417.416, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
Mariana Roger, secretaria.
e. 30/8 N° 37.230 v. 2/9/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Fed. N° 9, Secretaría N° 17 de Capital Federal, cita y emplaza por veinte días a herederos de HUGO HUMBERTO GORGONE a fin de que tomen la intervención que le corresponda en los autos "GORGONE, HUGO HUMBERTO c/ESTADO NACIONAL —POLICIA FEDERAL— s/Sumario". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 30/8 N° 2092 v. 3/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a RICARDO MESA, por cinco días de la primera publicación del presente que en la causa número 14.395/01, caratulada "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos" se resolvió con fecha 30 de mayo de 2002: (...) Sin perjuicio de ello, cítese a MESA por edictos a fin de que se presente dentro del tercer día de la publicación ante estos estrados con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito de uso de documento falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. F.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 22 de agosto de 2002.
e. 30/8 N° 391.328 v. 5/9/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a CARLOS DI CIURCIO y SERGIO RODRIGUEZ SALIRROSAS, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 11.194/00, cartatulada: "DI CIURCIO, CARLOS y Otro s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 22 de agosto de 2002: Cítese por edictos a los Sres. CARLOS DI CIURCIO y SERGIO RODRIGUEZ SALIRROSAS a fin de que se presenten dentro del tercer día de la publicación ante estos estrados con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces. A tal fin, désele intervención al Boletín Oficial mediante oficio de estilo". F.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 22 de agosto de 2002.
e. 30/8 N° 391.329 v. 5/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a ANGEL DAVID CERRUDO, argentino, de 18 años de edad, soltero, nacido el 28-2-1983, para que se presente en este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 449/02, caratulados "CERRUDO, ANGEL DAVID s/Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 13 de agosto de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 30/8 N° 391.327 v. 5/9/2002

N° 11

Certifico: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a JUAN CARLOS BENDEZU MENDOZA, pasaporte N° 09.949.634 a los efectos de que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a fin de cumplimentar la audiencia prevista por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en los autos N° 8471/01 caratulados "BENDEZU MENDOZA JUAN CARLOS y Otro s/Infracción Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 21 de agosto de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 30/8 N° 391.333 v. 5/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 18

Dr. Roberto Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación a ANDY LOSADA PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 16.015/02 caratulada "ANDY LOSADA PEREZ por Violación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría 156, 26 de agosto de 2002.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 30/8 N° 391.483 v. 3/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SERAFIN PEREZ (D.N.I. 20.924.600), para que comparezca a estar a derecho y a efectos de prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 30/8 N° 391.480 v. 5/9/2002

N° 8

En la causa N° 2.948/1999, caratulada "OVIEDO, RUBEN DARIO s/Inf. Art. 302 del C.P." que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8 a cargo del Dr. Jorge Angel Brugo, Secretaría N° 16, a mi cargo, se dispone el libramiento del presente: "///nos Aires, 6 de agosto de 2002. En atención al resultado negativo de todos los intentos de notificar al Sr. RUBEN DARIO OVIEDO (D.N.I. N° 14.439.167) de lo dispuesto a fs. 171 y 192 —conf. fs. 172, 173, 176, 183, 188/91, 193, 198/199 y 203/5— se dispone su citación y emplazamiento, por un (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional".

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 30/8 N° 391.466 v. 5/9/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL JUNIN

N° 4

Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial N° 4, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Laura Panizza, Departamental Junín, sito en Mayor López 2 de la Ciudad de Junín —B—, en autos caratulados "MUSSO LUCIO HECTOR s/Prescripción Adquisitiva" cita por este medio, a quienes se consideren con derechos sobre el camión marca Mercedes Benz L 1518/4 modelo 1980, Dominio C1030668, chasis con cabina, motor marca Mercedes Benz Nro. 322-946-10-115132, Chasis Mercedes Benz Nro. 201-202-10-005734. Para que se presenten en estos autos a estar a derecho, dentro del plazo de 10 días, bajo el apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los presente en este juicio (art. 341 C.P.C.) A sus efectos líbrese edictos que se publicará en el Boletín Oficial y diario La Nación de Capital Federal y Democracia de Junín, por el plazo de dos días (art. 145 y ss. del C.P.C. y art. 4016 bis y cc. del C.C.). Regístrese. Notifíquese. Fdo.: Jorge A. Ortega, juez subrogante.

José Luis Pelusso, abogado.
e. 30/8 N° 4639 v. 2/9/2002

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 10ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados MAURER DIETRICH s/Solic. Regularización Registral Automotor - Expte. 955/01, se ha resuelto: N° 231, Rosario, 23 de abril de 2002. Y Vistos... y Considerando:... Resuelvo: Ordenar al Registro Nacional de la Propiedad Automotor la inscripción posesoria del rodado objeto de la demanda a nombre de la actora: CATALINA MAURER DIETRICH, procediéndose a dar una numeración propia y expedir la documentación pertinente, publicándose edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación, por el término de tres meses, a razón de uno por mes, haciendo saber de la presente resolución, y de la pretensión de ejercer sobre el rodado la usucapión breve del art. 4016 bis del Código Civil transcurrido dos años desde su inscripción registral, otorgándose a la actora la facultad de uso y goce de la unidad luego de su inscripción. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Eduardo Oroño, juez. Dra. Patricia Niedfeld, secretaria.

Rosario, 27 de mayo de 2002.
e. 30/8 N° 2680 v. 30/8/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MAURICIO JOSE GUARDIA, nacido 23/10/81, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil, posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.020, caratulados: "c/GUARDIA, MAURICIO JOSE por Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 22 de agosto de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 30/8 N° 391.420 v. 5/9/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. LEANDRO ROSARIO TANCREDI, calle 62 N° 1732, La Plata, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.516/01 caratulados "c/KAPPES, FRANCISCO LUIS - Por: Inf. Art. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 22 de agosto de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 30/8 N° 391.421 v. 5/9/2002

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a HECTOR RAUL SOSA, D.N.I. N° 15.514.538, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4193/01 caratulada: "SOSA, HECTOR RAUL s/Infracción a las Leyes Especiales (22.415)" que se le sigue por infracción al artículo 874, inc. d) de la Ley 22.415, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S.C. de Bariloche, 21 de agosto de 2002.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 30/8 N° 391.335 v. 5/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	SILVINA B. DAMIANO	23/08/02	RICARDO MAZO, DNI 12.595.296	3	ROBO AUTOMOTOR

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	SEBASTIAN Q. BISQUERT	20/08/02	ANGELA ALVAREZ, quien fuera propietaria del kiosco de diarios ubicado en Avenida Corrientes frente al N° 1503, de la ciudad de Buenos Aires	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	22/08/02	SERGIO ALDO CARELLI - argentino, casado, nacido el 16-11-1965, titular del D.N.I. 18.315.281 y C.I.P.F.A 11.090.867-	3	-
42	106	KARINA M. ZUCCONI	23/08/02	CARLOS GRANCHA	1	-
42	106	KARINA M. ZUCCONI	20/08/02	HILDA ELISA HILDEBRAND	1	-

e. 30/8 N° 156 v. 3/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	22/08/02	ARIEL LUCAS PEREYRA, ALFREDO HORACIO BALERDI, RUBEN HORACIO CELIS y NESTOR RUBEN VALDEZ	3	N° 55.944/01 - ASOCIACION ILICITA Y ESTAFAS REITERADAS
24	131	SEBASTIAN O. BISQUERT	21/08/02	FRANCISCO CARLOS GARCIA —DNI 18.242.018—	3	N° 7531/02
24	131	SEBASTIAN O. BISQUERT	20/08/02	ISAAC PABLO MOISES SILVA	5	N° 76574/01
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	16/08/02	SERGIO ROLANDO BORQUE	5	N° 11.090/02 - ROBO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	16/08/02	ROBERTO ANDRÉS IBARRA, indocumentado	5	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	23/08/02	MELANIO BILLORDO	3	ABUSO DESHONESTO - ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	22/08/02	RAMON ADRIAN GONZALO LISBOA CONCHA	3	ENCUBRIMIENTO

e. 30/8 N° 157 v. 5/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "CAUSA RERUM S.A. s/Conc. Prev.", con fecha 17/07/02, se ha declarado abierto el concurso preventivo de CAUSA RERUM S.A. (C.U.I.T. 30-64957317-0), fijándose plazo hasta el 14/10/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488, Cap. Fed. (Te. 4308-1234/6067). Presentación del informe individual: 2/12/02; Presentación del informe general: 19/2/03; Audiencia Informativa: 12/5/03, 10:00 hs. y Vencimiento del Período de Exclusividad: 23/5/03. Publíquese por cinco díasen el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/8 N° 4617 v. 5/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VALERO, PATROCINIO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x LAURIN, NESTOR RENE), Expte. N° 65590", con fecha 6 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, con domicilio en Uruguay 660, piso 4° "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/10/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de agosto de 2002.
Fernando F. Ottolenghi, juez.

e. 30/8 N° 391.337 v. 5/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ELECAR S.A.C.I.F.I.Y A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x VALVOLINE ARG. S.A.), Expte. N° 68298", con fecha 6 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Fernando F. Ottolenghi, juez.

e. 30/8 N° 391.360 v. 5/9/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 6 de la Capital Federal, del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo, hace saber que en los Expedientes n° 43.953 "HERA AILINCO S.A. s/Conc. Prev." (CUIT 30-68240091-5), n° 43.435 "HERA ARGENTINA S.A. s/Conc. Prev." (CUIT 30-70049866-9), n° 43.436: "HERA ZARATE CAMPANA S.A. s/Conc. Prev." (30-70503821-6) y n° 43.965 "HERA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. s/Conc. Prev." (CUIT 70505988-4) todas ellas domiciliadas en Juncal N° 858 piso 1° de la Capital Federal, el 9 de agosto en curso se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores del conjunto económico permanente integrado por dichas empresas y que fuera solicitado el 14 de junio de 2002. Ha sido designada síndico la Cont. Púb. Nac. doña Beatriz, Domínguez, (Rivadavia n° 2151 piso 9° "H" de esta Ciudad), ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2002. Los informes establecidos en los arts. 35 y 39 se deberán presentar los días 6 de diciembre de 2002 y 21 de febrero de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se desarrollará el 22 de agosto de 2003, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/8 N° 2091 v. 5/9/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30, a mi cargo, hace saber a los Sres. acreedores la presentación del proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "AQUA KING DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/8 N° 391.330 v. 2/9/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2002 se ha decretado (Expte. 042283) la quiebra de HERCOVICH DE RECHTER, CYNTHIA (DNI. 22.653.265), con domicilio en la calle Armenia 2424 6to. piso, UF. Nro. 9 de esta Capital. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (T.E. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 25 de octubre de 2002. Fijánse los días 8 de noviembre de 2002 y 22 de noviembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/8 N° 391.332 v. 5/9/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JAMBARE SA (CUIT 30-62160887-4) (antes CARMIRET S.A.) en fecha 20 de agosto de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Alberto Javier Samsolo con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de diciembre de 2002 y 21 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 30/8 N° 391.364 v. 5/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LATOR S.R.L. (CUIT 33-55972952-9) en fecha 20 de Agosto de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Acuña Marta Estela con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de Octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de noviembre de 2002 y 7 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 30/8 N° 391.365 v. 5/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interi-

namente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BUSTOS EDUARDO HORACIO (CUIT 20-08315092-1) en fecha 20 de agosto de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4° "402" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de diciembre de 2002 y 14 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 30/8 N° 391.366 v. 5/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES RIZZO INMOBILIARIA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES RIZZO INMOBILIARIA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 16 días del mes de agosto de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 30/8 N° 391.336 v. 5/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de MEXEL DE ARGENTINA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MEXEL DE ARGENTINA S.A s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 21 días del mes de agosto de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/8 N° 391.338 v. 5/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de SERCOVICH ARMANDO (C.I.P.F. 4.527.824). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SERCOVICH ARMANDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/8 N° 391.355 v. 5/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1 Capital Federal hace saber que en los autos "DINPE S.A. s/Concurso Preventivo" por Resolución de fecha 19/2/2002 se han dictado las siguientes fechas el concurso preventivo de DINPE S.A. CUIT N° 30-61242247-4. Vencimiento del período de exclusividad: 30.4.2003, Audiencia Informativa: 23.4.2003 a las 9 hs. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/8 N° 4613 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "ROSALES ROBERTO JOSE s/Quiebra", que con fecha 22 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de ROSALES ROBERTO JOSE, DNI. 5.400.027, se domicilia en Santa Fe 936, Piso 6° de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/8 N° 391.401 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "SANTIAGO DE ROSALES CATALINA INES s/Quiebra", que con fecha 22 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de SANTIAGO DE ROSALES CATALINA INES, DNI. 6.046.060, se domicilia en Santa Fe 936, Piso 6° de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/8 N° 391.411 v. 30/8/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

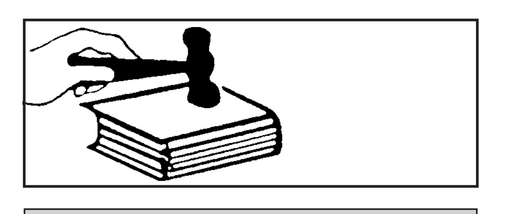
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/8/2002 - Vence: 3/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/08/2002	BRENDA LIROPEYA SA FLEITAS	37164
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	08/08/2002	FALCON JORGE GUILLERMO	4512
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/08/2002	CLOTILDE PAULINA GARBESI	37211
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/08/2002	VICENTE NOZAKI	37142
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/07/2002	CARLOS MOUMDJIAN	4484
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/08/2002	FERNANDO FELIPE PAILLET	37202
27		SOLEDAD CALATAYUD	21/08/2002	ROBERTO MENDOZA	37179
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/08/2002	ALBA LUZ MONTERO	37187
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/08/2002	GONZALEZ JULIO ALFONSO	37189
41	U	CAMILO ALMEIDA PONDS	12/08/2002	AMALIA OCTAVIA DE VILLANUEVA Y MARTA ROSA DE VILLANUEVA	37136
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/07/2002	MARCELO HECTOR NOCETI	37204
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/08/2002	GUTIERREZ CONCEPCION	37150
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/08/2002	SECO ROBERTO MANUEL	37203
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/08/2002	MANUEL TEJERO FERNANDEZ	14024
45		MARISA S. SORINI	08/05/2002	CASADO DE ROMANELLO OFELIA EMILIA	37199
47		SILVIA R. REY	21/08/2002	MANUEL FIDALGO	37174
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/07/2002	HORACIO PARADA	4518
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/08/2002	HORACIO DACARRO	37180
50	U	JUAN C. INSUA	20/08/2002	ROSA OLGA COMERCI	37182
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/08/2002	ISABEL FIGARO Y JOSE FRANCISCO MAINETTI	14035
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/08/2002	ENRIQUETA MAGGIO	37177
53	U	ALDO DI VITO	21/08/2002	MARIA ERSILIA MANZANO	37198
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/08/2002	JUAN ANTONIO MORENO	4480
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/08/2002	JOSE MARIA SALVADOR LETTIERI	37173
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/08/2002	PINTOS ROSA ELENA	14036
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	07/05/2002	CARATOZZOLO LETTERIO	37140
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/07/2002	CARLOS REVESTIDO	14027
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/08/2002	MARIA PEREZ NAVARRO	37170
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/2002	JOSE EDELMO BARCELO	37171
63	U	JORGE E. BEADE	23/08/2002	MARIA ROSA MALAGRINO Y MARCELO PASSARDI	14048
64		JULIO M.A. RAMOS VARDE	22/08/2002	RUBEN BECHERMAN	37213
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/08/2002	CAMBA AMELIA RAQUEL	37145
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	21/08/2002	SPINELLI RODOLFO MARIO ALBERTO	37207
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/08/2002	ROBERTO JORGE SCHWARZ	37184
74	U	JUAN A. CASAS	09/08/2002	AVELINO SEOANE	14017
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/08/2002	EMMA MURZI	37214
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/08/2002	GONZALEZ, CLAUDIO LEONCIO Y POZZATO, MARIA ANTONIA	37167
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/08/2002	FANNY ANA MARCOUX	37197
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/08/2002	PABLO PEDRO ARAHUETE	2078
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/08/2002	ITALO ALEJANDRO VALENTE Y HORACIO DANIEL VALENTE	37212
89	U	ALEJANDRO PETRUCCI	20/08/2002	CLEMENTINA TAMBURI Y NICOLAS PASCUAL MACCARONE	4523
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/08/2002	ALUZ NESTOR JOSE	14034
91	U	ALBERTO UGARTE	06/08/2002	POTENZONI, TRANQUILO DOMINGO	37181
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/08/2002	MARIA CRISTINA PIZZORNO	37172
96		DANIEL E. PAZ EYNARD	02/07/2002	MARIA JOSEFA OTERO	37175
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/08/2002	SCHEIDEGGER MAXIMO	4486
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/08/2002	FELIX BEICA	14013
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/08/2002	MANUEL RAIMUNDO ABADIE	37144
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/08/2002	MARIA TERESA ESPADA TORO Y CLEMENTE VICTOR RUA CLAROS	37183
101		EDUARDO A. CARUSO	21/08/2002	FLORINDA LUCHETTI	37188
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/08/2002	ELISEO ESCUDERO	37168
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	09/08/2002	RAUL IGNACIO PEÑA	14012
104	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/08/2002	FRANCISCO PEREZ O FRANCISCO PERES VIDAL O FRANCISCO PEREZ VIDAL	14049
107	U	JULIO C. BORDA	23/08/2002	IRENE SPINELLI de GALLIPOLI	37169
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	26/08/2002	FRANCO, EMMA JULIA Y FERNANDEZ ROBERTO SIPRIANO	37209

e. 30/8 Nº 152 v. 3/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GONZALEZ ENRIQUE MANUEL c/BUENTE ESTELLA MARIS y Otro s/Sucesión s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 36.485/2000 que el martillero público don Jorge Omar Abruzzese rematará al contado y al mejor postor el día 6 de setiembre de 2002 a las 12 horas en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Juan B. Alberdi 6071/93/99 esq. Murguiondo 1594/96/98, Unidad 11, piso 3°. Matrícula N° 1-721/11. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 74; Manz. 119; Parc. 18. El inmueble consta de: A la propiedad se ingresa por un hall de entrada de aprox. 2,50 x 2,50 mts. con piso de cerámica, a continuación un pasillo distribuidor, el cual comunica con una habitación interna, revestida en madera de 2 x 3,50 mts., al final del pasillo distribuidor, un living de 3 x 3 mts. y de frente al mismo cocina chica y baño con ducha. La unidad se encuentra desocupada, libre de personas y muebles, el estado de la propiedad y de pintura es en general de regular estado. Base $ 29.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias de le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. La totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiera y que no pudiera abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Si el saldo de precio no se integra dentro de los 60 días corridos de practicarse la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Expensas (fs. 64) a adeuda a mayo de 2001, en concepto de expensas la suma de $ 35. Expensas meses diciembre 2000 - enero, febrero, marzo y abril 2001. Aguas Argentinas (fs. 65) $ 19,15 al 3/5/01. Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 70) $ 69,18 al 4/5/01. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 128) partida sin deuda al 2/10/01. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de septiembre de 2002 en el horario de 14 a 15 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero al teléfono 4982-6949.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 30/8 N° 4632 v. 2/9/2002

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, sitos en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "OTERO, OSCAR A. c/GALLUZZI, ALBERTO EDUARDO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expediente N° 41.085/00 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 5316-6340, rematará el día 9 de septiembre de 2002, a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 5 y 6 de septiembre de 2002 en el horario de 10 a 12 horas, ubicada en la calle Pedro Goyena 1641, de esta Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. V; Sección 42; Manzana 40; Parcela 22c. Matrícula FR 5-700/2. Con una sup. 88,83 m2. Compuesta: en PB existe un gran salón de atención al público, el edificio está construido en desniveles, existiendo uno en planta inferior y tres en plantas superiores; además de los sanitarios necesarios. Base de venta $ 88.082, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, más el IVA correspondiente a cargo del comprador, todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"), está ocupado por la demandada donde funciona un estudio de arquitectura, se encuentra construido en desniveles y posee dos baños. Debe por ABL la suma de $ 6.296,27 al 10/9/01 y por Aguas Argentinas la suma de $ 869,37 al 11/9/01. No corresponde la cesión del boleto de compraventa ni la compra en comisión.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 30/8 N° 37.240 v. 2/9/2002

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica sitos en la calle Uruguay 714, piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "WILDNER, GUILLERMO CARLOS c/TORRES PEREZ, OSVALDO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 94.447/99, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 rematará el día 9 de septiembre de 2002 a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 5 y 6 de septiembre del 2002 en el horario de 16 a 17 horas, ubicada en al calle Lisandro de la Torre 2074/76/78, Unidad Funcional 1 y 2 (ex Tellier), de esta Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 1; Sección S 76; Manzana 139; Parcela 27. U.F. N° 1 sita en la planta baja y U.F. N° 2 sita en la planta baja y azotea. Matrículas 1-1579/1 y 1-1579/2. Se trata de dos locales unidos por una pared lateral de 4 mts. de frente cada una aprox. por 12 mts. de fondo. Existen cinco ambientes compartetalizados con cocina y baño. Por una escalera lateral se accede a dos ambientes. Todo lo descripto se accede desde los locales por puertas internas. Base de la subasta $ 97.000, al contado. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel del 0,25%, según Acordada de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día aprobada la subasta deberá el comprador depositar el saldo de compra en la sucursal del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y de S.S., sin requerirse intimación previa. ABL sin deuda. OSN de U.F. 1 $ 47,89. OSN de U.F. 2 $ 20,77. A.A. de U.F. 1 $ 20,17. A.A. de U.F. 2 $ 20,05.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 3/8 N° 37.242 v. 2/9/2002

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sitos en la calle Talcahuano 550, 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/FISCH FERNANDO MAURICIO s/Ejec. Hipot." Expediente N° 94.015/99 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 5316-634, rematará el día 23 de septiembre de 2002 a las 12:20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibirá los días 18 y 19 de septiembre de 2002 en el horario de 15 a 16 horas, ubicada en la calle Maipú 932 de la localidad de Ing. Maschwitz, partido de Escobar. matrícula 11.089, la unidad se compone de un hall de entrada, living-comedor, baño, cocina y un dormitorio, y pequeño jardín al fondo. Se encuentra ocupada por la hermana del demandado, su esposa y tres hijos. Base de venta $ 65.000, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%. Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cód. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Debe por Municipales al 13/9/2000 la suma de $ 268,65; por Rentas al 27/9/00 la suma de $ 751,06; el inmueble no cuenta con servicios de Aguas del Gran Buenos Aires, ni de OSN. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble —salvo en lo concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la fecha de toma de posesión, conforme doctrina plenaria en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 30/8 N° 37.239 v. 2/9/2002

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ORLANDO CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 56.793/95, que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez, Tel/Fax 4371-1063, rematará el 20 de septiembre de 2002 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 18 y 19 de septiembre de 2002 de 10 a 12 hs. El inmueble sito en la Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Bartolomé Mitre 4964, individualizado como lote 19 de la Manzana 3. Matrícula 15.642. Catastro: Circ. IV; Secc. Y; Mza. 2; Parcela 19. Superficie s/títulos: 433 m2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 259 y vta. y fs. 260 atendido por María Cristina Vilaseco y dice tener DNI N° 12.501.854 y ser la encargada del negocio y esposa del Sr. Carlos Alberto Orlando. Visto desde el frente a la izquierda, hay un local a la calle con dos vidrieras, salón de venta con piso de cerámica, color blanco, en el fondo con dibujos geométricos, un vestuario y/o probador de prendas. Se apersona Carlos Alberto Orlando, con CIPF 8.625.856 manifestando ocupar el inmueble en calidad de propietario. En la planta baja, sobre los fondos a la izquierda cocina comedor diario instalado con piso de cerámica color rojo, galería semicubierta, un patio descubierto, duchas y vestuario y sobre el patio una escalera descubierta a la terraza de aprox. 30 m. por el ancho del lote. En la planta baja un galpón de aprox. 30 m. por el ancho del lote con piso de cemento alisado pintado en color azul con ventanas sobre la medianera derecha vista desde el frente y una altura libre desde el piso hasta el techo de hormigón armado de aprox. 4 m., un entrepiso de aprox. 3,50 m.-, luego mediante una escalera interna cubierta se accede a la planta alta con piso de cemento alisado pintado en color azul (sector estampado, con 2 ventiluces al frente), luego 2 oficinas con piso alfombrado y ventanas hacia la azotea, office instalado con piso de cerámica color beige y baño instalado detrás de este office. Luego en planta baja pasillo cubierto con salida a la segunda puerta a la calle. Detrás del local de negocio hay sector de depósito de ropa y al lateral pequeña oficina administrativa. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente, cloaca. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico en que se encuentra. Base $ 215.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Adeuda a Rentas s/fs. 203/04 $ 7.216,46 al 31/7/00. Municipalidad s/fs. 248/49 $ 22.181,19 al 17/8/00; a A.A.S.A. s/fs. 237 $ 1.062,48 al 25/8/00; a OSN s/fs. 290: Toda vez que hasta la fecha no se ha dado cumplimiento con lo requerido mediante el oficio obrante a fs. 269, y atento lo que surge de la contestación de fs. 285, corresponde hacer efectivo el apercibimiento prevenido a fs. 284, y en consecuencia, dispongo que el inmueble hipotecado salga a la venta como libre de deudas por Obras Sanitarias de la Nación (e/l).

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 30/8 N° 14.114 v. 2/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 3°, hace saber por dos días en los autos "DEMARCO, MARCELA ALEJANDRA s/Quiebra sobre Incidente de Subasta de Inmueble y Automotores" Expediente N° 80.202, DNI N° 14.951.901, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9 rematará el día miércoles 18 de septiembre de 2002, a las 11:40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 19 y la Unidad Complementaria VIII del inmueble calle Amenábar N° 2170/72/74/76, entre las de Juramento y Mendoza, de esta Capital Federal. La U. Funcional N° 19 identificada con la letra "E", se ubica en el piso 3°, con entrada común por calle Amenábar N° 2172, el que consta de: living-comedor, con pequeño balcón, cocina, lavadero, pasillo con placard, baño y un dormitorio. La U. Complementaria N° VIII sita en la planta azotea corresponde a una baulera, todo en buen estado de conservación y se encuentran ocupadas por la Sra. Josefa María Vilariño de Demarco con su familia en carácter de propietaria. La U. Funcional posee una superficie cubierta de 52,83 m2., semicubierta de 1,10 m2. y balcón de 3,44 m2., lo que hace un total de 57,37 m2. Porcentual 1,78% y la U. Complementaria consta de una superficie total de 2,35 m2. Porcentual 0,06%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 16; Sec. 39; Manz. 84; Parcela 26 d. Partida 1405224 y 1405271. Matrícula FR 16-7611/19 y Complementaria VIII. Base $ 28.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, cheque certificado, bancario (no personal) o cancelatorio de banco de esta plaza a la orden del martillero y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código y demás condiciones establecidas en autos. Las unidades adeudan por Aguas Argentinas fs. 147 al 7/8/01 $ 23,01; OSN fs. 248 al 17/5/02 sin deuda; Expensas al 24/5/02 $ 728. Impuesto Municipal al 27/10/01 la U.F. N° 19 fs. 162 bis $ 188,02 y la U.F. N° VIII fs. 163 $ 11,51. Los bienes se exhibirán los días 16 y 17 de septiembre de 2002 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/8 N° 391.416 v. 2/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLIVERA ROBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 58.288) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLD, año 1996, motor N° BEA003749, chasis N° 8AWZZZ377TA814749, dominio BBF 652 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El automotor no se encuentra dado de alta al 7/12/01 (fs. 68). Las deudas por patentes deberán ser afrontadas por el comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-00 y que el N° de DNI del demandado es 13.509.008.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/8 N° 4623 v. 2/9/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BALDERRAMA ROJAS, RENE LYNDON y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.495) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 9:42 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN BIC, año 1994, motor N° 5941913, chasis N° 8A1B53SZZRS023089. Dominio B 2.680.039, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac.

10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deuda por patentes $ 10.339,80 al 23/1/02 (fs. 145). IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial), las que deberán ser presentadas con una antelación de 2 días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior a las 10:30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es DNI E 92.480.333.

Buenos Aires, 12 de julio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/8 N° 4629 v. 2/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CRUSVAR, JUAN SEBASTIAN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.234) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CLD, año 1996, motor N° BEA003928, chasis N° 8AWZZZ377TA814739, dominio AYL 812, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.600. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto de la subasta. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.277,70 al 31/3/02 (fs. 83/5) con más $ 41,50 al 30/4/02 (fs. 82) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 21.918.869.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario

e. 30/8 N° 4628 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOLOHAGA MARIA CLAUDIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.641), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 10:32 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1.6 MI, año 1998, motor N° UND153701, chasis N° 9BWZZZ377VT220273, dominio BXT555, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto de la subasta. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previa pago total. Deudas en concepto de patentes $ 765,25 al 13/11/01 (fs. 74) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 17.890.414.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 30/8 N° 4635 v. 3/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/EREDJIAN NESTOR OMAR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.102), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 9,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RL Diesel, año 1996, motor N° AA11901, chasis N° 8A1L534ZZTS005923, Dominio AUG707, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.681,38. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 4.000), con más el 10,25% (alícuota correspondiente a la comisión del martillo y arancel Ac. 24/00 CSJN) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8.15 hs. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 5.395,166 al 12/9/01 (fs. 122/3) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 16.242.775.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 30/8 N° 4626 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALZOGARAY, ELIAS RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 2877), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic 1.6 Nafta, año 1997, motor N° UVB710609, chasis N° 8AWZZZ6K2VA047487, Dominio BSG 141, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.608,21. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 3.437,55 al 10/12/01 (fs. 85), a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudas establecidos por el art. 571 Cpr., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 12.667.236.

Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 30/8 N° 4638 v. 2/9/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE LA CAMPA GUILLERMO ATLIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.678), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 10:36 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta/ 1995, año 1995, motor N° UNB813807, chasis N° 8AWZZZ30ZRJ103219, Dominio ADR291, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.528,07. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubiere. Deudas en concepto de patentes $ 3.301,52 al 31/5/01 (fs. 148/150) a cargo del comprador. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es LE 4.405.118. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 30/8 N° 4636 v. 3/9/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREZ JUANA ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 81.414) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 9.35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN Inyec. Bic, año 1995, motor N° 5263900, chasis N° 8A1B53PZZ55006299, Dominio AJA 948, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.575,18. Comisión 10%, Arancel 025% (Ac. 10/99 CSJN). De no existir postores a la 1/2 hs. se ofrecerá a la venta reduciéndose la base en un 50%, y si aún no se logran ofertas transcurrida 1/2 hs. se subastará sin Base. Deudas en concepto de patentes $ 5.334,92 al 16/4/02 (fs. 74). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 6.241.886.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/8 N° 4637 v. 3/9/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MACROLUX TRADE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 77.341, que el martillero Don Néstor Barthe C.U.I.T. 23-04154864-9, rematará el día 10 de septiembre de 2002, a la hora 13, en la oficina de subastas de la C.S.J.N. con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., los siguientes bienes: 6 teclados marca General Music (2 GEM - CD30, 2 GEM - CD20, 1 GEM - WK3 y 1 GEM-SX3) 1 amplificador Marshall 100 W modelo 4100-D, 1 amplificador Dynamix CS-800 y 1 digital recorder marca Fostex RD-8, en block y en el estado en que se encuentran. Base: $ 600 al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo más IVA; Comisión 10% más el 0,25% correspondiente al arancel de la C.S.J.N. Los bienes serán exhibidos en la calle Estados Unidos N° 550 de la Localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As., el día 6 de septiembre de 2002 en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, Art. 104 del Reglamento del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del día hábil anterior a la subasta. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 30/8 N° 391.396 v. 2/9/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PALMA PARODI Diego s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.751), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 9:50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CLI, año 1997, motor N° UNC834225, chasis N° 8AWZZZ377VA906193, Dominio BEW575, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%, Arancel 025% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 2.704,86 al 23/10/01 (fs. 43), a cargo del comprador. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 20.838.169.

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/8 N° 4630 v. 2/9/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ABOLSKY ANIBAL EDUARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.287), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 10:28 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Nissan, tipo Pick Up, modelo Doble Cabina Diesel 2.7 1997, año 1997, motor N° TD27521825, chasis N° 3N1UGAD21V000705, Dominio BPJ490, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Belgrano 3942, Villa Domínico, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.803. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.369,43 al 16/4/02 (fs. 68) con más $ 1.631,73 al 30/4/02 (fs. 64/66) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 12.549.997.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 30/8 N° 4631 v. 2/9/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/VIDAL ALFREDO MANUEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.348), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 9:48 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL 1995, año 1994, motor N° R300788, chasis n° VF1L42T00TR203206, Dominio ALX421, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Belgrano 3942, Villa Domínico, Pcia. de Bs. as. Base $ 1.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Ante el eventual fracaso de la primer subasta se realizará otra a las 10:20 hs. en una retasa del 25% inferior a la fijada precedentemente. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.072,38 al 2/7/01 (fs. 89). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 10.129.348.

Buenos Aires, 16 de julio de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 30/8 N° 4627 v. 3/9/2002

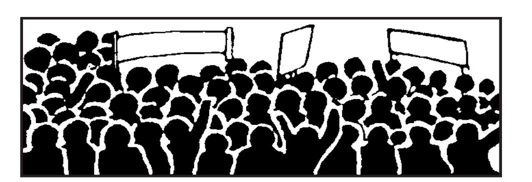
N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/STOKLAS SILVIA FATIMA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 19.520), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Aleko, tipo sedán 4 puertas, modelo 2141 D, motor marca Ford N° RTF000659, chasis Aleko N° XTB214110N0299446, año 1995, Dominio AOG 785, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Belgrano 3942, Villa Domínico, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.450. Seña 30%, Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. El automotor no registra alta correspondiente (fs. 85/87). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 18.644.439.

Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/8 N° 4634 v. 2/9/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO RECREAR PARA EL CONOCIMIENTO

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el 16 del actual ha iniciado trámite de reconocimiento la agrupación política "Recrear para el Crecimiento", habiendo adoptado dicho nombre a

partir del 15 del mismo mes y año (art. 13 ley citada). Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14, ley 23.298). (Fdo.) Dr. GUILLERMO, G. BRAVO, Secretario Electoral Nacional Santa Fe".
Santa Fe, 22 de agosto de 2002.
e. 30/8 Nº 391.368 v. 3/9/2002

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR

Distrito Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Subrogante Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Aldo César Hugo Nieva , hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley N° 23.298 y sus modificatorias; que la agrupación política Partido Del Obrero se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley n° 23.298 y Modif.) habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 16 de agosto de 2002. Fdo. Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral.
Secretaría Electoral, 22 de agosto de 2002.
30/8 N° 391.363 v. 3/9/2002

PARTIDO NUEVA GENERACION

Distrito Chaco

El señor juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— que la agrupación política denominada "NUEVA GENERACION", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 17 de julio del 2002. Expte. N° 1275/02. — Dra. ANA ESTHER ROSEMBERG, Prosecretaria Electoral.
Resistencia, 21 de agosto del 2002.
e. 30/8 N° 391.273 v. 3/9/2002

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros - Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que en los autos caratulados: "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. N° 53, F° 57, año 2002, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 13 de mayo del 2002. — MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.
Formosa, 23 de agosto de 2002.
e. 30/8 N° 391.373 v. 3/9/2002

PARTIDO FRENTE POR TODOS

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE POR TODOS s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. N° 54, F° 57, año 2002, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 3 de julio del 2002. — MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.
Formosa, 22 de agosto de 2002.
e. 30/8 N° 391.379 v. 3/9/2002

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Salta

Autoridades partidarias electas en los comicios internos del 2 de diciembre de 2001:

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL:
Presidente: José Héctor García
Vicepresidente: Martha Echazú
Secretaria: Alicia Aleluya
Prosecretaria: Elsa Lorena Urzagaste
Tesorero: José Salvador Gambacorta
Protesorero: Simón Krupsky

Vocales Titulares: Francisco Neri Gerez
Encarnación Lera
Mirta Isabel de la Cruz Maidana
Agustín Otero Maureira

Vocales Suplentes:
María Cristina Dorado
Felipe Olegario Cuellar
Miguel Orlando Medina
Rufino Edmundo Bruno
Jorge Segovia Paredes
Gladis Margarita Ferri
René Orlando Romero
Mirta Isabel Maidana
Roberto Javier Camisay

JUNTA EJECUTIVA CAPITAL:
Titulares:
Néstor Fidel Krupsky
María Ester Aguado
Germán Velázquez
Cristóbal Andrés Collazos
Elio Alberto Caliva
Ana María Vásquez
Pedro Reyes
Gustavo Ariel Becerra
Indalecio Roberto Moya

Suplentes:
Gladis Margarita Ferri
Juan Alberto Collazos
María Antonia Guzmán
Néstor Franco Burgos
Lucía Ferreira
María Fernández
Lázaro Gabíno Guantay
Verónica Quispe
Rosaura Corimayo

JUNTA EJECUTIVA DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES:
Marcial Llanos
Rodolfo Di Pasquo
Arturo Llanos

CONVENCIONALES NACIONALES:
Titulares:
José Héctor García
Marcos Rodas
Martha Echazú
Marcial Llanos
Agustín Otero Maureira

Suplentes:
Elio Alberto Caliva
José Salvador Gambacorta
Hugo Alberto Sarmiento Villa
Néstor Fidel Krupsky
Mirta Isabel de la Cruz Maidana

CONVENCIONALES PROVINCIALES:
Titulares:
Hugo Alberto Sarmiento Villa
Marcos Rodas
Elio Alberto Caliva
María Ester Aguado
Ariel Iván Tornello

Suplentes:
Néstor Fidel Krupsky
María Cristina Dorado
Laura Dina Languidey
Walter Francisco López
Claudia Moreno

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES:
Luis Marcial Llanos
Leonardo Fina

Secretaría Electoral, 12 de agosto de 2002.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.
e. 30/8 N° 391.270 v. 30/8/2002

PARTIDO FEDERAL

Distrito Salta

Autoridades partidarias electas en los comicios internos del 10 de enero de 2002:

CONVENCION PROVINCIAL:
Junta Departamento Capital:
CORNEJO COSTAS Carlos María
PONCE Silvia Marina
ARAOZ José Raúl
Junta Central de Juventud:
ISA Natalio, David
BARRIONUEVO Alejandro
CALIVA María Alejandra
PASTRANA Fabiana Andrea
MARTEL Ricardo Abel
GUARUMA Claudio
PASTRANA Alejandro Augusto
GUANCA Nélida Isabel
OCHOA Rosana Leonor

JUNTA PROVINCIAL:
Presidente: D'URSI Nicolás
Vicepresidente 1°: ESLIMAN José Guillermo
Vicepresidente 2°: CORNEJO COSTAS Nolasco (h.)
Secretarios:
CARDOZO Gustavo
MARTEL Claudio Ríos Hilda
PANELO Amalia Cristina

Vocales:
PAZ Elizabeth
ISASMENDI José Rubén
MALDONADO Francisco
MAMANI Víctor
CALIVA Cristina
ORTIZ José Antonio
CONTRERAS Hilda
VILLA Eva Teodora
PERALTA Mariela Alejandra
MARTEL Héctor Rubén
SOTO Elisa Gladys
MARTEL Ricardo Abel
ARAOZ José Raúl

JUNTA DEPARTAMENTO LA CAPITAL:
Presidente: CALIVA Cristina
Vicepresidente 1°: BIROVCHES Marcela
Vicepresidente 2°: CORNEJO COSTAS Carlos María
Secretario: ALVAREZ Patricia
Tesorera: SARAPURA Olga
Protesorera: GONZALEZ GUERRERO Fabián
Vocales:
CORDOBA Martha Susana
BURGOS Daniel Agustín
VELIZ Carmen Valentina
ALBERO Oscar Cándido
GUANTAY Norma Beatriz
BELTRAN Rumualdo
SOSA Mercedes Rita
VILLA Eva Teodora
CARDOZO Oscar
AHUMADA Ramón
PASTRANA Claudia Paola
BARRIONUEVO Daniel

JUNTA CENTRAL DE JUVENTUD:
Presidente: BARRIONUEVO Alejandro
Vicepresidente 1°: MARTEL Claudio
Vicepresidente 2°: ISA Natalio David
Secretario: PASTRANA Fabiana Andrea
Prosecretario: GUANCA Nélida Isabel
Tesorero: OCHOA Rosana Leonor

Vocales:
BARRIONUEVO Daniel
CALIVA María Alejandra
MARTEL Ezequiel Rubén
MARTEL Ricardo Abel
GUARUMA Claudio
PASTRANA Alejandro Augusto

Secretaría Electoral, 15 de agosto de 2002.

ADOLFO ARAOZ FIGUROA, Secretario Electoral.
e. 30/8 N° 391.269 v. 30/8/2002

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Salta

Autoridades electas en los comicios internos partidarios, realizado el día 23 de diciembre del 2001.

JUNTA PROVINCIAL
Secretarios Titulares
Sec. General: José Antonio Soria
Sec. de Organización: Carlos Carrizo
Sec. de Formación Política: María Fabiana Homez
Sec. de Asuntos Barriales: Erasmo Germán Moreyra
Sec. de Asuntos Estudiantiles: Federico René Dopico
Sec. de Finanzas: Marta Silvia Brodsky
Sec. de Asuntos Juveniles: Rodrigo Liendro
Sec. de Prensa: Luis Fernando Scherer
Sec. de Interior: José Leonardo Ríos
Sec. de Mujer: Silvia Rodríguez Echenique
Sec. de Actas: César Lazo

Secretarios Suplentes
Elvira Agudo
María Cristina Gijón
Iván Eloy Olivera
Beatriz Reyna
Carmen Orué
José V. Soria
María Elena MacKenzie
Sergio Sardina
Silvia Marrupe
Jorge Contreras
Natalia Alfonsina Barraza

CONGRESALES PROVINCIALES

Titulares	Suplentes
1°) Rolando Núñez	1°) Mónica Fernanda Valdiviezo,
2°)Carlos Guerra	2°) Natalia Rioja
3°) María Elena MacKenzie	3°) Domingo Gómez
4°) Facundo Rodríguez	4°) Analía Saracho
5°) Juan Manuel Romero	5°) Paulina Aramayo
6°) Ariel Barbosa	6°) Ariel Mamani
7°) Nancy Escalante	7°)Ramiro Carrizo

COMITE NACIONAL

Titulares	Suplentes
1°) Carlos Carrizo	1°) Marta S. Brodsky
2°) Ariel Barbosa	2°) Silvia Rodríguez Echenique

COMISION DE DISCIPLINA

Titulares	Suplentes
1°) Carmen Orué	1°) José V. Soria
2°) Paulina Aramayo	2°) María Gabriela Homez
3°) Alfonsina Barraza	

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Titulares	Suplentes
1°) Patricia Calvo Fridman	1°) Roberto Farías
2°) Jorge Contreras	

Secretaría Electoral, 12 de agosto de 2002.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.
e. 30/8 N° 391.271 v. 30/8/2002

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Neuquén

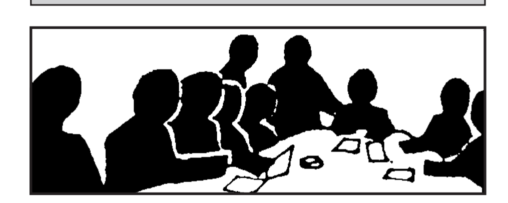
A los fines dispuestos por el art. 14 de la ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles —Juez Federal con Competencia Electoral—, Secretaría de la Dra. Mirta S. Zanotti de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "Partido Recrear Para El Crecimiento s/Pedido de Personería" (Expte. N° 186 F° 130 Año 2002), que la denominación adoptada por dicho partido con fecha 16 de agosto del 2002 es la de "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO". — MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.
Secretaría Electoral Neuquén, 22 de agosto de 2002.
e. 30/8 N° 391.367 v. 3/9/2002

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

—Distrito Río Negro—

El Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 14/08/02 el Partido AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I) inició trámite de reconocimiento de personalidad jurídica-política en el Distrito de Río Negro, bajo la denominación "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA", adoptada en el Acta de Fundación y Constitución de fecha 8/07/02, solicitando asimismo el registro del emblema partidario que obra en la Secretaría Electoral Nacional, sita en la calle San Martín 189 1° Piso de Viedma, para conocimiento de los interesados. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. — Dra. GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional.
Viedma, 22 agosto de 2002.
e. 30/8 N° 391.390 v. 3/9/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia N° 9831. La Comisión Directiva de acuerdo al Art. 12.3 del estatuto, convoca a elección para renovación de Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, veinticuatro Vocales Titulares y veintiocho Vocales Suplentes, según lo establecido en el Art. 12.1.

La Junta Electoral estará integrada por los siguientes asociados: Presidente: Dalmazzo, Ricardo Juan, DNI N° 11.101.942; Secretario: Fernández Campon, Carlos, DNI N° 5.376.935; Vocal: Marchetti, Guillermo Aníbal, DNI N° 7.960.000.

La elección tendrá lugar el 10 de septiembre de 2002, en el horario de 8 a 18 hs. en los locales en donde el Banco de la Nación Argentina tiene sucursales, agencias, oficinas y en Casa Matriz.

Cualquier consulta efectuarla personalmente o por escrito a la sede de esta Asociación ubicada en Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Local 324 (bis) Capital Federal, Tel. 011-4-343-1219 ó 011-4-347-8927 en el horario de 10 a 17 hs. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, Agosto de 2002.

Presidente - Carlos Alberto Malmoria

e. 28/8 N° 4156 v. 30/8/2002

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto en el Art. 37° de los Est. Soc., la Comisión Directiva de esta Asoc. convoca a los Sres. socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de septiembre de 2002 a las 11:00 hs. en ntra. Sede Social, Ayacucho 2183 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Informe de los Revisores de Cuentas.
3°) Consideración de la Memoria Balance Gral., Inventario y Cta. de Gastos y Recursos de Ej.: 1° de julio de 2001 al 30 de junio de 2002.
4°) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5°) Elección de ocho miembros de Com. Dtiva. según art. 14 de los Est. Por cuatro años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, tres Voc. Titulares y dos Suplentes. Por dos años: Para completar mandato, Tesorero. Por dos años: elección de dos Revisores de Cuentas titulares y dos Suplentes de acuerdo con el art. 29° de los Estatutos.
6°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Acorde con el Art. 41° la Com. Dtiva. pone a disposición del Asociado en Secretaría de la Ent. nómina de socios hábiles para ser candidatos, también copia de la Memoria Anual, del Balance Gral. Inventario, Cta. de Gtos. y Recursos e Inf. de los Revisores de Ctas. El Sr. Consocio podrá emitir su voto ente las 13:00 y 20:00 hs. en Ayacucho 2183 Cap.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.

Vice-Presidente - Eduardo Kehoe Wilson
Secretario - Ricardo P. L. Sauze

De los estatutos: La Asamblea sesionará acorde con los Arts. 7° Inc. b), 34° y 41° de los Est. Estatutos Soc. a disposición de los Socios.

Vice-Presidente - Eduardo Kehoe Wilson
Secretario - Ricardo P. L. Sauze

e. 29/8 N° 4558 v. 2/9/2002

"B"

BOPA SURAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13/9/02 a las 9 horas, en Tucumán 978, 7° piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de la persona que habrá de presidir la Asamblea.
3°) Consideración y resolución acerca del aumento del capital social a la suma de $ 3.500.000.
4°) En su caso, reforma de los estatutos sociales.

Director - Angel Alberto Pruzzo

e. 27/8 N° 4372 v. 2/9/2002

"C"

CENPI S.A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de CENPI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de Avda. Scalabrini Ortiz 1929 de esta Capital Federal, el día 12 de septiembre de 2002, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que han de suscribir el acta.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1°) de la ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones todo referido al ejercicio N° 9 cerrado al 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Remuneración del directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos (2) ejercicios. El directorio.

Presidente - Silvia Susana Cammisa

e. 26/8 N° 4264 v. 30/8/2002

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de septiembre de 2002, a las 15:30 hs. en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo 3° del estatuto social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oscar Abel Sansiñena

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.

e. 28/8 N° 4415 v. 3/9/2002

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimados consocios: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47° del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 26 de setiembre de 2002, a las 18 horas, en el local social, calle Viamonte N° 1560, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores José M. Fernández Miranda, Cristian H. Miguens, Eduardo Montes de Oca, Claudio J. Teloni, Jorge S. Villar y Guillermo J. Wüst; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Eduardo A. Costa, Adolfo A. Méndez Trongé, Claudio A. Peluffo, y Adrián F. Perès; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Miguel A. Guevara, y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Juan Martín Odriozola.

Buenos Aires, agosto 22 de 2002.

Presidente - Cristian H. Míguens
Secretario General - José M. Fernández Miranda

NOTAS: Artículo 51° del Estatuto: será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea general con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo 53° del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más unos de los socios que tengan derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Presidente - Cristian H. Miguens
Secretario General - José M. Fernández Miranda

e. 29/8 N° 37.201 v. 2/9/2002

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A. a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 20 de setiembre de 2002, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social, Maipú 971, 6° piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Honorarios al Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jacob León Moskovic

e. 27/8 N° 4348 v. 2/9/2002

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716. Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de septiembre de 2002 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2002.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Carlos Gutiérrez García

e. 29/8 N° 4504 v. 4/9/2002

"E"

ECO CARNE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Srs. accionistas de ECO CARNE S.A. a la Asamb. Gral. Ext. el día 13/9/02, en la sede social de Av. Rivadavia 4194, 11° "D" de Cap. Fed., a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Venta de acciones.
2°) Vencimiento del mandato del Directorio, aprobación de gestión.
3°) Fijación del número de Directores y elección del nuevo Directorio.
4°) Cambio de domicilio de la sede social.
5°) Autorización de gestión.
6°) Designación de los accionistas que firman el Acta.

Presidente - Alejandro Vadon

e. 27/8 N° 13.926 v. 2/9/2002

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 2002 a las 17 horas, en la Av. Córdoba 1439, 3° piso, Ofic. 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, del Balance General, del Estado de Resultados, de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros anexos e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5°) Tratamiento y eventual aceptación del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones efectuado por el señor Héctor Eduardo Pérez.
6°) Aumento de capital y determinación de su monto.
7°) Determinación de eventual establecimiento de prima de emisión.

El punto 7 del Orden del Día será considerado en Asamblea Extraordinaria. En caso de que el aumento fuere superior al quíntuplo, el mismo será considerado por Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Pérez

e. 27/8 N° 36.974 v. 2/9/2002

ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2002 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Alfredo S. de Apellaniz
e. 26/8 N° 4219 v. 30/8/2002

ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2002 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Carlos N. de Apellaniz
e. 26/8 N° 4221 v. 30/8/2002

ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2002 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Alfredo S. de Apellaniz
e. 26/8 N° 4222 v. 30/8/2002

ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Florida 1 Piso 10 Oficina 37, Ciudad de Buenos Aires el día 12 de septiembre de 2002 a las 14.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 12 de septiembre de 2002 a las 15 horas en el domicilio de Florida 1 Piso 10 Oficina 37, Ciudad de Buenos Aires; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los aportes extraordinarios comprometidos por los señores accionistas.
3°) Evaluación de las alternativas comerciales y/o financieras existentes dada la grave situación que atraviesa la empresa. Se invita a los señores accionistas a traer propuestas y/o alternativas.
4°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular Sr. Antonio Di Biase, y aprobación de su gestión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo noveno del estatuto social, la asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 9 de septiembre de 2002 a las 15,00 horas en Florida 1 Piso 10 Oficina 37 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente de Directorio - Adrián Gustavo Agra.

Presidente - Adrián Gustavo Agra
e. 26/8 N° 1664 v. 30/8/2002

"G"

GAS & GAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GAS & GAS S.A. para sesionar el día 19 de septiembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1063, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Asamblea Ordinaria.
1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra luego del plazo establecido por la parte final del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros Complementarios y Dictamen del Auditor correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de los años 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001; se considerarán separadamente por los respectivos Ejercicios.
4°) Consideración de la gestión de los Directores correspondientes a los Ejercicios Económicos indicados en el Punto 1°; se considerarán separadamente por los respectivos Ejercicios.
5°) Consideración de los honorarios de Directores correspondientes a los Ejercicios Económicos indicados en el Punto 1°; se considerarán separadamente por los respectivos Ejercicios, en su caso, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley de sociedades Comerciales y como remuneración por funciones técnico administrativas.
6°) Consideración del destino de los resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos indicados en el Punto 1°; Se considerarán separadamente por los respectivos Ejercicios.
7°) Designación de Directores por un nuevo período estatutario.
II. Asamblea Extraordinaria.
1°) Reforma del Estatuto Social para instituir la Sindicatura.
2°) En caso de aprobación del Punto anterior, designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar notificación a la sede social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 67 de la misma Ley, en la sede social obran a disposición de los socios copias de los estados contables objeto de la convocatoria. El Directorio.

Vice-Presidente - Aldo Divinsky
e. 29/8 N° 4535 v. 4/9/2002

GUZMAR TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GUZMAR TECHNOLOGY S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 18 de setiembre de 2002 a las 10 hs. en la sede social de Av. Constituyentes 3667, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 30/04/2002;
2°) Aprobación de la propuesta del Directorio sobre la distribución de las utilidades del Ejercicio N° 2;
3°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus autoridades para ejercer el mandato hasta el 30/04/2004.

Presidente- Juan Carlos Cuttitta
e. 26/8 N° 4191 v. 30/8/2002

"H"

HOTELSA Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Registro N° 208.372/15.859. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 2002 a las 16 horas, en Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 30 de junio 2002.
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4°) Elección Síndicos.
5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate el balance general al 30 de junio de 2003.
6°) Aumento de capital según artículo 188 de la Ley 19.550 y emisión de acciones.
Comunicación asistencia Asamblea según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Leandro Manuel Prada
e. 28/8 N° 4392 v. 3/9/2002

"I"

INSTAL TUBE S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 2002, a las 10 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades, con relación al ejercicio finalizado el 31/3/2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/3/2002 y disposición del mismo.
5°) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su designación por un ejercicio.

Presidente - José Santiago Márques
e. 28/8 N° 4404 v. 3/9/2002

"J"

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 2002, a las 10 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16°, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración documentos del Art. 234 inciso 1° LSC por el ejercicio N° 6 cerrado el 31 de marzo de 2002.
4°) Retribución del Directorio. Remuneración de Directores por funciones técnico-administrativas. Retribución de la Sindicatura. (Art. 261 LSC). Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 LSC.

Director/Representante Legal - Alberto Lasheras Shine
e. 26/8 N° 644 v. 30/8/2002

JUGOS CONCENTRADOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 16 de setiembre de 2002, a las 10 hs., en Lima 711, piso 7mo., de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar su concurso preventivo de acreedores.
Si no se contare con quórum suficiente, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con los accionistas presentes, la que se llevará a cabo el mismo día y lugar, a las 11 hs. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Luis C. Zubiaurre
e. 26/8 N° 36.970 v. 30/8/2002

JUNE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de JUNE S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de septiembre de 2002 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Rafael Obligado 3731 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2001.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración conforme lo previsto en al art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
6°) Consideración de aumento del Capital Social.
7°) Modificación del art. 4° del Estatuto Social, en caso de aprobarse el aumento de Capital Social.
8°) Modificación del art. 11° del Estatuto Social para incluir la Sindicatura obligatoria.
9°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio, de aprobarse la modificación propuesta en el punto anterior.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir al acto deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) dios hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (Art. 238, 2° párrafo, LSC), al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia.

Presidente - Susana Gómez
e. 26/8 N° 4229 v. 30/8/2002

"L"

LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordi-

naria a realizarse el día 24 de septiembre de 2002 a las 15 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2002.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 29/8 N° 4503 v. 4/9/2002

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de setiembre de 2002 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335, piso 6°, Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales la presente Asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de los resultados del ejercicio social.
6°) Retribución del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 10 de setiembre de 2002 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Hidalgo 335, piso 6°, Dto. 27 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Presidente - Rafael B. Kaminsky
e. 28/8 N° 37.073 v. 3/9/2002

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2002, a las 9:30 horas, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo N° 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4) Consideración de la gestión de los señores Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Ratificación de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6°) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio 2002.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Pablo Varan
e. 27/8 N° 4339 v. 2/9/2002

"M"

MANAGEMENT DATA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas de MANAGEMENT DATA S.A. a la A.G.O.E. el día 19/9/02 a las 14:00 y 15:00 hs. en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en Marcelo T. de Alvear 2458, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la misma y designación 2 accionistas p/firma del Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1°) Ley 19.550 sobre el ej. económico finalizado el 31/12/01.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Organo de Administración hasta el ej. finalizado el 31/12/01.
5°) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la reforma del estatuto social, p/introducir la figura de Síndico Titular/Suplente. De aprobarse la misma, designación y/o elección de dichos funcionarios.
7°) Aumento de capital p/desarrollo y cumplimiento de sus obligaciones.
Presidente - Ariel Mosto
e. 28/8 N° 4417 v. 3/9/2002

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la IGJ N° 20.998. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 20 de setiembre de 2002, a las 18 hs. en Viamonte 1446, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio N° 37 cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
5°) Tratamiento de los resultados no asignados.
Presidente/Apoderado - Manuel Mezquita
e. 28/8 N° 4401 v. 3/9/2002

MEDIA RESEARCH S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas de MEDIA RESEARCH S.A. a la A.G.O.E. el día 19/9/02 a las 17:00 y 18:00 hs. en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en Marcelo T. de Alvear 2458, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la misma y designación de 2 accionistas p/firma del Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 sobre el ej. económico finalizado el 31/12/01.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Organo de Administración hasta el ej. finalizado el 31/12/01.
5°) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la reforma del estatuto social, p/introducir la figura de Síndico Titular/Suplente. De aprobarse la misma, designación y/o elección de dichos funcionarios.
7°) Aumento de capital p/desarrollo y cumplimiento de sus obligaciones.
Presidente - Ariel Mosto
e. 28/8 N° 4418 v. 3/9/2002

MEDIC SALUD S.A

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 2002 a las 9:00 hs. y en segunda convocatoria a las 10:00 hs, en su sede social de Avda. Santa Fe 2332 - Piso 3° de Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de los Estados Contables con fecha de cierre el 31/07/2000.
3°) Análisis de los Estados Contables con fecha de cierre el 31/07/2001
4°) Determinación de la actuación del Directorio del anterior Presidente Sr. Luis A. L. Bellezza.
5°) Aprobación de la actuación del Directorio anterior. Eventuales declaraciones de responsabilidad.
6°) Marco de actuación comercial proyectada para el año.

Se hace saber a los accionistas que para asistir a la misma, deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea, en el horario de 9:30 hs a 13:00 hs en la sede social.
Presidente - Rodolfo H. Saborido
e. 26/8 N° 36.955 v. 30/8/2002

MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de septiembre de 2002 a las 17:00 horas en la calle Talcahuano 750, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Si los accionistas están de acuerdo con la política de expansión de la empresa tanto en aspectos de escala horizontal como vertical (compra de sanatorios y/o prepagas).
c) En caso afirmativo aprobar aumento de capital ad-hoc a los fines de financiar esa expansión.
d) Destitución del Sr. Osmar Ismael Mionis.
e) Designación de otro Director en remplazo del mismo.
f) Iniciación de querella criminal por injurias y calumnias contra el Sr. Mionis y contra la Sra. Velinsone.
g) Reforma del art. cuarto del estatuto social.
h) Ratificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 4 de junio de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Gustavo L. Criscuolo
e. 27/8 N° 4312 v. 2/9/2002

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 17 de septiembre de 2002 a las 19:00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2001. Asignación de resultados.
3°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.
Presidente - Abraham Scaletzky
e. 28/8 N° 4450 v. 3/9/2002

MEDITAR BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria) a los Sres. accionistas de MEDITAR BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Roque Sáenz Peña 938, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, el día 16 del mes de septiembre de 2002 a las 17:00 hs. y en (segunda convocatoria) en el mismo día y lugar a las 18:30 hs. para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de Directores Titulares y Suplente por renuncias producidas.
3°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio a la fecha. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Garramuño
e. 28/8 N° 4391 v. 3/9/2002

"N"

NETWAY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 2002, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en su sede social Alsina 1433, 3° B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1), Ley 19.550, Ejercicio N° 5, cerrado el 31/12/2001.
3°) Resultados del Ejercicio y remuneración del Directorio. El Directorio.
Presidente - Santiago V. Durante
e. 29/8 N° 4520 v. 4/9/2002

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para las 10:00 horas y en segunda convocatoria para las 11:00 horas, del día 16 de septiembre de 2002, a realizarse en la calle Cerrito N° 1294, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Eventual modificación de la decisión asamblearia relativa al aumento del capital social.

3°) Tratamiento de los acuerdos a celebrar con los acreedores en moneda extranjera.

Presidente - Eliseo Iezzi

e. 27/8 N° 13.941 v. 2/9/2002

"P"

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de POLAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Tucumán 423, 4° piso de esta ciudad el día 20 de septiembre de 2002 a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del tratamiento del balance fuera del plazo ordinario previsto en el artículo 234 de la LSC.
3°) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión de Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por un ejercicio.

Buenos Aires, agosto 22 de 2002.

Presidente - Marcelo Pascual

e. 28/8 N° 37.089 v. 3/9/2002

"R"

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio N° 51 del 20 de agosto de 2002, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el 3 de octubre a las 11 horas en la sede de RECYCOMB S.A., Bouchard 680, piso 19, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la Convocatoria a Asamblea fuera de los términos de ley.
3°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, El Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración a los miembros del Directorio.
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de los Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio.
9°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
10°) Consideración de los Resultados al 31 de diciembre de 2001.

Presidente - Eugenio Aramburu

e. 29/8 N° 37.139 v. 4/9/2002

"S"

SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C; y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2002 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Carlos N. de Apellaniz

e. 26/8 N° 4220 v. 30/8/2002

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2002 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 31, piso primero, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del o los accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que motivan la convocatoria y celebración de la Asamblea en la oportunidad propuesta por Asamblea General Ordinaria de accionistas anterior.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los resultados y honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Esmeralda 31, planta baja, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 18 horas. El plazo vence el día 10 de septiembre de 2002 a las 18 horas.

NOTA 2: La totalidad de la documentación que tratará la Asamblea se encuentra a disposición de los señores accionistas en Esmeralda 31, piso 2°, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Ignacio Jorge Videla

e. 28/8 N° 37.116 v. 3/9/2002

SERZERES S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 1.634.864 (6.017 L. 121 T° A SA 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 2002 a las 9 horas a realizarse en la Sede Social sita en Dr. Luis Belaustegui 1424, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.
3°) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de Directores.
5°) Demora en la convocatoria. El Directorio.

Vicepresidente - José Espasandín

e. 29/8 N° 4481 v. 4/9/2002

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE INSTITUTO SCHILLER

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de septiembre de 2002 a las 21 en Ricardo Gutiérrez 3065, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación contable y social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Elección de candidatos, por vencimiento de mandatos, para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente; Protesorero; Secretario; 1° Vocal titular; dos Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. Comisión Directiva.

Buenos Aires, agosto de 2002.

NOTA: Podrán concurrir únicamente los socios con derecho a voto que no tengan deudas pendientes por ningún motivo con la Institución y sus dependencias.

Presidente - Tomás Leo Gross

e. 29/8 N° 4508 v. 2/9/2002

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 13 de septiembre de 2002 en el domicilio legal de la Compañía, sita en Rodríguez Peña 694, piso 11 de la Capital Federal, a las 18:00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 43 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Destino de los Resultados Acumulados y resultado del ejercicio.
6°) Retribución al Directorio.
7°) Retribución al Síndico.
8°) Elección y fijación del Directorio.
9°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - Alberto Creus

e. 27/8 N° 1696 v. 2/9/2002

STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de septiembre de 2002 a las 15:00 horas en Roque Sáenz Peña 995, piso 4° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° Ley 19.550 del ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio considerado.
4°) Distribución de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta del Directorio.

Presidente - Osvaldo Tolosa

e. 28/8 N° 4479 v. 3/9/2002

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre del 2002 a las 10 hs. en la sede social de Diógenes Taborda N° 974/8 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos transcriptos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre del 2000 y 31 de diciembre del 2001.
3°) Aprobación de los actos efectuados por el Directorio.
4°) Renuncia de los Sres. Directores Miguel Kolodij y Juan José Méndez y nombramiento de nuevos directores.

La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los accionistas presentes y su capital representativo. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de agosto del 2002.

Presidente - Manuel Alvarez Meiras

e. 29/8 N° 4513 v. 4/9/2002

TIERRITECH Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. para el día 20 de septiembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Paraná 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002;
3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución de los miembros del Directorio; y
5°) Tratamiento del destino de los resultados no asignados.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.

Presidente - José Jesús Barros

e. 26/8 N° 4285 v. 30/8/2002

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 16 de septiembre de 2002, en la sede social de la calle Maipú 942, P.B., Ciudad de Buenos Aires, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2002;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de los directores (art. 275 de la Ley 19.550);
5°) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores;
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a dicho acto asambleario deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.

Presidente - Alberto César Menzani

e. 29/8 N° 14.062 v. 4/9/2002

"U"

UPAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 112.519. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre del año 2002 a las 15 horas en al sede social de Avda. Alte. Brown 600, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley de Sociedades Comerciales. Resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de abril del 2002 y destino de su saldo.
2°) Designación de los Directores Titulares y Suplentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y suscribir el libro de Asistencia de la misma".

NOTA: Para dar cumplimiento a la Asistencia de la Asamblea de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas deberán cursar comunicación de Asistencia en la calle Avda. Alte. Brown 600, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Carlos Armando Canteloup
e. 26/8 N° 4073 v. 30/8/2002

"V"

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I.Y M.

CONVOCATORIA

Llámase a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y MANDATARIA a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre del 2002, a las 10 horas a celebrarse en su sede legal de la calle Talcahuano 893 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Tratamiento de los documentos establecidos en el Art., 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2002;
3°) Distribución de las utilidades;
4°) Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante los dos próximos ejercicios y preceder a su elección;
5°) Fijación de los honorarios del Sindico;
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente por él termino de un año.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el 26 de agosto del 2002 a las 18 horas. El Directorio.

Presidente - Diego P. Peluffo
e. 26/8 N° 4258 v. 30/8/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que el Sr. Piñeiro Carlos con domicilio en Tandil 4652 de Capital vende a Rodríguez Mónica con domicilio en El Litoral 3187 de Capital el fondo de comercio de Centro de Telecomunicaciones sito en A. JONTE 2107 de Capital. Reclamos de Ley en el mismo.

e. 29/8 N° 37.191 v. 4/9/2002

"L"

Ramón Ignacio Moyano, abogado, con domicilio en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela) comunica a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867 que WSI Reconquista S.A., con domicilio en Talcahuano 750, 9° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma inglés, transfiere parcialmente a Wall Street Argentina S.A., con domicilio en Reconquista 336, Piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma inglés, ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de WSI Reconquista S.A., denominados Centro "Tribunales", que funciona en la calle LAVALLE 1519, de la Ciudad de Buenos Aires, y Centro "Reconquista", que funciona en la calle RECONQUISTA 336/356, LOCAL PLANTA BAJA, de la Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, Piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At. Dres. Ramón Moyano y/o Maximiliano D'Auro), de lunes a viernes, en el horario de 10 hs. a 18 hs., por el término previsto por la Ley 11.867.

e. 26/8 N° 1652 v. 30/8/2002

"P"

Eduardo Víctor Amoedo, con dom. en Peña 3021, 6° "C" de Cap. Fed., vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en PARAGUAY 2335 de Cap. Fed. dedicado a of. de prest. de serv. de comunic. urb., SUBURB., INTERNET, FAX, Expte: 29406/2000 a Fabián Nicolás Bruno con dom. en Ignacio Rucci 3580, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Lavalle 1737, 1° "C" de Cap. Fed.

e. 28/8 N° 13.993 v. 3/9/2002

"S"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1°A Cap. avisa: Sebastián Casares domic. Pueyrredón 1885 Cap. vende a María Mendes Da Silva domic. Emilio Lamarca 2170 Cap. su lavadero de ropa sito en S. BUSTAMANTE 1873, Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 26/8 N° 36.951 v. 30/8/2002

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Avesan S.A. domic. Piedras 1077, P. 6° Dto. B, Cap. vende a Luis A. Farina domic. Brandsen 324, Pcia. Bs. As. su bar sito en SARMIENTO 1175, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/8 N° 37.091 v. 3/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

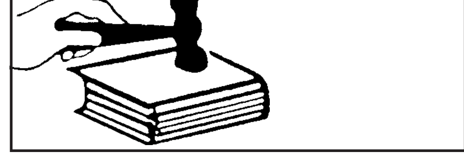
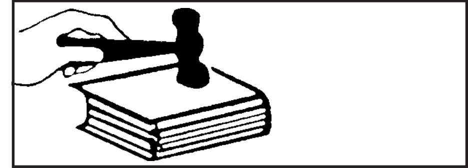
ANTERIORES

"I"

ITALTEL S.P.A.

Se hace saber que según Esc. N° 7 y 8, pasadas a los folios 13 y 27, respectivamente, ambas de fecha 17/4/2002 y otorgadas ante el Esc. José Guglietti, Tit. del Reg. 469, de la Ciudad de Bs. As., se protocolizó la fusión celebrada en Milán, Italia, el 11/12/2001; por medio de la cual la Soc. Italiana "ITALTEL S.P.A." fue absorbida por la Soc. Italiana "ITALTEL ACQUISITION S.P.A." y como consecuencia de ello todas las actividades, de cualquier tipo que sean, y los respectivos derechos de la Soc. incorporada, sin excepción alguna, se transfieren a todos sus efectos a la Soc. incorporante, la cual toma a su cargo todos los pasivos y las obligaciones. Por lo tanto se transfieren de pleno derecho todos los bienes, acciones y derechos de "ITALTEL S.P.A." a "ITALTEL ACQUISITION S.P.A.".- La Soc. absorbente "ITALTEL ACQUISITION S.P.A." a partir de la fusión adoptó la denominación de "ITALTEL S.p.A." y un nuevo texto de estatuto, del que surge: Denominación: "ITALTEL S.p.A."; Objeto: El desarrollo de actividad industrial y/o comercial y de instalación en el sector de la electrotécnica, de la electrónica y de la informática —en especial en el campo de los equipos y de los componentes para telecomunicaciones— así como en los campos relacionados y afines, comprendida toda actividad llevada a cabo por la Soc. en Italia y en el exterior. Plazo: hasta el 31/12/2050. Capital Social: Euro 196.830.400,00.

Escribano – José Guglietti
e. 28/8 N° 4434 v. 30/8/2002

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2°, of. 24, Tel. 371-2309) hace saber por 2 días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra TRUCKER S.A. (Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 8, Capital) subastará el 10 de septiembre de 2002, a las 12,00 hs., en Lima 265, piso 12, Capital Federal, al contado y al mejor postor, los siguientes camiones 0 Km. Sin Patentar, en el estado en que se encuentran y se exhiben: 1°) un camión minibus marca VW, modelo 9140 CO, chasis N° 9BWV2RF47YRY12326, año 2001, Base $ 60.000. 2°) un camión marca VW, modelo 13180/43, chasis 9BWX2HP61R101943, año 2001, Base $ 41.600. 3°) Un camión marca VW, modelo 9150/39, chasis N° 9BWV2VD241R100873, año 2001, Base $ 36.000 y 4°) Un camión marca VW, modelo 9150/39, chasis N° 9BWV2VD241R100874, año 2001, Base $ 36.000. De no haber interesados en las bases fijadas transcurrida la 1/2 hora se ofrecerán las unidades nuevamente con las bases reducidas en un 50% y de persistir la falta de postores acto seguido se ofrecerán Sin Bases. Exhibición: los días 5, 6 y 9 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en el depósito de la calle La Plata 1380 (entre Ayacucho y Chacabuco) San Fernando, Pcia. de Bs. As. Seña: 10% (en efectivo o cheque personal). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estarán a exclusivo cargo del adquirente, que deberá constituir domicilio en la Capital Federal, los trámites y gastos de la inscripción registral del automotor a partir del certificado de fabricación que se le entregará. Venta sujeta a aprobación del acreedor.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 29/8 Nº 4633 v. 30/8/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, cita y emplaza por el término de 3 días a contar de la última publicación a los Sres. ROBINSON GONZALEZ MONTES Pasaporte Colombiano N° 10.018.952, CARLOS ARTURO DELGADO, Pasaporte Colombiano N° 16.989.685 y RICARDO CARVAJAL, Pasaporte Colombiano N° 26.796.208, a que se constituyan en dicha sede y en primera audiencia, a fin de notificarlos conf art. 353 bis del C.P.P.N. del hecho que se les atribuye y de las pruebas existentes en su contra, en la causa que lleva el N° 9796, seguida contra los prenombrados por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de solicitar su captura y declararlos rebeldes. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Aldo Gustavo de la Fuente, fiscal.
Alberto Ferrari, secretario.

e. 26/8 N° 390.770 v. 30/8/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Bacalhau, en la causa N° 2774, del registro de la Secretaría N° 3 del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMONA ALEJANDRA IBAÑEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de retirar el oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional para su diligenciamiento, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de agosto de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.036 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6018 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARECO LEONARDO JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de agosto de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.030 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5928 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ JORGE ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de agosto de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.034 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5482 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ, JORGE RAUL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de agosto de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.029 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5616 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SOSA MARIO AGUSTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de agosto de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.028 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N 4548 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ JORGE ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 17 de julio de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.017 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1476 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GOMEZ ELIZABETH a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarla del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de agosto de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.015 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5981 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ DAVID ESTEBAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y la pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de agosto de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.014 v. 3/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISAAC HOROWITZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.

e. 29/8 N° 37.077 v. 2/9/2002

CONVERTI ELEONORA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELEONORA CONVERTI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.

e. 29/8 N° 37.097 v. 2/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, en el expediente caratulado: "GONZALEZ PEDRO HERIBERTO s/Sucesión", cita y emplaza a los herederos de PEDRO HERIBERTO GONZALEZ y/o a quienes tengan familiares, inhumados, procedan a retirar sus restos que se encuentren en la bóveda sita en el Cementerio de Olivos, individualizada como Sección 3, Tablón 8, lote 1, título 5046, fíjase el plazo de treinta días para su cumplimiento, bajo apercibimiento de procederse al traslado de los mismos al osario común. Notifíquese por cédula con copia del escrito en despacho a los herederos presentados en autos y al partidor y mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 29/8 N° 4509 v. 30/8/2002

N° 30

El Juzgado de Primera Instancia N° 30 en lo Civil, de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de SENATORE, ANA MARIA ROSALINA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Ley".

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/7 al 19/7/2002.

e. 28/8 N° 35.546 v. 30/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 46.865 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a JUAN MASIAS y JORGE GALINDO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/8 N° 390.978 v. 2/9/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a SERRUDO DANIEL GUSTAVO (careciendo de otros datos, con último domicilio conocido en Ministro Brin 1320, piso 1°, para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 52.099 que se le sigue por la presunta infracción al art. 162 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 29/8 N° 391.331 v. 4/9/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos H. Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.846 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a HECTOR GASPAR RODRIGUEZ, D.N.I.: 25.189.289, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de la ley en caso de inasistencia (art. 150 del C.P.). El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de agosto de 2002. En virtud de ignorarse el domicilio del imputado, cíteselo por edictos a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de tres días, HECTOR GASPAR RODRIGUEZ titular del D.N.I.: 25.189.289 se presente en forma personal a estar a derecho ante este Juzgado; bajo apercibimiento de la ley en caso de inasistencia. (Art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos H. Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.

e. 26/8 N° 390.810 v. 30/8/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaria N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 13.592, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa arts. 162 y 42 del C.P. Cita y emplaza: a DALILA INFANTE LA ROSA, peruana, soltera, con último domicilio conocido en México 2930 habitación 6 de esta ciudad; y a MARIA RAMOS ROQUE, peruana, soltera, con último domicilio conocido en La Rioja 821 habitación 5 de esta ciudad, de quien se desconoce demás datos filiatorios, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declaradas rebeldes y de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de agosto de 2002.- "Por recibido, atento lo informado a fs. 81/82 en cuanto los imputados DALILA INFANTE LA ROSA y MARIA RAMOS ROQUE no viven en los domicilios que surge del sumario, cítese a DALILIA INFANTE LA ROSA y a MARIA RAMOS ROQUE mediante Edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)." Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.

e. 26/8 N° 390.809 v. 30/8/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaria N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 14.006 seguida a RAUL RAMON LUGO por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a RAUL RAMON LUGO el cual registra como último domicilio conocido en la calle Manuela Pedraza 3748, Lanús, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, pana que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de Agosto de 2002. "...no conociéndose el domicilio del imputado RAUL RAMON LUGO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.

e. 26/8 N° 390.808 v. 30/8/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO ROBERTO GYSEL a estar a derecho en la causa N° 16.715 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de cumplimentar con lo dispuesto en la Ley 22.117, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Daniel Rodolfo Sanzone, secretario.

e. 26/8 N° 390.790 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GABRIEL DAMIAN ARCE en la causa N° 21.102 por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dos.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 26/8 N° 390.789 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN MANUEL BELIZAN en la causa N° 23.237 por el delito de lesiones agravadas por el vínculo (art. 92 del C.P.) a fin de prestar, declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto del año dos mil dos.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 26/8 N° 390.787 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VALENTIN ESTERGIDIO DEL VALLE BARRAZA y SANDRA EDITH BARRAZA en la causa N° 22.999 por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil dos.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 26/8 N° 390.786 v. 30/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-6447/02 (10.573/02), caratulada: "SCHMITT, CRISTIAN FERNANDO s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a JUAN CARLOS MARI (D.N.I. N° 21.728.277), con último domicilio conocido en la calle Güemes 1513 de la Localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 28/8 N° 391.191 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-5440/01, caratulada: "MINISTERIO DEL INTERIOR s/Falsificación de Firma", cita y emplaza a DARDO MARIANO GATICA, titular del D.N.I. N° 5.170.211, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de firma, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 20 de agosto de 2002.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 28/8 N° 391.193 v. 3/9/2002

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 3, notifica, por cinco días, la siguiente resolución dictada en los autos Nro. 820/2000 caratulados "RICCILLO, ANTONIO y Otros s/Malversación de Causales Públicos": "///nos Aires, 21 de agosto de 2002. … teniendo en cuenta los resultados que arrojaron las distintas medidas practicadas en torno al Sr. CARLOS VALLINA cíteselo mediante edicto, conforme a lo preceptuado en el art. 150 del C.P.P.N., a efectos de que —en el término de 5 (cinco) días de notificado— comparezca ante estos Estrados y designe abogado defensor bajo apercibimiento de nombrarle el Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal". Publíquese por el término de cinco días.

Vanesa Maura Risetti, secretaria, federal.

e. 28/8 N° 391.068 v. 3/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica,

emplaza y hace saber a la Sra. CAROLA MONJE (titular del D.N.I. N° 24.235.711), en los autos N° 10.413/01 caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", de que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho, y a los fines de recibírsele declaración indagatoria en virtud de lo normado por parte del art. 294 del C.P.P.N. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

Secretaría N° 14, 20 de agosto de 2002.

e. 28/8 N° 391.012 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.810/01 que se le sigue a ROLANDO ISMAEL SAUCEDO y a VERONICA TAPIA VILLAGRAN por infracción ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de los nombrados ante los Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.

e. 28/8 N° 391.011 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 3537/02, que se le sigue a TERESA MARTINEZ, D.N.I. N° 93.057.467, por falsificación de documentos, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 20 de agosto de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 27/8 N° 390.923 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4816/00 que se le sigue a JOSE WILDE CONDORI VARGAS y a DORA GLADIS MEDRANO LEDEZMA por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia de los nombrados ante los estrados del Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar sus rebeldías y sus inmediatas capturas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.

e. 27/8 N° 390.926 v. 2/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado NORMAN ZAMBRANA TALAVERA, de nacionalidad Boliviana, estado civil soltero, nacido el día 25 de diciembre de 1966 en la ciudad de Santa Cruz de las Sierras, Bolivia, DNI. nro. 92.921.430, domiciliado en la calle Díaz Vélez 3779, décimo piso, departamento "C" de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 7.235/01, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "ZAMBRANA TALAVERA NORMAN s/Falsificación de documento destinado a acreditar identidad" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 13 de agosto de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/8 N° 390.971 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 5699/02 cita y emplaza al Sr. PAIVA MASIAS ADALID, de nacionalidad boliviano, indocumentado, de ocupación albañil, con domicilio en la casa 383 "B" del Barrio Rivadavia de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 29/8 N° 391.216 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a RUBEN DANIEL LALIN, de nacionalidad argentino, nacido el 25 de diciembre de 1965 en Quilmes P.B.A., de estado civil soltero, hijo de Rubén Emilio y de Alicia Nélida Camurri, de ocupación comerciante, con último domicilio en la calle Río Gallegos 638, Espeleta, Cañuelas, a presentarse ante este Tribunal, en los autos Nro. 19.717/01 caratulados "LALIN RUBEN DANIEL s/Falsificación de Documento destinado a acreditar identidad", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 29/8 N° 391.217 v. 4/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JORGE LUIS RODRIGUEZ ZUÑIGA, nacido el 22-08-72 en Lima - Perú, hijo de Pascual Rodríguez y de Irma Zuñiga, a estar a derecho en los autos N° 12.659/01, caratulados "RODRIGUEZ ZUÑIGA, JORGE LUIS s/Falsedad ideológica", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 14 de agosto de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 27/8 N° 390.964 v. 2/9/2002

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, cita y emplaza a HECTOR ORLANDO BALBUENA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 7329/02 caratulada "BALBUENA HECTOR ORLANDO s/Infracción Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 05 de agosto de 2002.-... cítese a HECTOR ORLANDO BALBUENA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf art. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mí: Diego Agüero, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los 5 días del mes de agosto de dos mil dos.

e. 27/8 N° 390.970 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JOSE CARMELO ACOSTA, D.N.I. N° 22.146.402, a estar a derecho en los autos N° 7569/02, caratulados "ACOSTA, JOSE CARMELO s/inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararla rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 7 de agosto de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 27/8 N° 390.972 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a VICTOR RODOLFO HIDALGO, con D.N.I. 26.523.146 de nacionalidad argentina, nacido en la ciudad de Buenos Aires, el 7 de mayo de 1978, hijo de Víctor Francisco y de Rosa E. Godoy, soltero, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Villafañe 238 de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal dentro de las 72 horas de publicado el último edicto con el objeto mantener audiencias con el Sr. Agente Fiscal de conformidad con el artículo 353 bis del C.P.P.N., en los autos N° 7309/02, caratulados "HIDALGO, VICTOR RODOLFO s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarárselo rebelde, ordenándose su captura.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Diego C. Agüero, secretario federal.

e. 29/8 N° 391.182 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a FRANCISCO ZARLENGA, D.N.I. 10.703.912 a estar a derecho en los autos N° 1137/99 caratulada "VARGAS ARMANDO ANTONIO s/Estafa", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 20 de agosto de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 29/8 N° 391.183 v. 4/9/2002

N° 13

En la causa N° 12.341, caratulada: "GUTIERREZ ALPEGREN, LUIS ANTONIO RICO, VICTOR HUGO s/Hurto en grado de tentativa y lesiones culposas (1) tent. hurto 2) les culp-arch. // DF11 /)", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13, a mi cargo, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe; sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356 de esta ciudad hace saber a LUIS ANTONIO GUTIERREZ ALPEGREN, (o GUTIERREZ APELICREN, nacido el 9-12-67 en Santiago de Chile, hijo de Ramón Israel y Elena Soledad, vendedor, indocumentado, soltero, con domicilios que surgen de autos en Venezuela entre 24 de Noviembre y Sánchez de Loria, Hotel Compostela, Capital, o Venezuela 3276, habitación 5, Capital y/o en Alberti 162, 1° 3 de Capital), que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa N° 12.341, seguida por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
A M. Isabel Bulacio N. de Rua, juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.

e. 26/8 N° 390.811 v. 30/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del/la Dr./Dra. Guillermo E. Rossi Secretaría N° 24 del Dr./Dra. Guillermo A. E. Gracia, ordena publicar edictos a fin de notificar la sentencia dictada en autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/TRALGIM S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 37.047/00 B.D 41509/00, cuya resolución dicta: "Buenos Aires, 6 de junio de 2002. ... Fallo: ... Mandando llevar la ejecución adelante contra TRALGIM S.A. hasta hacerse íntegro pago a la actora de la suma de pesos ochenta y siete mil seiscientos treinta y uno con cuatro centavos, sus intereses y costas. Notifíquese. Fdo.: Guillermo E. Rossi, juez federal. ///nos aires, 28 de junio de 2002 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... Fdo. Guillermo E. Rossi juez federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 29/8 N° 391.189 v. 30/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

En el sumario caratulado "LOCALIZA RENT A CAR ... s/Estafa..." de trámite por ante este Tribunal ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2002. Habida cuenta lo que surge a fs. 181 y lo que se desprende de la información precede, cítese por edictos MARTIN MIGUEL COSTE (D.N.I. N° 27.150.745), que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, para que en el plazo de cinco días concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en orden al delito de defraudación. Líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento". Fdo.: Juan Esteban Cicciaro, juez de instrucción. Ante mí: Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 29/8 N° 391.334 v. 2/9/2002

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, en el sumario N° 116.907/97, caratulado "EDELIM, ..." para que se notifique, y emplace mediante edictos por el término de tres (3) días a ALFREDO NASSER, D.N.I. 4.099.931, a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Sebastián O. Bisquert, secretario ad-hoc.

e. 28/8 N° 390.999 v. 30/8/2002

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155, cita y emplaza a OSCAR ELIO CANELLA para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 34.750/02 que se le sigue por el delito robo en tentativa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Enzo M. Cipriani, secretario.

e. 29/8 N° 391.326 v. 4/9/2002

N° 36

En el Expte. caratulado: "DIB DONALDO ANTONIO s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de agosto de 2002 ... Cítese al ciudadano MARIO SAUL TROPP (L.E. N° 4.389.458) a efectos de que comparezca en esta sede dentro del quinto día a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada a su respecto en relación a las presentes actuaciones seguidas por el delito de falsificación de documento público, ello a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tal fin líbrese cédula de urgente diligenciamiento". Fdo.: Enrique Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Osmar Schütze, secretario.

e. 28/8 N° 391.196 v. 3/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ARNELA GARCIA (D.N.I. N° 93.263.418), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto por la Ley 24.769, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 20 de agosto de 2002. Existiendo el grado de sospecha a que se refiere el art. 294 del C.P.P., respecto de JULIO ARNELA GARCIA, y atento lo manifestado a fs. 467, 471/474, 475 y 485, líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de que se publiquen edictos por cinco (5) días, a fin de emplazar al nombrado dentro del tercer (3) día a comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura (Art. 294 del C.P.P.). Acompáñese con cédula de notificación para diligenciar en el mismo día de su recepción. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, secretaria".

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.

e. 26/8 N° 390.956 v. 30/8/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL HORACIO BRITEZ (D.N.I. 21.347.862), para que comparezca a prestar declaración indagatoria el día 19 de septiembre a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 26/8 N° 390.957 v. 30/8/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a BELLO ROBERTO (D.N.I. N° 14.498.785) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 26/8 N° 390.960 v. 30/8/2002

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica en causa N° 5440 caratulada: "RICEDAL S.A. s/Inf. Ley 24.769 a RICARDO ALBERTO BARAVALLE (argentino, nacido el 20-02-46, hijo de Luis y de Norma Zarich, DNI N° 6.141.345) el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 21 de agosto de 2002. Atento el resultado negativo de las citaciones de RICARDO ALBERTO BARAVALLE cursadas a los domicilios que surgen de autos, cíteselo por edictos por el término de ley para que dentro del quinto día comparezca ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
e. 29/8 N° 391.202 v. 2/9/2002

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

"El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 14.308 "CHAVEZ, OMAR ORLANDO s/Robo con Armas Reiterado", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 7 de marzo de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Dina Rende de Gagide y Oscar H. Garzón Funes, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a CHAVEZ, OMAR ORLANDO, en la causa N° 939, por ser coautor del delito de robo con armas reiterado (dos hechos), privación ilegítima de la libertad y tenencia de armas de uso civil, todo ello en concurso real, a la pena de cinco años y once meses de prisión, e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
José Pérez Arias, secretario.
e. 28/8 N° 391.094 v. 3/9/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4 (Talcahuano 550, piso 7°, Oficina N° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 21 de agosto de 2002 … cítese al imputado IBARRA DARIO ALEJANDRO mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde …" Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
e. 27/8 N° 391.091 v. 2/9/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a RICARDO LAURO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 4.425.549, con último domicilio en Garay, 3026 de Capital Federal, a comparecer a este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido el art. 292 y 296 del C.P., registrada bajo el Nro. 2718.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 29/8 N° 391.147 v. 4/9/2002

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa N° 1911, caratulada "VARELA SILVA, JORGE FAUSTINO - MERCATI, FEDERICO s/Pta. Inf. Ley 24.769", en la que se resolvió citar y emplazar al imputado de autos FEDERICO MERCATI, con D.N.I. 25.314.610, con último domicilio registrado en la calle Robertson Nro. 266, Monte Grande, Esteban Echeverría, para que comparezca a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en los autos de referencia, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 7 de agosto de 2002. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados ... Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella - Juez Federal - Ante mí: José Luis D'Abondio - Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 7 días del mes de agosto del año dos mil dos.
e. 29/8 N° 391.157 v. 4/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nro. 3, en la causa Nro. 1395 caratulada «TOLABA TORREJON, ARMANDO s/Inf. ley 22.362", de trámite por ante la Secretaría Nro. 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a ARMANDO TOLABA TORREJON, cuyos últimos domicilios conocidos lo son en la calle Blas Parera 2870 del Barrio San Pedrito, San Salvador de Jujuy, y en Balcarce Nro. 1012 de la localidad de Lanús (Pcia. de Bs. As.), a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día 9 de septiembre del año 2002, a las 11:00 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31 inc. d) de la ley 22.362; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: «///rón, de agosto de 2002. Tiénese presente la nota que antecede, y reiterando los fundamentos expresados a fs. 187; dispónese nuevamente la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, a los fines de hacer saber al causante ARMANDO TOLABA TORREJON que deberá comparecer por la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día 9 de septiembre del corriente a las 11.00 hs., a fin de recibírselo declaración indagatoria, en orden al delito previsto en el art. 31 inc. d) de la ley 22.362; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese. Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.
Morón, 6 de agosto de 2001.
e. 27/8 N° 390.932 v. 2/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa nro. 2855, caratulada "BABIO, MARIO JULIO ... s/Dcia.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a JOSE MARIA INZA, titular de la C.I. Nro. 4.757.341, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 173 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 5 de agosto de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 28/8 N° 391.026 v. 3/9/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2675, caratulada: "AVILA ROBERTO SALVADOR y Otro s/Encubrimiento, cita y emplaza a ROBERTO SALVADOR AVILA, argentino, nacido el 17 de octubre de 1981, instruido, soltero, titular del D.N.I. 29.022.583, hijo de Pardo Rubén y Blanca González con último domicilio en autos en Tira 30 3er piso Dto. 329 de la localidad de Ciudadela, a los fines de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
San Martín, 9 de agosto de 2002.
Martín Bava, secretario.
e. 28/8 N° 391.044 v. 3/9/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2675, caratulada: "AVILA ROBERTO SALVADOR y Otro s/Encubrimiento", cita y emplaza a DIEGO ARMANDO SANCHEZ CHOQUE, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de febrero de 1982, desocupado, soltero, instruido, indocumentado, hijo de Vicente y Sara Choque con último domicilio en autos Tira 40, P. B. Dto. 236 de la localidad de Ciudadela, a los fines de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. dentro del quinto día bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.)
San Martín, 9 de agosto de 2002.
Martín Bava, secretario.
e. 28/8 Nº 391.041 v. 3/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 2766 caratulada "CABAÑAS ARGUELLO BENINGO, Por Infracción Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N. a BENIGNO CABAÑAS ARGUELLO, paraguayo, soltero, hijo de Crisfulo y de Delia Cabañas, DNI: 93.280.975, de 28 años de edad, nacido el día 20 de noviembre de 1973, con último domicilio en la calle Castelli N° 374, 6ª B de Capital Federal, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 7 de agosto de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 28/8 Nº 391.040 v. 3/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nro. 2.885, caratulada "BABIO, MARIO JULIO... s/dcia.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a CELSO PERFECTO ARCIERI, titular de la L.E. Nro. 5.585.163, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 173 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 5 de agosto de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 28/8 Nº 391.027 v. 3/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nro. 2.396, caratulada "POMBO, CLAUDIA s/Dcia. p/Falsif. doc. público autom.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a ADELAIDA BEATRIZ FLORENTIN, titular del D.N.I. Nro. 21.101.108, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterada en razón de estar imputada de un delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 7 de agosto de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 28/8 Nº 391.018 v. 3/9/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2252, caratulada: "INVESTIGACION p/Presunta inf. Ley 23.737", cita y emplaza a GRACIELA ELIZABETH ACEVEDO, de nacionalidad argentina, soltera, desconociéndose demás datos filiatorios, con último domicilio en autos Paris y Río Deseado Villa de Emergencias "parís" de la localidad de Loma Hermosa, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
San Martín, 6 de agosto de 2002.
Martín Bava, secretario.
e. 28/8 Nº 391.021 v. 3/9/2002

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera 222 de Junín, Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a SILVINA RAQUEL CHUMILO, DNI Nro. 22.623.699, que en la causa Nro. 6765, caratulada: "CAMPOS, RAUL – Encargado suplente Registro Automotor Nro. 2 de Junín s/Denuncia", se han dictado los siguientes decretos: "//nín, 16 de agosto de 2001...Invítase a la imputada SILVINA RAQUEL CHUMILO a designar abogado defensor dentro del tercer día de notificada, y fijar domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial y constituir domicilio en su público despacho... Fdo.: Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaría Federal." //nín, agosto 8 de 2002. Atento lo informado a fs. 48, desígnase la audiencia del día 25 de septiembre del cte. año a las 10:00 hs. a fin de que la imputada SILVINA RAQUEL CHUMILO brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Notifíquese vía edicto. (Art. 150 CPPN)...Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaría federal.
Secretaría Penal, 8 de agosto de 2002.
e. 28/8 Nº 391.046 v. 3/9/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. JAVIER EDUARDO JARA, Patagonia 493 - V° El Salvador Chimbas que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 013.350/01 - caratulados: "C/JARA, EDUARDO JAVIER - Por: Inf. Ley 23.737".
San Juan, 20 de agosto de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/8 N° 391.159 v. 4/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
24	131	SEBASTIAN O. BISQUERT	9/08/2002	CARLOS NORBERTO DIAZ, argentino, alias “Carlitos”, con último domicilio conocido en el Barrio Mitre, casa 108, de esta ciudad	3	N° 40.545/02
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	21/08/2002	LUIS GRECO	3	N° 94.533/01/8 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	21/08/2002	ROXANA GRACIELA FERNANDEZ (D.N.I. 20.059.931)	3	N° 94.533/01/8 - ESTAFA

e. 28/8 Nº 151 v. 30/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	14/08/2002	LINDENBER ENRIQUE GONZALEZ DIAS - Peruano, de 33 años de edad, con último domicilio conocido en Uruguay 1498 de Beccar, PBA	5	N° 30.007/02 - LESIONES LEVES, AMENAZAS E INFRACCION AL ART. 1 DE LA LEY 24.270
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	14/08/2002	LILIAN MARLENE BETANCOURT PERDIGON, DNI 92.286.716	5	N° 3.967/02 - COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/08/2002	CARLOS ALBERTO JUAREZ	3	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	20/08/2002	ENRIQUE SANTIAGO RUEDA	3	N° 25.391/96 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/08/2002	MARISA DERROSSI	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	16/08/2002	LUIS CARLOS VUORI	3	N° 9600/02
47	136	JORGE A. DE SANTO	12/08/2002	LIDIA DATIVA GARCIA LEON, ESTEFANIA TELLO,CESAR DANIEL PEREDA LORIAGA,VICTORIA MELGAREJO VALENZUELA, MIGUEL ISAAC CANCHARI SINCHE, FABILA PONCE RIOS, ENRIQUE GARGATI CASAS, EDUARDO DANIEL SACAVINI	3	N° 78.608/01 - QUIEBRA FRAUDULENTA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	21/08/2002	ANALIA AZUCENA ARCE (D.N.I. 24.568.399)	3	N° 94.533/01/8 - ESTAFA

e. 28/8 Nº 152 v. 3/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	16/08/02	ROBERTO RICARDO SEGOVIA (DNI N° 8.326.070)	3	AMENAZAS
29	152	DANIEL H. MAURO	15/08/02	PABLO AGUSTIN BATTITI	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
29	152	DANIEL MAURO	12/08/02	JUAN CARLOS SALAS	3	ESTAFA

e. 29/8 Nº 154 v. 2/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	21/08/02	CARLOS ISMAEL FERNANDEZ, identificado con D.N.I. N° 24.908.661	3	N° 28.542/02
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	23/08/02	HORACIO MOLES	3	N° 117.280/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	14/08/02	ROBINSON ARIEL OLAZA GONZALEZ	3	N° 39.051/02 - HOMICIDIO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	14/08/02	OSCAR ALFREDO ALIFRACO	3	N° 118.849/00 - DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/08/02	MARCELO ALEJANDRO NAVARRETE	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO (ARTICULO 166 INC. 2° DEL C.P.)

e. 29/8 Nº 155 v. 4/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	8/08/2002	MIGUEL ANGEL MICELI (D.N.I. N° 5.071.435)	5	-
1	2	ALEJANDRO CATANIA	15/08/2002	JUAN CARLOS BENITEZ (DNI N° 17.232.112)	5	-
1	2	ALEJANDRO CATANIA	15/08/2002	NINA QUISPE EFRAIN (DNI N° 92.922.811)	5	-

e. 28/8 N° 153 v. 3/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 17/07/02 se decretó la quiebra de SCHVARTZMAN, ROSA FANI (DNI 6.074.674), con domicilio en la Av. Santa Fe 1970 Piso 18 Depto. "C" de la Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 3° Of. "301". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 9 de octubre de 2002, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 23 de octubre de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también hasta la sindicatura, hasta el día 6 de noviembre de 2002. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 18 de diciembre de 2002 y 17 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/8 N° 390.835 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de julio de 2002, en los autos caratulados "MONTEROJO S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MONTEROJO S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-54718203-7) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de octubre de 2002 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22 de octubre de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 5 de noviembre de 2002. Se fijan las fechas de 19 de noviembre de 2002 y el 10 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, 6° piso, Of. 61, Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/8 N° 391.229 v. 4/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2002 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de DIMA S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Juan Lewin, sito en Quirno 353, Capital Federal, de 12 a 19 hs. hasta el día 1 de noviembre de 2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la Ley 24.522 los días 13 de diciembre de 2002 y 3 de marzo de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2003 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 28/8 N° 4478 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma BORDADOS S.D.Q. S.A. (inscrita ante la IGJ con fecha 3/5/01 bajo el N° 5413, L° 14, T° "A" de Sociedad Anónima, CUIT 33-69096075-9) con fecha 15 de julio de 2002, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8) con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2002. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 25 de noviembre de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 11 de febrero de 2003. Se prohiben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/8 N° 391.096 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 12/7/02 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ZARFISH S.A. s/Quiebra", Expte. N° 97.977 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27/9/02, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, Of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8/11/02 y 20/12/02, respectivamente.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/8 N° 391.145 v. 4/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CUCCARESE PAULA s/Quiebra", C.U.I.L. 27269490727 Expte. N° 79.823, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/02, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires a 15 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 27/8 N° 390.937 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALONSO NESTOR WALTER POR MEGA CRISTAL S.R.L. s/Quiebra (Ex-Pedido de Quiebra x MEGA CRISTAL S.R.L.), Expte. N° 66.016", con fecha 15 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en La Pampa 2669, piso 3° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de agosto de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/8 N° 390.939 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. OESTE LTDA. s/Quiebra" (Matrícula 17.607), Expte. N° 74.394, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 16 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 27/8 N° 390.938 v. 2/9/2002

El Juz. Nac. 1ª Inst. Com. N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. N° 8 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° piso de esta ciudad, comunica por 5 días en autos "MOLFINO HECTOR EDGARDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 28/6/02 se abrió el concurso preventivo de HECTOR EDGARDO MOLFINO, domiciliado en J. P. Varela 4245, piso 11°, Dto. "A" de esta ciudad. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos ante la síndico María Paulina Alva, domiciliada en Montevideo 536, 7°, Dto. "E" hasta el día 18/9/02. El informe individual 31/10/02 y el general el 12/12/02. la audiencia informativa se celebrará el 20/6/03 a las 10:00 hs. en el Juzgado. Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 28/8 N° 37.113 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, hace saber en los autos "RIELAMERICANO S.A.C. e I. s/Concurso Preventivo" que con fecha 15 de agosto de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de RIELAMERICANO S.A.C. e I., N° de CUIT 30-50506084-5. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Estudio Castro, Lofeudo & Asociados, en sus oficinas de la calle Esmeralda 847, piso 9° "A", hasta el día 21 de octubre de 2002. Fíjanse los días 2 de diciembre de 2002 y 18 de febrero de 2003 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 17 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y/o en lugar que con la debida anticipación el Juzgado designe. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 29/8 N° 37.208 v. 4/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "SEA SIDE S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 53.531, con fecha 18 de julio de 2002 se declaró abierto el Concurso Preventivo de SEA SIDE S.A. Síndico designado María del Carmen Amandule, con domicilio en la calle 24 de noviembre N° 1226 de la Capital Federal, TE 4931-9311. Se fija hasta el 10 de octubre de 2002 para que los acreedores presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 5 de diciembre de 2002 y 7 de marzo de 2003 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 2 de setiembre de 2003 a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días (conf. Art. 27/28 LC).
Gerardo Guillermo Vasallo. Juez.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 27/8 N° 2069 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 2002, se decretó la quiebra de JORGE HECTOR PULIDO (D.N.I. 6.151.039) designándose como síndico al contador Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Av. Córdoba 1540 Piso 10°, B, (4811-8592), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/11/02 y 20/12/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de julio de 2002 … publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 27/8 N° 390.929 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 9 sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 1211 de Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de julio de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de LUIS ENRIQUE MACCIONE, CUIT N° 20-11565321-1. Asimismo se comunica que se ha designado síndico a la contadora Laura Beatriz Angelini, quien ha constituido domicilio en la calle Uruguay 618, piso 2° "C", Tel. 4371-1754, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.532 los días 19 de noviembre de 2002 y 4 de febrero de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7 de julio de 2003 a las 10:00 horas en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 28/8 N° 37.117 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 de la Capital Federal a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, hace saber que en los autos "PEDRO Y ANTONIO LANUSSE S.A. s/Quiebra" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de julio de 2002 … 6) Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de hacer conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios (LC 218) … Firmado: Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 29/8 N° 391.267 v. 30/8/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo del Sr. JORGE ALBERTO VARGAS, con domicilio en Matheu 1765, piso 12, Dto. 7, UF Nro. 255, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 27/9/02 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cdora. Raquel Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4to., Of. "16", Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se han fijado los días 8/11/02 y 20/12/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 4/7/03 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/8 N° 37.020 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LESYK PEDRO ANDRES s/Quiebra". el síndico designado es Llorca Carlos Alberto con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 852, piso 2° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
La Secretaria.
e. 28/8 N° 391.103 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica que con fecha 17 de julio de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de FACYA (FABRICA ARGENTINA DE CAMISAS Y ANEXOS) S.A.I.C., CUIT 30-51626570-8. Síndico: Alicia Rita Romeo, domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 5° "G" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 2002. Informes individual y general (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de noviembre de 2002 y 20 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa 27 de junio de 2003, a las 10:30 horas. Vencimiento del período de exclusividad: 4 de julio de 2003. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/8 N° 14.023 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "WENZEL ERNESTO GILBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Bigal Gabriel Eduardo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6° Of. 5 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 29/8 N° 391.255 v. 4/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7° de esta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: "CRISOLMET S.A. s/Quiebra" (Expte. 53.458), se ha presentado el informe previsto por el art. 218 de la Ley 24.589, el proyecto de distribución y regulación de honorarios practicada, pudiendo formularse observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Fernando Saravia, secretario.
e. 27/8 N° 390.997 v. 2/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, Callao 635, P.B., comunica la apertura del concurso preventivo de TWIN TOYS S.A. (CUIT N° 30-67897663-2) habiendo sido designado síndico el C.P. Manuel González, con domicilio en Deheza 2357, 6° piso Of. "36", ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. Fecha de presentación del informe individual previsto por el art. 35 L.C. 14 de noviembre de 2002. Fecha del informe general previsto por el art. 39 L.C. 30 de diciembre de 2002. Fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. 15 de agosto de 2003 a las 11 hs., acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 28/8 N° 37.069 v. 3/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secr. N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° piso Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 15/07/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ILUSUD S.A. con domicilio en Av.Córdoba 657 Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 07/10/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 18/11/02 y 31/12/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 03/07/03 a las 12.00 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico Designado Marceesi Miguel Angel, domiciliado en Avellaneda 1135, piso 15, "D".
Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 26/8 N° 4228 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de BENCHOAN DAVID, decretada con fecha 5/8/02. El síndico actuante es el contador Orlando Omar Vegega, con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 27/11/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/2/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 11/12/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 29/8 N° 391.221 v. 4/9/2002

N° 13

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 13 de la Capital Federal, Secretaría N° 26, hace saber que en los autos "LA LACTEO S.A. s/Concurso Preventivo", ha sido designado Síndico el Estudio J. Ulnik y Asoc., domiciliado en Maipú N° 509 piso 3° de esta Ciudad, ante quien, en ese domicilio y hasta el 9 de diciembre de 2002 todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación (18.06.2002) deberán formular el pedido de verificación de sus créditos. Se han fijado las fechas del 25.02.03 y 10.04.03 para la presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 (LCQ) respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal (Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso) el día 08.08.2003 a las 12 hs.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 26/8 N° 2064 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to. Piso Cap. Fed., comunica que con fecha 6/8/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de RAYA S.A. (CUIT 30-69881747-6) Síndico: Cdor. Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en J.E. Uriburu 1010 Piso 6to. "J" Cap. Fed. Te.: 4821-9420, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 7 de octubre de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20/11/02 y 5/2/03. La audiencia informativa se celebrará el día 10/7/03 a las 11.00 hs. en el Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 27/8 N° 37.019 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de FALTER ANDREA con D.N.I. N° 22.471.052 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sarcuno Donado Antonio con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° 36, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de octubre de 2002.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 27/8 N° 390.996 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de RICCI OSCAR ENRIQUE con DNI N° 13.431.676 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sapir Norberto Isidoro, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1010, piso 6° "J", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2002.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/8 N° 391.220 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 12/8/2002, en los autos caratulados DAYAN, MOISES GABRIEL s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DAYAN, MOISES GABRIEL, DNI. 18.305.263, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane, Joel Leib, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° Piso, "E", domicilio este el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/10/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 29/8 N° 391.219 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/7/2002, en los autos caratulados PHOTO GALERIE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la Quiebra de PHOTO GALERIE S.A., CUIT N° 30-65849796-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 10° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/10/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 29/8 N° 391.218 v. 4/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de agosto de 2002, en los autos caratulados "INSTITUTO SUPERIOR EMERSON S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de INSTITUTO SUPERIOR EMERSON S.R.L. (CUIT 30-684648581/8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados

del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de noviembre de 2002 y el 12 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/8 N° 390.801 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 2002, en los autos caratulados "GOMEZ TEXEIRA MARISA NANCY s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GOMEZ TEXEIRA MARISA NANCY (DNI 17.812.829) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de diciembre de 2002 y el 17 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Haydée Mugnai con domicilio en Lavalle 1459, piso 9 "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/8 N° 390.802 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de agosto de 2002, en los autos caratulados "LOPEZ OSVALDO ABEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LOPEZ OSVALDO ABEL (L.E. 4.754.102) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de noviembre de 2002 y el 12 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Tacuarí 1455, PB "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/8 N° 390.803 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de agosto de 2002, en los autos caratulados "GARCIA MARIA CRISTINA s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de GARCIA MARIA CRISTINA (CUIT 27/05318869), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de noviembre de 2002 y el 10 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2°, "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/8 N° 391.198 v. 4/9/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GRANADE ALFREDO ROSENDO decretada con fecha 16 de julio de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 20 de septiembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es D.N.I. 8.479.923.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 28/8 N° 391.048 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de CARRASCO, ALBERTO (DNI 8.186.687) decretada con fecha 09/08/02. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3° "D", hasta el día 25/10/02. Ordénase a la fallida y a los terceros en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/8 N° 391.051 v. 3/9/2002

N° 17

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 P. 3, Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de mayo de 2002, se ha dictado una resolución en los autos "TOWER NET s/Concurso Preventivo", ordenando se publique por 5 días la ampliación del período de exclusividad venciendo el mismo el 7/7/2003. La audiencia informativa se llevará a cabo el 30/6/2003 a las 10 hs.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/8 N° 13.966 v. 2/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, con asiento en Marcelo. T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en el expediente LILIANA BEATRIZ FARAGASSO s/Concurso Preventivo (DNI. 10.810.506), que con fecha 7 de junio de 2002 se dispuso la apertura del mismo y que con fecha 5 de agosto de 2002, se fijó que hasta el día 3 de octubre de 2002 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico Dr. Alfredo Rodríguez (Tel: 4814.1179), con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775, 9° "B" de Capital Federal, dando cumplimiento con el art. 32 de la L.C.; hasta el día 15 de noviembre de 2002 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ); hasta el día 30 de diciembre de 2002 "para que el Síndico presente el informe general (art. 39 LCQ) y que la audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de julio 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/8 N° 36.910 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra a DOLCE SUR S.A., CUIT N° 30-68057518-1, domicilio en Luis Sáenz Peña 615 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 11 de setiembre de 2002 al síndico Osvaldo Nicolini con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036, 14° Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DOLCE SUR. SA. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/8 N° 391.053 v. 3/9/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Capital Federal, en los autos caratulados "GALAZZI, GASPAR SILBERT s/Quiebra" (Expte. 45.621), comunica por 5 días que con fecha 12 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra de GALAZZI, GASPAR SILBERT. El síndico designado es el doctor Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64, Piso 2°, Dpto. "10" de la Capital Federal, teléfono 4666-2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 12 de septiembre de 2002, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 24 de octubre de 2002 y 5 de diciembre de 2002 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por (5) cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522).
Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/8 N° 390.982 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados ASCENSORES ENRIQUEZ S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 17/7/02 se decretó la quiebra de ASCENSORES ENRIQUEZ S.A. CUIT 30677877401 y que hasta el día 11/10/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Aurora López en Corrientes 2335 5° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/11/02 y 13/2/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/8 N° 391.222 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo en los autos caratulados FRANCO FABIO GABRIEL s/Su Propia Quiebra hace saber que con fecha 19/7/02 se decretó la quiebra de CUIT 20139099320 y que hasta el día 25/10/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger en Av. de Mayo 749 2° 9 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/12/02 y 24/2/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/8 N° 391.200 v. 4/9/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1860, 3° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "CABTEC SA s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2002, se ha decretado la quiebra de CABTEC SA CUIT 30-64477925-9 designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D", fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 25.10.02 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 06.12.02 y 20.02.03 respectivamente. La audiencia de explicaciones del fallido fue fijada para el día 22.10.02 y supletoriamente la. del día 31.10.02, ambas a las 9.00 hs.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/8 N° 390.795 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que con fecha 1 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de MALEN GRUPO EDITOR S.A. inscripta en la I.G.J. el 1 de octubre de 1997 bajo el N° 11.168 del Libro 122 Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Gallo N° 1527, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Mauricio León Zafran con domicilio en Avda. Callao 420, piso 12, oficina "C" de Capital Federal en el horario de 12:30 a 18:00; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 27 de septiembre 2002. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 8 de noviembre de 2002 y 20 de diciembre de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 de agosto de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/8 N° 390.955 v. 2/9/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-8-02 se decretó la quiebra de "ZAPORTA ISIDRO" (D.N.I. N° 12.317.663) cuyo síndico actuante es el contador Rubén Eduardo Calcagno; quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-9-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 11-11-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-12-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/8 N° 390.836 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L. (CUIT 30-69969449-1) en fecha 14 de agosto de 2002. El síndico designado es el Ctdor. Reinhardt Juan Enrique, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, 9° C de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de noviembre de 2002 y 31 de diciembre de 2002 respectivamente. Se hace saber que se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días (Art. 88, inc. 3 y 5).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 28/8 N° 391.054 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRUPO VICENTE ALFREDO. (CUIT 20-10138162-6) en fecha 7 de agosto de 2002. El síndico designado es el Ctdor. Barvio Carlos Alberto, con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1324, 1° "2-3" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de noviembre de 2002 y 27 de diciembre de 2002 respectivamente. Se hace saber que se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días (Art. 88, inc. 3 y 5).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 29/8 N° 391.236 v. 4/9/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27.12.01, se decretó la quiebra de ZAGA, ALBERTO CLAUDIO, en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.10.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 18.11.02 y 31.12.02, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 28/8 N° 391.090 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que el día 18 de julio de 2002, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de ALARCON, CLARA EMILSE, señalando hasta el día 11 de octubre de 2002 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la contadora Susana Erusalimsky con domicilio en Espinosa 2501. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de noviembre de 2002 y 7 de febrero de 2003 respectivamente. El 11 de julio de 2003 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 12:00 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 28/8 N° 2070 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.07.02, se decretó la quiebra de AGROAMERICA S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Paraná 583, 4° "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.10.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 18.11.02 y 03.02.03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de julio de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 28/8 N° 391.089 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Sra. Jueza Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del suscripto con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1848 de la Ciudad de Buenos Aires comunica: Que con fecha 15 de febrero de 2002 ha sido proveído el Concurso Preventivo de FAZIP S.C.A. con domicilio real en la calle José Ignacio Rucci 3340/44 de la Ciudad de Buenos Aires, cuyos socios solidarios son José Jaime Farkas y David Feldman. Síndico Dr. Héctor Francisco Presta con domicilio constituido en la Av. Belgrano 1750 Piso 8° Of. "64" de esta ciudad de Buenos Aires. Corresponde fijar nuevas fechas, por las cuales los acreedores podrán insinuar sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2002, debiendo el síndico presentar el informe del art. 35 LC el día 15 de noviembre de 2002 y el art. 39 el día 30 de diciembre de 2002, venciendo el período de exclusividad el día 11 de abril de 2003, celebrándose la audiencia informativa el día 5 de abril de 2003 a las 12 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/8 N° 4561 v. 4/9/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6/8/2002 decretó la apertura del concurso preventivo de COLON S.R.L. CUIT 30-51677394-0 con domicilio en Av. de los Constituyentes 3516 de Capital Federal. Síndico Ctdor. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio legal en Av. Rivadavia 666, 1° Piso de Capital Federal, TE 4343-9186. Verificación de Créditos hasta el 30/09/02 en el horario de 12 a 18 hs. en el domicilio del Síndico. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 vencen los días 11/11/02 y 23/12/02 respectivamente. Resolución del Tribunal que determina el art. 36 de la citada norma hasta el día 25/11/02. Vencimiento para propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores en categorías hasta el 9/12/02. Resolución del Juzgado sobre la clasificación y agrupamiento en categorías hasta el 24/02/03. Vencimiento para la propuesta de acuerdo preventivo 05/06/03. Audiencia Informativa el 27/06/03 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Conclusión del período de exclusividad 04/07/03.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/8 N° 2062 v. 30/8/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de JUALEX S.A. con domicilio en Scalabrini Ortiz 2100 Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Adriana Castro quien constituyó domicilio en la calle San Martín 793 piso 1°, "A" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/8 N° 390.840 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de LOTITO JUAN CARLOS, con domicilio en Pasaje Félix Arrizabalaga 4495 7° "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/10/2002 ante el Síndico Ricardo Luis Bonifatti, quien constituyó domicilio en Tucumán 335 8° "D", quiEn presentará el informe individual de los créditos el día 25/11/2002 y el informe general el día 11/2/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/8 N° 390.983 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, (sito en Av. Callao 635, Piso 1°), Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, hace saber por tres días que en los autos "DESA DIETERLE EXPLOSIVOS S.A.C.I.F.E.I. s/Quiebra s/Incidente de Venta (De Bienes Inmueble, Muebles, Maquinarias e Instalaciones)", se ha resuelto convocar un llamado a mejora de oferta por el 100% de los inmuebles propiedad de la fallida sitos en Sierras Bayas, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, designadas como parcelas 1438 y 1439 que cuentan con las siguientes superficies: Parcela 1438: Título VIII, Circunscripción XX con una superficie de 5 has., 97 as., 94 cas., 87 dm. Parcela 1439: Título IX, Circunscripción XX con una superficie de 2 has., 9 as., 56 cas., 36 dm. y lote de bienes muebles N° 7 el que deberá ser aceptado por el oferente en el estado en que se encuentre y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno posterior. Se deja constancia que la parcela 1438 adeuda en concepto de impuesto inmobiliario al 30/04/99 la suma de $ 7.233,79 por impuesto inmobiliario y la parcela 1439 adeuda al 30-04-99 la suma de $ 270,24 en concepto de deuda municipal y al 30-9-99, 787,73 por impuesto inmobiliario. Las deudas correspondientes al período previo al decreto de quiebra estarán sujetas a verificación; las que se devenguen entre el auto de quiebra y la entrega de posesión en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiere dirigirse contra el adquirente serán consideradas como gasto de concurso y las posteriores estarán a cargo del adquirente. Base: El precio base para la enajenación del inmueble ha sido determinado en la suma de $ 61.218,56 (sin I.V.A. incluido). Presentación de Ofertas: En la sede del Tribunal hasta el día 5 de septiembre de 2002 a las 13.30 horas, debiendo ser acompañadas con una garantía del 10% del monto de la oferta, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes del auto de fecha 17-07-02 (fs. 731/739) y las condiciones allí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse. También implica la aceptación de la jurisdicción del Juez interviniente en la quiebra. A partir de ese momento no se aceptarán nuevas ofertas. Desestimación de la Oferta: El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en estos autos así como de las disposiciones de la ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. Pago: El pago de la oferta que se acepta, deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta, debiendo el comprador informar al Juzgado el importe abonado y su justificación detallada el primer día hábil posterior a la realización del pago. Por la falta de pago en término como asimismo la falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas, se procederá en la forma dispuesta en el art. 205 último párrafo de la ley de concursos, haciéndose pasible el adjudicatario de un interés moratorio, calculado por cada día de demora (tasa activa Banco de la Nación Argentina a treinta (30) días, capitalizable más un punitorio de una vez y media la tasa activa del B.N.A.). Cualquier otro incumpli-

miento de las obligaciones asumidas por el adjudicatario, podrá dar lugar a la anulación de adjudicación, quedando facultado el Tribunal, a su solo juicio a adjudicar el inmueble a quien se haya asignado el segundo lugar, previa aceptación de este y así sucesivamente para el caso que el siguiente asignado no acepte le sea adjudicada la compra. Gastos: La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los inmuebles estarán a cargo de la parte compradora. Plazos: Todos los plazos se entenderán en días corridos, salvo que se hable de días hábiles o que se trate de aquéllos que surjan de la Ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Las Notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta, con excepción de las referentes a las que le den traslado de la adjudicación, quedarán notificadas por nota. Queda prohibida la venta en comisión del bien. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 6 de septiembre de 2002 a las 11.00 hs. Comisión: El adquirente deberá hacerse cargo de la comisión del martillero estipulada en un 3% sobre la base fijada para el llamado a mejora de oferta. Exhibición: La exhibición se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2002 en el horario de 10.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/8 N° 391.088 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "HOROWICZ SAMUEL s/Quiebra", que con fecha 13 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de HOROWICZ SAMUEL, DNI. 11.824.950, domiciliado en Serrano 505. Síndico: Torrado, Adriana Elena con domicilio en Ventana 3450, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.10.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.12.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 19.02.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/8 N° 391.398 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE LEON FEDERICO ENRIQUE s/Quiebra", que con fecha 15 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de DE LEON FEDERICO ENRIQUE, DNI. 4.639.834, domiciliado en Manuela Pedraza 5965. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.10.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 4.12.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.02.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/8 N° 391.400 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MARIÑO JORGE s/Quiebra", que con fecha 14 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de MARIÑO JORGE, DNI. 93.484.375, domiciliado en J. D. Perón 1209, piso 4°, A. Síndico: Kainsky, Pablo Javier, con domicilio en Reconquista 715, piso 4°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.10.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.12.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.02.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/8 N° 391.414 v. 4/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/08/2002 - Vence: 30/08/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/08/02	MANUEL GARCIA COMAS	37023
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/08/02	NANNETTI, CARMELA	37009
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/08/02	NOE DRUKER	37024
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/08/02	CONCEPCION JOSEFA CUTTONE y ALFREDO PABLO CUTTONE	37012
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/08/02	JAIME LAZARO GROSMAN	37027
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/08/02	ANTONIO HORACIO PAPPALARDO	4333
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/08/02	ELISABETH COCCO	36973
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	22/08/02	PANTUSO COSME	13957
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/08/02	ANGEL PEDRO DUGUET	4316
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/08/02	CARLOS NUCERA	36985
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/08/02	OSCAR CARLOS RAFFO BLANCO	36989
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/08/02	JORGE SILVESTRE CAMPOS	36995
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/07/02	GERMAN NATRONE	36998
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/08/02	EDUARDO BAUTISTA TINANT	13922
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/03/97	PEREZ GOMEZ, EUGENIO y RODRIGUEZ, ANGELA ANTONIA	36996
45	U	MARISA S. SORINI	7/06/02	EDUARDO ARIEL CORONATO	37034
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	9/08/02	EDITH FRANCISCA VENTURA	13931
50	U	JUAN C. INSUA	20/08/02	HUMBERTO SANTOS OSTI	37038
53	U	ALDO DI VITO	20/06/02	JOAQUIN EDUARDO FONTBONA	36978
54		JAVIER FERNANDEZ	29/12/00	NORMA DYLMA BRUNETTI, ALEJANDRA MARIELA PASTOR y PABLO GABRIEL PASTOR	36997
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/08/02	ORLANDO VICTORIO VENEZIA y AMALIA CATALINA VILLAFLOR	37003
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/07/02	GUILLERMO JUAN SENATORE	37006
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/08/02	CARLOS RODOLFO ROCCA MONES RUIZ	36992
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/08/02	ANTONIO ARGUELLO	37007
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	4/07/02	LUIS HELUENI	37016
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	19/07/02	AGUSTIN DANIEL CABRAL	4340
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/08/02	ABEL RUBEN URIA	13924
64	U	MARCOS GALMARINI	21/08/02	ZACCO SAMUILOV	13935
68	U	MAXIMILIANO CAIA	24/06/02	MARIA STEFANIA SKERIANC de GRGIC	36977
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/08/02	LUIS GARCIA OROIS	37001
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/05/02	PRESENTACION DEL CARMEN SANCHEZ	37033
72		DANIEL H. RUSSO	15/07/02	MARCOS GUINZBURG	37014
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/08/02	HERMANN LASER o HERMANN LASER SELIGSOHN	37028
74		JUAN A. CASAS	21/08/02	JORGE ISAAC ESCABA	13932
75		MARIA INES LEZAMA	19/06/02	JULIO GRAZIOTTI	36979
91	U	ALBERTO UGARTE	11/06/02	MARIA DE BRITO	37031
91	U	ALBERTO UGARTE	9/08/02	ANTONIO DE BRITO	37032
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/08/02	ANGELA CERRELLA	36990
94	U	EDUARDO PARODY	15/08/02	MARIA D'AGOSTINO	37026
94	U	EDUARDO PARODY	20/08/02	NORMA ANA SALGUEIRO	37041
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/08/02	ENRIQUE HUGO FRIEDLANDER	36994
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/08/02	PEDRO LUIS RAIMUNDO	36971
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/08/02	LUISA MARIA SCOTTO y BARTOLOME BERGERO	37002
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/08/02	PASCUAL ZOTTOLO	4325
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/08/02	LILIANA MABEL DEVILLARD	2067

e. 28/8 N° 150 v. 30/8/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

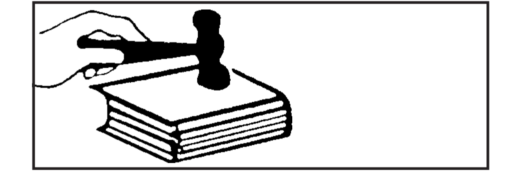
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/8/2002 - Vence: 2/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/06/02	JUANA FIORENTINO	37063
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/08/02	VILLA ALVAREZ ALFONSO	37112
6	U	SILVIA CANTARINI	14/07/02	JORGE ANDRES DEYMONNAZ	13992
6	U	SILVIA CANTARINI	21/08/02	REYES REMIGIO	37131
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/06/02	ARIEL CIRO RIETTI	13981
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/07/02	REITSMA JULIO BERNARDO AMERICO y MOGGIO JOSEFINA MARIA	37123
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	23/08/02	ALBERTO BAGNATO	37105
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/08/02	ATILIO ARMANDO DREWES	4410
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/08/02	JOSE BENIGNO PENA	37052
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/08/02	NELIDA MARTINEZ	37101
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/06/02	JAIME JOSE QUIROGA	37125
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/07/02	RODOLFO CARLOS OVIEDO	37098
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/05/02	ALICIA DELIA MOSER	37059
36		SEBASTIAN F. FONT	9/08/02	ESTEBAN y/o STEFAN HRONCEK	37057
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/08/02	JOVITA DELIA o DELIA SANTANDER y ERNESTO MARIO RÍMOLI	37062
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/04/02	PEDRO HECTOR QUINTEROS	37087
36	U	SEBASTIAN F. FONT	5/06/02	ANGEL DANIEL SANTARELLI	37109
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/07/02	ERNESTO HORACIO DE NEGRI	37058
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/08/02	MARIA AMERICA GOMEZ y JESUS FERNANDEZ	37079
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/08/02	LIA SUSANA FERNANDEZ	37090
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/08/02	DAVID REMPEL	4473
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/07/02	PEDRO JOSE LISTA	37110
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/08/02	ALBERTO SALVADOR DE LUCCA	37127
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/08/02	RAUL VICTOR VITURRO y SELVA RAQUEL LUNA de VITURRO	37060
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/08/02	ETELVINA BAUDRIX GUEVARA	37106
51	81	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/08/02	PASCUAL DE REYES VILLAFAÑE	13987
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	24/06/02	MARIA ANSALDO	37071
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/08/02	MARIA JUANA PAVESE	37095
52		SILVIA N. DE PINTO	15/07/02	VARONA ROBERTO TOMAS	37122
54		JAVIER FERNANDEZ	15/08/02	GUSTAVO CARLOS GERMAN DOVAL	4393
54		JAVIER FERNANDEZ	14/08/02	ALBERTO MARTINEZ y JULIA PRIETO	37066
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	11/07/02	MARIA FRANCISCA PALMIRA URSINO y HECTOR ARTURO GARCIA	37053
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/08/02	PACZESNIK TEODOSIA o PACZESYNIK TEODOSIA	37080
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/08/02	MARIA AMELIA DOLORES ARRUZA ARRIETA	37065
63		JORGE E. BEADE	22/08/02	EDMUNDO MIGUEL HERNANDEZ	37126
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/08/02	NORBERTO ATILIO ANTONIO ACCORONI	14000
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/08/02	GOMEZ OSCAR FLORIANO	37114
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/08/02	SARA MARIA INES GARCIA	37085
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/07/02	ELVIRA TORRADO	37061
73	U	DOLORES MIGUENS	15/08/02	HENSCHEID MARGARITA	37124
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/06/02	MARIA MINETTO	4416
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/07/02	COSTANZA, ETHEL MARIA	37086
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/08/02	JOSE CURIA	37070
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/08/02	EDGARDO HUGO BACCI	2072
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/05/02	LUIS ENRIQUE PEREZ	13991
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/08/02	HORACIO FRANCISCO PIPERNO y EVA DOLORES LOPEZ	13995
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/08/02	ANGEL MIERES	37076
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/08/02	RODRIGUEZ MANUEL	37088
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/08/02	CARLOS ALBERTO BRACCO	37068
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/08/02	FLORENCIO PONCE	37092
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/08/02	AMADA JULIA CARRIZO	37102
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	9/08/02	MIGUEL ZABATTA y MARIA SANCHEZ	37094

e. 29/8 N° 151 v. 2/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 6, a/c del Dr. Juan M. Converset, Juez, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 4° - Cap., comunica por (2) dos días en autos "CONSORCIO FITZ ROY 2418 c/BARREIRO, ERNESTO s/Ejecución de Expensas", Exp. 140.210/93, que tramitan ante este Juzg., que el Martillero Alberto G. Heredia, (Tel. 4904-3003/3030) rematará (fs. 311) el 4 de septiembre de 2002 - 10:40 horas; en la Corp. de Remat. y Corred. Inmob. - Tte. Gral. J. D. Perón 1233 - Cap. el inmueble ubic. en Fitz Roy 2418 2do. piso "A" U.F. N° 5 entre Charcas y Av. Sta. Fe, Cap. Matr. 17-1088/5. Según informe (fs. 345) es su depto a la calle de 46,90 mts2. cub. y un balcón de 4,23 mts2 (escritura fs. 268), orient. Sur; cuenta con (2) dos dormit., L/C, baño y coc. Nomencl. Cat.: 17; Sec. 35; Manz. 117; Parc. 29, en mal estado, con notable deterioro. Está ocupado por Osvaldo Perfetto y su esposa. Deudas: G.C.B.A. (fs. 359) $ 3.070,78 al 6/7/01; A. Arg. (fs. 328) $ 1.379,41 a marzo/01; OSN (fs. 349) $ 279,86 al 11/5/01; Expensas valor nominal a Julio/01 $ 16.967,45 (fs. 366); Exp. comunes corresp. a julio/01 $ 145,00 (fs. 367); En caso de no existir fondos suficientes el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas existentes (fs. 312 vta.). Base: $ 17.475 (pesos diecisiete mil cuatrocientos setenta y cinco) (fs. 406), debiendo abonar quien resulte comprador en dinero en efectivo, en el acto del remate, Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% sobre el precio de venta (Acord. 10/99 de la CSJN), el saldo del precio se deberá constituir dentro del (3er) tercer día hábil judicial posterior a la aprobación del remate, en la sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: Los días 2 y 3 de septiembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 29/8 N° 4502 v. 30/8/2002

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "SICARDI DE ITURRIZA, MARIANA y Otro c/ZAMBLABE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 6003/01, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 12 de septiembre de 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el ejido de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Avda. Constitución en esquina con Circunvalación que forma parte de la chacra 153 como lote 2a, el que mide 130,03 m. de frente al SO, 244 m. al SE; 200,04 m. al NO y su frente al NE está formado por 2 tramos en dirección O al E; el primer tramo mide 61,50 m., el segundo tramo 77,90 m.; superficie total 2 hectáreas, 45 áreas, 63 centiáreas; linda al frente SO con Avda. Constitución; al Sud E con Av. 228; al NO con la Parcela 1 "a" de su mismo plano 45-352-78, al NE con Av. Circunvalación. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, Chacra 9, Fracción II, Parcela 2a, Matrícula 145001. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra sobre la Av. Constitución, con un frente de aprox. 140 m., y su intersección con la Av. 228 (hoy Av. Errea), 244 m. aprox. sobre el lateral, se ubica a unas 25 cuadras de la Ruta de acceso a Mar del Plata, a unas 12 cuadras del Frigorífico San Telmo y a unas 8 cuadras de un complejo habitacional. Se trata de una fracción de campo con alambrado perimetral libre de bienes, ocupantes y construcciones. Subastándose en el estado en que se encuentra. Pudiéndose visitar libremente los días 6, 9, 10 y 11 de septiembre próximos de 10 a 14 hs. Base: $ 120.000. Seña 30%. El adquirente en subasta deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad pre-

vistas por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Los presentes al acto de subasta deberán identificarse con documento de identidad, debiendo el martillero confeccionar una lista a tal fin. No se aceptarán posturas inferiores a $ 400.- Hay constancias de deudas Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 44/52) por $ 562,81 al 29/06/01 y al 10/08/01; en Rentas de BA (fs. 53) por $ 220,10 al 25/06/01, no teniendo deudas por Servicios Sanitarios (fs. 43). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 29/8 N° 4557 v. 30/8/2002

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/CUIÑA, JORGE EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", 25.167/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de septiembre de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Chaco 38/40, unidad 22, piso 8vo. "A" y 9no., matrícula 6-2282/22, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 146, Parcela 4. Superficie total: 177,65 m2.; Porcentual 8,48%; UC II de planta baja superficie total 289,60 m2. porcentual 10,20%, 10,12% respecto de las 2/13 avas partes indivisas; UC III piso 9no. Superficie total 2,99 m2.; porcentual 0,10%. Según constancias de autos, el bien se encuentra vacío y desocupado, consta de cocina, cuarto de servicio y baño, lavadero y patio, living comedor a la calle con balcón y toilette. Por escalera y hacia arriba, tres dormitorios, uno en suitte, con balcón y un baño. El inmueble posee espacio guardacoches en la planta baja y baulera en el 9no. Piso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 3 y 4 de septiembre de 14 a 16 hs. Base $ 80.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancias en deudas por expensas por $ 38.965,72 al 2/08/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 29/8 N° 4556 v. 30/8/2002

N° 53

Juzgado Nacional en lo Civil N° 53, del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio CONS. DE PROP. PICHINCHA 82/84 c/AIZEMBERG, OSCAR y FREYRE, RAUL OSCAR s/Ejecución de Expensas, Expte. 116016/1999 (reservado); que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 10 de septiembre de 2002, a las 12 horas, los derechos de Oscar Aizemberg y Raúl Fernando Freyre respecto del inmueble sito en Pichincha 82/4, entre Av. Rivadavia y Hipólito Yrigoyen, unidad 14, P. 7, "A", Matrícula 10-270/14, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 42, Parc. 20. Consta de living comedor, dos dormitorios, un balcón a la calle, baño completo y cocina donde hay además calefón. Un pequeño pasillo donde hay dos placards. Los pisos son de parquet y en varias partes están levantados. Hay humedad. Mal estado de conservación. Desocupado. Base: $ 17.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel establecido por Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Se autoriza el pago de la seña y el saldo de precio mediante cheque certificado. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes de la comisión y del arancel. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate —art. 580 del Cód. Proc.—. Superficie: 43 mts. con 29 dmts. 2. Porcentual 7 con 28 centésimos por ciento. Visitas: 3 y 4 de setiembre de 2002, de 10 a 12 horas. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A. B y L.): $ 1.080,74 al 11/12/01 —fs. 167— Aguas Argentinas S.A.: $ 833,53 al 6/12/01 —fs. 159— Obras Sanitarias de la Nación: Sin deudas al 6/12/01 —fs. 162— Expensas comunes atrasadas: $ 8.456,20 al 13/2/02 —fs. 179— Por este concepto por enero de 2001 correspondió abonar $ 146 —fs. 94—. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 29/8 N° 4547 v. 30/8/2002

N° 73

Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "CONS. DE PROP. RONDEAU 1757 c/SOSA DE FERNANDEZ, CRISTINA ESTELA s/Ejec. de Expensas", Exp. 62956/99, el Mart. Federico Gabriel Balbi rematará el 10/9/02 a las 8 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), un depto. sito en 15 de Noviembre de 1889 N° 1744/52 entre Solís y Av. Entre Ríos, Rondeau N° 1735/45/51, entre Av. Entre Ríos y Solís, Solís s/n° entre Rondeau y 15 de Noviembre de 1889, Unidad N° 41 del piso 7° y Unidad Complementaria I, ubicada en sótano y PB, de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: 3; Sec.: 16; Manz.: 16; Parc.: 5E - Mat.: 3-8234/41. Según constatación de fs. 242 y lo informado a fs. 253, el bien es ocupado por María Cristina Farías, su marido César Antonio Goitía y sus hijos César Gabriel, María Victoria (menor) y Analía Verónica Goitía Farías, (menor). Declaran ser inquilinos con contrato, el cual no exhiben. Consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina, 2 baños y lavadero, en buen estado de conservación. La U. Compl. I se trata de un espacio de estacionamiento dentro de una playa general, delimitada por líneas pintadas en el suelo en buen estado de conservación. Adeuda: Munic.: $ 1.399,50 al 16/2/01 (fs. 142) y $ 552,02 al 19/2/01 (fs. 144) - Exp.: $ 9.672,90 a Oct. 2001 (fs. 193/4/5) - OSN: $ s/d al 29/6/01 (fs. 162). A. Arg.: $ 6.123,60 al 20/2/01 (fs. 138). Base: $ 45.000 (fs. 238). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 10/99: 0,25%. Contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 579 CPCC). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción a las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipot.). Visitar: 6 y 7/9/02, de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Dolores Míguens, secretaria.

e. 29/8 N° 4532 v. 30/8/2002

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela, con asiento en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "JAUAM EDGARDO JORGE c/VIEYTES, OMAR NORMAN s/Ejecución de Alquileres, (Exp. 48333/97)", que la Martillera Julia Angela Gallo, rematará el 4 de septiembre de 2002, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle N° 382 entre las de 335 y 336, N° 3572, del Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As. según plano aprobado por la Dirección de Geodesia N° 86-9-61, como Lote 17 de la Mza. 21-b. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P. Mza. 21-b, Parc. 17, Partida 200.668, Matrícula 9793 - (86). El inmueble consta de dos dormitorios, living comedor, cocina, un baño completo, patio descubierto, jardín, en estado de conservación y habitabilidad bueno. El mismo se halla ocupado por la Sra. Eudelia Medina, en calidad de propietaria junto con su hija Yolanda Antonia González y tres hijos menores de la misma. Base $ 19.032. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acordada del 10/99 0,25%. Al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación alguna. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas en la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Deudas informadas en autos, Aguas Args. $ 30,61 al 17/9/01 (fs. 312), Rentas $ 433,20 al 31/1/02 (fs. 341), Municipalidad al 7/8/01 $ 212,45 (fs. 309). El inmueble podrá visitarse los días 2 y 3 de septiembre de 2002, de 15 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Hugo Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 29/8 N° 37.093 v. 30/8/2002

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sitos en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta Capital, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/VOCILA, JUAN JULIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 106.986/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 5316-6340; rematará el día 11 de septiembre del 2002, a las 11:20 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 9 y 10 de septiembre del 2002 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Finochietto 34 de la localidad de Florencio Varela; Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Sección D, Manzana 2, parcela 9, matrícula 63.040; según constatación obrante en autos del martillero actuante y el escribano Don Gonzalo Porta, la unidad se encuentra ocupada por el Sindicato de la Carne; con un contrato de alquiler, que en ningún momento se exhibió; Dicha propiedad se compone de dos oficinas, un living-comedor, un baño, cocina y un patio; en la parte posterior de la casa hay una construcción con dos ambientes. Base de venta $ 47.791; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,50% más el 0,25% de arancel de la CSJN; todo al contado efectivo o cheque certificado, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que el adquirente en la subasta, no le corresponde afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance a solventarla (conf. Fallo plenario de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Debe por rentas al 10/9/01 la suma de $ 2.398,42; por O.S.N. al 11/9/01 la suma de $ 184,34; y por Municipales al 11/9/01 la suma de $ 738,66. Se deja expresa constancia que las posturas que se efectúen, no deberán ser inferiores a $ 200 entre una y otra.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 29/8 N° 37.143 v. 30/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en la Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 3° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "LA PEATONAL S.R.L. s/Quiebra" Expte. 66.809 (CUIT 30-66129909-2) que el martillero Pedro González Cháves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 5 de setiembre de 2002 a las 11:20 hs. en el Local de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, los bienes inventariados en autos a fs. 457 y 458 a saber: 3 conservadoras tubo para helados de 14 bocas y dos de 8 bocas. Una máquina elaboradora de helados Soft "Carpiggiani", una pasteurizadora y dos tachos de acero inoxidable. Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 10% IVA sobre el precio de venta a cargo de los compradores. Arancel (CSJN) 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de remate. El retiro y traslado de los bienes a cargo de los compradores. Exhibe: 2 y 3 de setiembre de 14 a 16 hs. en la calle Pedro Goyena 1001 de Cap.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/8 N° 4546 v. 30/8/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "OLIVERIO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Oficios Ley 22.172", Expediente N° 16.984/00, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 6 de septiembre de 2002 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de la U.F. 35 y de la 1/60% de la U.F. 1, del inmueble sito en la calle Sarmiento 2021/25 entre Ayacucho y Junín de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 61, Parc. 35 B. Matrícula: 11-2164/1. Superficie U.F. 35: 40 mts. 37 dm2. U.F. 1: 644 mts. 36 dm2. El inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero en buen estado de uso en general, y cochera del tipo guardacoches. En el acto de constatación se hallaba ocupado por la señora Mariela López (D.N.I. 24.742.002 y el señor Lucas Pablo Oliverio, D.N.I. 27.177.709 en carácter de préstamo gratuito, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base en conjunto $ 16.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 9-5-00 U.F. 35 $ 8.390,63. U.F. 1 (parte indivisa) $ 3.592,96 Fs. 19. G.C.B.A. al 26-4-00 U.F. 35 $ 1.104,18 Fs. 37 y U.F. 1 $ 3.453,83 Fs. 38. Los inmuebles se subastarán Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de septiembre de 2002 de 10.00 a 12.00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/8 N° 391.404 v. 3/9/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 6° Cap. Federal, comunica por cinco días en los autos "INDUSTRIAS ATLANTIDA, S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. N° 92.623, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 16 de septiembre de 2002 a las 12 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón, 1233 Cap., Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) el inmueble con frente a calles Campichuelo s/n° entre los Nros. 337 y 375 y Mar del Plata 350, entre las de Belgrano y Aristóbulo del Valle, Chilavert, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires. Nom. Cat. Circ. III, Secc. E, Manz. 54, Lotes 19, 20, 21, 22, 48, 49 y 50 (hoy parcela 196) Dominio inscripto el 19/VI/73 bajo N° 1279, Pdo. San Martín. Desocupado. Consiste en: un galpón de construcción moderna, en buen estado de conservación, s/calle Campichuelo s/n° de 24,50 mts. de frente por 33 mts. de fondo; otro galpón antiguo, en regular estado, con frente a calle Mar del Plata y con entrada para camiones por el N° 350; y entre ambos galpones construcciones destinadas a vestuarios, oficinas y baños, también en regular estado de conservación. Una de estas construcciones está edificada en 2 plantas y toma, parcelas linderas a la parcelas 196. Como parte de lo construido está sobre terreno no comprendido en esta venta, el adquirente tomará a su cargo las obras civiles, trámites y costos que demanden la separación física de la construcción. La superficie cubierta es aprox, 1900, m2, Se encuentra con vigilancia. El adquirente sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Base $ 172.500. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Si persistiere la falta de postores, pasada la media hora, se procederá a subastar al bien Sin base. 2) Los bienes muebles allí depositados a saber: 100 moldes aproximadamente de partes de automóviles en chapa y en plástico para la confección y corte de alfombras y tapizado de carrocería de rodados, máquinas de tejeduría, controlador de tejidos, papel y goma, cosedora Singer Cobble y prensa para moldes y mesa auxiliar. Comisión 10%. IVA a cargo de los adquirentes. Exhibición: 10 y 11 de septiembre de 2002 de 15:30 a 17:30 hs., ingresando por Campichuelo 375. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Con las bases, sellado de ley y comisiones indicadas en cada caso. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio del inmueble, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.. Ofertas bajo sobre. Se admiten hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha del remate, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que se abrirán en audiencia pública a las 12 hs. del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/8 Nº 1747 v. 4/9/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "YOHAI ALBERTO s/Quiebra Incidente de Subasta de Bien Inmueble ubicado en la Estación Manzone, Pto. de Pilar Pvcia. de Bs. As. (Expte. 65885)", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 13 de setiembre de 2002 a las 13.00 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 5% de un lote de terreno situado próximo a la Estación Manzone de Ferrocarril Central Buenos Aires, Partido de Pilar, jurisdicción de la Pvcia. de Buenos Aires, Matrícula 16.009, el que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, se trata del 5% de una fracción de terreno, sobre calle Uruguay, (de tierra) y vías, del ferrocarril, localizada a cuadras de Lago Argentino y aprox. un Kilómetro de Ruta Prov. N° 25 (ambas pavimentadas). El predio se presenta libre, sin demarcación física (alambrados, etc.) En el terreno se observan sectores con malezas, pastos y sector arbolados sobre líneas de frente a calle y tramos de vías. Base: $ 7.500 y ante la falta de postores a la media hora se ofrecerá con una base de $ 5.000. Condiciones de Venta: Al contado, y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y el 1% sellado de ley, a cargo del comprador. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos tasas y contribuciones —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— serán a cargo del adquirente del inmueble. Exhibición: El 12 de setiembre de 2002 de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, coordinando previamente el horario al Te. 436-4081/4322-8144 al 14 a 17 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 88/89 Municipalidad de Pilar Dirección de Rentas, tasa de conservación reparación y mejoramiento de la red y de suministro alumbrado público $ 1.710,57 informe del 23/11/01. P1996/1 a 6; P 1997/1 a 6; 1999/1 a 6 $ 1.444,20; P2001/1-2 $ 92,50; P2001/ 3-4-5-6- $ 174,19. Fs. 15 Municipalidad de Pilar, conservación de la red vial y serv. ind. deuda al 31/12/99 $ 2.561,66, Total adeudado 2.431,75 informe del 31/12/99.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/8 Nº 391.187 v. 30/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal comunica por cinco días en los autos "SLUTZKY, PEDRO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. N° 69.422), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, rematará el día 9 de setiembre de 2002 a las 11.20 hs., en Tte, Gral. Perón 1233, Cap. Fed., 1: el 50% de la propiedad sita en el Club de Campo "Allá en el Sur", calle Chaco y Agustín de Vedia, U. F. N° 10, Ezeiza, del Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura catastral: Circ.: 5, Secc,: E, Man: 24, Chacra: 3, Fracción 1, Subparc,:10, Matrícula 189 (130), Partida: 30-158951-4 Sup. total 39m2, 15dm2 porcentual 0,0102% (fs. 216-230-289 vta.). Base: $ 7.000.- Exhibición: 3 y 6 de setiembre de 2002 de 14,00 a 16 hs. 2: el 50% indiviso del terreno sito en la calle Manuel Rodríguez 2645/47 (entre 2653 y 2625), Capital Federal. Sup. total 332m2, 4984cm2. Nomenclatura catastral: Circ.: 15, Secc.: 59 Manz.: 109, Parc. 14, Matrícula 15-22771 (fs. 75-297). Base; $ 30.000.- Exhibición: 4 y 5 de setiembre de 2002 de 13,00 a 15,00 hs. 3: el terreno sito en la calle Gran Canaria s/N°, entre las de Lavalleja y Laprida, lote 9, Manz. "F", del Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Sup. total 319m2, 12dm2. Nomenclatura catastral: Circ.: 1, Secc.: U, Manz.: 24, Parc.: 20, Matrícula 29094 (86), Folio 1844/953 (fs. 289). Base: $ 20.000. Exhibición: 3 y 6 de setiembre de 2002 de 9,00 a 11,00 hs. 4: la cochera sita en la calle Tronador 1476/78, U.F. N° 1, del 2° sub., Capital Federal. Sup. total 47m2,0,3dm2 porcentual 73 centésimos. Nomenclatura catastral: Circ.: 15, Secc.: 49, Manz.: 93, Parc. 36, Matrícula 15-1588/1 (fs. 297). Base: $ 8.000.- Exhibición: 30 de agosto y 2 de setiembre de 2002 de 16,00 a 18,00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Los compradores deberán denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley; a la demora se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa B.N.A., capitalizables mensualmente y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. P. C. C. 580, pfo. 2° y 584. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 26/8 N° 390.864 v. 30/8/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 5° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "MINERA DEL VALLE SA. (Ex ANTO KOLEC Y REIZNER SA.) s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 77.711, CUIT 33-50239436-9 que los martilleros Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9 IVA responsable no inscripto y Horacio Enrique Garrido, CUIT 20-04406278-0, IVA responsable inscripto, rematarán el día 17/9/2002 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble y maquinarias a saber: Inmueble: Ad Corpus, sito en Rivera 851/57, Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. NC: Circ. III; Secc. C; Manz. 225; Parc. 4-a; Partida 344496-2; Matrícula 42.963/5. Según constatación efectuada por los martilleros, se trata de una propiedad compuesta de planta baja y dos pisos y se encuentra en buen estado de conservación. Planta Baja: consta de recepción, oficina al frente, 4 oficinas, 3 baños, hall de recepción y hall a escalera. 1° piso: consta de 5 ambientes (uno con balcón al contrafrente), 2 baños, cocina y terraza. 2° piso. Se compone de pasillo de acceso, cocina y terraza rodeando el 2° piso. Desocupado. Base $ 40.000 Seña 30%. Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, en efectivo y al mejor postor. Para el caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones los que correspondan al período anterior al. decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio de venta. Maquinaria ubicada en Rivera 860: Cortadora Coch $ 4.000; Cortadora Terrazgo $ 4.000; 2 Pulidoras de un cabezal marca Coch $ 500 c/u; Puente Grúa de 4 tn. $ 500; Puente Grúa de 25 tn. $ 1.000; Moldurera s/n y Puente Grúa Jonach Sin Base. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta 3 días antes del remate en el tribunal o domicilio de los martilleros. La apertura de los sobres se realizará por ante el actuario 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Se llama a mejorar oferta con respecto a la maquinaria ubicada en Rivera 792: en block: Los telares N° 1 y 2 marca Cimef, los telares N° 5 y 6 marca Coch, el tren de lustre marca Terzago, el telar marca Terzago, el pórtico de 25 Tn. marca Met. San Martín y los 2 puentes grúa de 3 Tn. marca Maroni y Cía; Base $ 17.000.- a la misma deberá agregársele el IVA. y el 10% de comisión de los martilleros debiendo cumplirse con las condiciones dispuestas en autos que sucintamente se transcriben: Acreditar personería, presentarlas a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, depositar el 20% del importe como garantía de la oferta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales, la que se perderá en caso de desistimiento, el saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días siguientes a la adjudicación. Las mismas podrán presentarse hasta el 29/8/02 a las 13.30 hs. El día 30/8/02 a las 11 hs. se realizará la apertura de sobres y seguidamente una audiencia para que los interesados mejoren sus ofertas las que no podrán ser inferiores al 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. Si quien resulte adjudicatario no integrara el saldo de precio se le adjudicará a la segunda mejor oferta y así sucesivamente. No existe plazo de gracia, las resoluciones del tribunal son irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis. Condiciones comunes para todas las enajenaciones: Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y toda vez que se exhiben adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión del instrumento de venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaerá sobre la persona que realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Los compradores deberán asumir los gastos de traslados de maquinarias las que deberán retirar en un plazo perentorio de 10 días bajo apercibimiento de incluírselos en las sucesivas ventas. Se aceptará el pago con cheque certificado o cancelatorio, de esa plaza, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. La diferencia podrá abonarse con cheque personal. Las maquinarias de la calle Rivera 792 serán exhibidas los días 26 y 27 de Agosto de 2002 de 11 a 13 horas y el inmueble y maquinarias ubicadas en Rivera 860 serán exhibidos los días 10, 11 y 12 de septiembre de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias, en autos o a los martilleros 4374-8732/2397, 4812-0912 y 4813-0730.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/8 N° 390.851 v. 30/8/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sitos en la calle M. T. de Alvear 1840 4 piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "GULDRIS ERNESTO s/Quiebra" el martillero Guillermo Delgado Tel. 4774-9797) subastará el día 11 de septiembre del 2002 a las 09.40 hs. en el local de la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1233, el inmueble de la calle Defensa 763/67/71, piso 2do., dpto. 24 de esta Ciudad, C.13, S. 2, M 37, Par. 29, Matr. FR 13-102/24. Se trata de un departamento de aproximadamente 66,98 m2. cubiertos, compuesto por un hall de entrada, un living comedor y dos dormitorios, un baño, una cocina y un lavadero cubierto, todo en buen estado de conservación, encontrándose desocupado. Base: $ 25.000. Seña: 30% en efectivo. Saldo: dentro de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Comisión: 3%. Salón: 0,25%. Son a cargo del comprador el impuesto del art. 7 de la ley 23.905 (1%), los impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión y expensas en la medida en que excedan del producido de la subasta. Deuda por expensas al 12 de agosto del 2002: $ 8842,10. Se admiten ofertas bajo sobre que se presentarán hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas en dicho acto. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: días 3 y 4 de septiembre de 10.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 29/8 Nº 391.263 v. 4/9/2002

N° 16

Juzgado Nacional de Comercio Número 16, a cargo del doctor Alfredo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, con sede en Callao 635, P.B., Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 39.681, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el miércoles 11 de septiembre de 2002 a las 10:20 Hs. en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble de propiedad de la ejecutada calle Avda. Gral. Eugenio Garzón 5176/82 esq. Araujo 1814/16/26 Cap. Fed., sobre terreno que mide 30,21 mts. de frente al N.O. s/Av. Gral. E. Garzón; 37,84 mts. al S.O. s/Araujo y 5 mts. al O. en la ochava. Sup 1.406,73 m2. Desocupado (Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 62, Mz. 102, Parc. 1K. Mat. 1-93027). Se trata de un terreno baldío con un tinglado de chapas de zinc sobre un costado y al fondo de lo que era una casa antigua, debajo del cual hay una construcción de hormigón y mampostería. Todo en regular estado. Registra deuda al G. C.B.A. por ABL, de $ 6.073,10 al 20-02-01 (fs. 347) y a Ags. Args. $ 2.457,59 al 20-02-01 (fs. 351). No registra deuda a O.S.N. al 27-02-01 (fs. 381). Exhibición: 5 y 6 de septiembre de 2002 de 11 a 13 hs. Al contado y mejor postor. Base $ 108.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. En el supuesto que no existan postores sobre la base fijada precedentemente, a la media hora el bien saldrá a la venta sin base. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán entregadas al martillero el día anterior a la subasta a las 10,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/8 N° 390.853 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COHEN, VIVIANA ELIZABETH s/Quiebra" (Expte. N° 20.694), que el martillero Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematará el día 9 de setiembre de 2002 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en la calle Caracas 1614/16, Unidad Funcional N° 3, Planta Alta (fs. 503), entre Av. Juan B. Justo y Remedios de Escalada de San Martín, Capital Federal. Sup. total 120 m2. 51 dm2. Porc. 51 con 68 centésimos. Matrícula

N° 15-3497/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 67; Manz. 99; Parc. 30 b (fs. 419 vta.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 25.000 (fs. 575). Seña 30%. Comisión 3% (fs. 394). Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 CSJN). El inmueble está habitado por Alberto Mayo Cohen y su esposa; consta de tres dormitorios, living-comedor, comedor diario, un baño y cocina en el 1° piso y en la planta terraza un quincho (fs. 503). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 5 de setiembre de 2002 (Art. 212, Ley 24.522). Exhibición días 4 y 5 de setiembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial (fs. 678).

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/8 N° 390.992 v. 2/9/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "PETERSEN RICARDO FEDERICO s/Quiebra", exp. 110.157, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 12 de septiembre de 2002 a las 8.20 hs. en la Corporación de Rematadores; calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente inmueble: un departamento sito en la calle Silvio Ruggeri 2930/50 y Jerónimo Salguero 2727/51, entre la calle Cerviño y Av. del Libertador, Cap. Fed., U.F. N° 564, piso 6°, identificado con la letra "A", Edificio Torre "Plaza Ducale", del complejo "Torres Las Plazas". Según acta de constatación, agregada en autos, se trata de un depto. en buen estado de conservación, ocupado por el fallido conjuntamente con su esposa y dos hijos menores de edad y consta de living-comedor con balcón orientado a la calle Cerviño, cocina con lavadero cubierto, un dormitorio principal sin placard (con espacio para vestidor) y un dormitorio más chico con placard y un baño completo. Sup. Total 66,07 m2, porcentual 0,14%. Nomenclatura catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 70; Parc. 22B. Matrícula: 18-13411/0. Condiciones de venta: Base $ 95.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, mejor postor y "ad corpus", todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dispónese asimismo que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta y en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo .pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta, en los términos del Art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional y se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública fijada para las 12.00 hs. del citado día. Dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subastar, así como la ulterior cesión del boleto. que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargó de la masa y deberán ser insinuados en autos por los organismos pertinentes y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Deudas: A. A. al 24/11/00 $ 17.736.97; O.S,N. al 7/12/00 sin deudas; G.C.B.A. (A.B.L.) al 7/7/00 $ 615.66; expensas al 22/12/00 $ 7.914.17. Exhibición los días 5 y 6 de septiembre de 2002 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/8 N° 390.854 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "UGOBONO NESTOR ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", exp. 29187, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematará el día 5 de septiembre de 2002, a las 8.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero N° 321, e/Brasil y República Argentina, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sec. D, Manz. 2, Parc. 12. Matrícula 12321. Superf. del terreno 203,68 m2. Se trata de un taller de confecciones con oficinas de administración en 2 plantas en la parte delantera y techo tipo parabólico en casi todo el inmueble. Base $ 40.000, al contado y mejor postor, seña: 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25%. El saldo, 70% restante, deberá depositarse dentro de los 10 días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con el pago del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Está prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto. El comprador será puesto en posesión una vez integrado el saldo. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial, hasta 4 días antes de la subasta y serán abiertas el día anterior (4-9-02) a las 12 hs. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 2 y 3 de septiembre de 2002 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 16 agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/8 N° 4460 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "MANUFACTURAS TEXTILES SAN GABRIEL S.A.I.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA", Expte. N° 57.250, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 19 de septiembre de 2002, a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital): 1.- El inmueble sito la calle Lucio N. Mansilla 3043/3045, entre las calles Agüero y Gallo, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 83; Parc. 29. Matrícula F.R. 19-5574. Superficie cubierta total aproximada 1.200 m2. Conforme constatación se trata de un importante Petit Hotel, que se desarrolla en Planta Baja, 1ero., 2do. y 3er. Piso, y Sala de Máquinas. En Planta Baja cuenta con un hall de entrada por el N° 3045 de la calle Lucio. N. Mansilla que comunica con un ambiente que era utilizado como recepción que comunica a su vez con dos ambientes más que estaban destinados a sector colección. Cuenta asimismo en P.B. con un amplio ambiente que estaba destinado a ventas, otro ambiente destinado a expedición, un sector de depósito, un hall, un amplio sector de corte, un patio lateral y otro patio al fondo. En 1er. piso cuenta con vestuarios y baños divididos por sexos, un ambiente utilizado como oficina de diseño, y dos sectores de terraza, uno pequeño y otro muy amplio. En el 2do. piso, al cual se accede por el interior del inmueble o en forma directa por el N° 3043 de la calle Lucio N. Mansilla, cuenta con un hall que comunica con tres ambientes que estaban destinados a prensa y difusión, atención y escritorio privado, un patio, baño, un sector administración, un sector depósito y amplios ambientes que eran destinados a planchado y costura. En 3er. piso cuenta con un sector de revisado, depósito, cocina y comedor, y terraza. Asimismo cuenta con sala de calderas, sala de máquinas y otro sector depósito. Cuenta con ascensor que comunica los distintos pisos. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. 2.- Los bienes muebles, máquinas y útiles de la fallida, existentes en el inmueble antes mencionado, conforme loteo acompañado en autos a fs. 87/88, y catálogo a disposición de los interesados. Entre ellos se destacan máquinas de coser, mesas de corte, muebles de oficina, elementos de computación, planchas, maniquíes, cortes de tela, exhibidores, guardarropas, etc. Condiciones de venta para el inmueble: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 500.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25%. Condiciones de venta para los bienes muebles: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10%. IVA s/Precio: 21%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo, cheques certificados o cancelatorios, en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 13, 16 y 17 de septiembre de 2002, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/8 Nº 391.264 v. 4/9/2002

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 con sede en M. T. de Alvear 1840, 3° piso - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "ZANNINO FRANCISCO sobre Quiebra Expte.: 31.201, que la martillero Magdalena López Malbrán, rematará, el viernes 6 de septiembre a las 10 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Padre Florencio Espinal 778 entre Avda. Calle Real (ex Uriburu y 1° de Mayo (ex 6 de Septiembre) partido de Merlo, de la Provincia de Buenos Aires. Matrícula 37.403, Nomenclatura Catastral Circ. 1. Sec. G. Manz. 368. Parc. 10c Antecedente Dominial N° 1434/49 y D.H. N° 31023/84 que mide 10m de frente por 15 de fondo Superficie del terreno 150 m2. Se trata de una casa de una planta con jardín al fondo, consta de 2 dormitorios un baño y cocina sin artefactos en baños y piso levantado en uno de los dormitorios. Base $ 12.000. Desocupado. Venta Ad-Corpus. Al contado. Al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y Salón de Subastas 0,25%. Acordada 24/00 C.S.J.N. Se aceptarán cheques personales los que deberán ser cambiados por cheques certificados dentro del plazo de 48 horas No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto, debiendo el martillero suscribir éste a quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos el saldo del precio. Fíjase el día 5 de septiembre de 2002 hasta las 12 hs. el plazo para recibir las ofertas bajo sobre las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. Informes sobre su mecánica en Secretaría de Tribunal o en las Oficinas de la martillero actuante. La propiedad será exhibida durante los días 2 y 3 de septiembre de 14 y 30 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/8 Nº 391.265 v. 4/9/2002

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días en el juicio "LOMBARDI ANGELINA sobre Quiebra sobre Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA Expte. 40620", que la martillera Magdalena López Malbran, rematará, el viernes 6 de septiembre de 2002 a las 10 y 20 hs. a) el inmueble ubicado en la calle Bolívar 1371 entre las calles de Pringles y Av. Constitución, de la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, 1 Matrícula 4881. Designado con el número 12 de la manzana "A" Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. "E", Manz. 547, Parc. 14, Partida 45.234. Se trata de una propiedad donde está ubicada una fábrica de indumentaria en una zona residencia que consta de tres plantas, en su Planta Baja salón de ventas, oficinas y sanitarios, en planta alta sector de oficinas gerenciales con baños y amplio sector de producción con escalera interior a la 2° planta donde existe un pequeño sector para producción en desuso. Base $ 200.000. Al contado. Ad Corpus. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. (Acordada, 24/00 CSJN). En el estado de ocupación que surge de autos. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuara la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolozación de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositar en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Asimismo, hágase saber que los gastos que ocasionare la transferencia de dominio del bien a rematar, serán a cargo del comprador en forma exclusiva. b) Los bienes muebles de propiedad de la fallida que se encuentran en dicho inmueble. A saber: Máquinas de coser over, Collareta, overlok, recta, ojaladora pegabotones recta marcas Yanato, Pegasus, Wilcomgil, Janome, Siruba Union Special, South China, Yuki Brother Motors, Mitsubishi, Kansai Special, Singer. Sin base, al contado y mejor postor. En el estado que se encuentran. Fíjase el día 5 de septiembre de 2002 hasta las 12 hs. el plazo para recibir las ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. Informes sobre la mecánica en Secretaría del Tribunal o las Oficinas de la martillera actuante. La propiedad será exhibida los días 2 y 3 de septiembre de 10 a 12,30 hs., como así también las máquinas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/8 Nº 391.266 v. 4/9/2002

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 41 a cargo del Dr. Darío Meinitzky, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, comunica por 3 días en los autos "CONOBRAS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Conc. Especial de BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A.", que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (tel. 4774-9798) subastará el día 25 de septiembre de 2002 a las 11,20 hs. en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maure 4039 (pintado en la pared el N° 4037) entre Guevara y Av. Forest, U.F. 1, P. B. y piso 1°, Capital Federal, Matr. 17-2126-0, desocupado, y que consta en P. B. de salón con vidriera al frente, baño y pequeño patio, y por escalera al fondo se accede al 1er. piso que también cuenta con amplio salón y baño. Su estado de conservación es bueno, y su antigüedad es de 20 años aproximadamente. Superficie: 100,48 m2; porcentual: 33,79%. Días de visitas: 17 y 18 de septiembre de 10.00 hs. a 12.00 hs. Base: $ 24.850 al contado. Seña: 30%. Comisión 3%, en efectivo. Son a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir del momento de la posesión del bien. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/8 Nº 391.259 v. 2/9/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría N° 43 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica 5 días en autos caratulados "CALO, MANUEL VICTOR s/Quiebra s/Inc. de subasta" (Expte. 38486), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 2 de setiembre de 2002 a las 10:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., a) el inmueble sito en Av. Cabildo N° 3852/54, Unidad Funcional N° 1 Cap. Fed., Matrícula 16/5732/1, se trata de un local comercial sobre la Av. Cabildo con frente de 3,60 m x 42 m de fondo aprox., desarrollado sobre planta baja y entrepiso, con una superficie aprox. de 150 m2, todo en buenas condiciones de conservación. Desocupado b) Bienes muebles de oficina de acuerdo al loteo agregado en autos entre los que se destacan muebles, escritorios, computadoras, fax, central telefónica, heladera, etc. Condiciones de venta: a) Inmueble: Base $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). No procede la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre. b) B. muebles: Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA correspondiente sobre el precio final y arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. Exhibición: se realizará los días 29 y 30 de agosto de 15 a 17 hs. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibidos no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo

de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Alejandro Mata, secretario.

e. 26/8 N° 4298 v. 30/8/2002

Juzgado Nacional de Comercio Número 22; a cargo de la Doctora Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "NAVEGANTE S.A. s/Quiebra" Expte. N° 37.591, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 11 de septiembre de 2002, a las 11,40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La Unidad Funcional n° 3 ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en la calle Humboldt 361/63, edificado en el lote 5 de la manzana "M", con entrada exclusiva por el n° 363. Sup. Cub. Propia 117, 94 m2, Sup. de su planta 89,82 m2, Sup. Altillo 28,12 m2, Porc. 15,58%. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 140, Parc. 5). Desocupada. Consiste en un depósito desocupado construido en losa de hormigón al que se llega por un pasillo de entrada de 22 mts. de largo por 1 mt. de ancho, que desemboca en un ambiente de 8 x 8,50 mts., aproximadamente, dentro del cual hay dos baños para personal y un patio al fondo de 8,50 x 10 mts., que está cubierto con techo de chapas plegables. Desde el ambiente arranca una escalera que lleva a una planta alta, también de 8 x 8,5 mts. Todo en regular estado de conservación. Por la comprobación efectuada, se desprende que con posterioridad se amplió la construcción de la planta alta llevándola a 68 m2. En consecuencia el total de la superficie cubierta es actualmente de 157,82 m2 aproximadamente. Base $ 24.000. Exhibición: los días 5 y 6 de septiembre de 2002 de 15:30 a 17:30 hs. 2) Campo de 50 Hectáreas, que según título es parte de una mayor extensión del lote 9, ubicado en el lugar conocido como campo "El Toro", Distrito de Vera, Dto. Vera, Pcia. de Santa Fe; registrado en el departamento topográfico de esta Pcia. bajo el n° 91.762, según el cual se compone de 500 mts. en los costados N y S por 1.000 mts. en los del E. y O., encierra una Sup. Total de 50 Has. Partida N° 8366/0086-6. Para llegar se toma desde Vera la Ruta Provincial 98 (antes 36), pavimentada, que arranca de la Ruta Nacional 11 (Km. 719) en dirección Oeste a Tostado. Luego de recorrer aproximadamente 52 Km. se gira a la izquierda hacia el Sur por un camino de tierra durante 12 Km. aproximadamente donde se vuelve a girar a la izquierda en dirección Este y al cabo de 4 km. se llega. Se trata de un campo apto para cría de ganado vacuno, con cañada con mal desagüe, que carece de mejoras, incluso sin alambrada perimetral. La exhibición es libre. Base $ 1.600. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Bases ya indicadas. Seña 30%, Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley del inmueble ubicado en la Pcia. de Santa Fe El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna. Ofertas bajo sobre serán admitidas en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

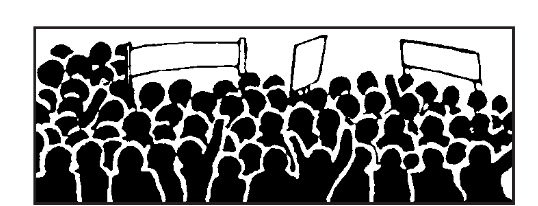
e. 29/8 N° 4553 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. Piso. Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SATORA MARCOS ANTONIO s/quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 32.687, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (Tel.: 4953-1541/8724), rematará el día 11 de septiembre de 2002 a las 12:20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 31 de agosto, 2 y 3 de septiembre de 2002 en el horario de 14:00 a 18:00 horas. El inmueble está ubicado en la calle Terrero N° 319/21, unidad 11, piso 4° de esta Capital Federal y los bienes muebles sin base.: Nomenclatura Catastral: Circ.: 5; Secc.: 57; Mza.: 21; Parc.: 4; Matrícula: 5-6788/11. Se trata de un inmueble que consta de 3 ambientes (un living y dos dormitorios) cocina, lavadero, baño completo y balcón al contrafrente este. Todo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra Ocupado por el demandado en carácter de propietario, conjuntamente con la Sra. Sonia Viera, con dos hijos menores de edad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 51.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual. (cfme. art. 584). De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en la normativas precedentemente citadas. Deudas consultar expediente. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 29/8 N° 391.436 v. 4/9/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO PARA LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO

Distrito Mendoza

"Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 11.956, "PARTIDO PARA LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 13 de agosto de 2002, se dejó fundado y constituido el partido político denominado PARTIDO PARA LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO, Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico política. María Gabriela Curri, Secretaria".

Mendoza, 20 de agosto de 2002

e. 28/8 N° 391.009 v. 30/8/2002

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Compromiso para el Cambio s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 591/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de agosto de 2002.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación "Partido Compromiso para el Cambio ", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 16 de Agosto de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)." Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral. Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.

e. 29/8 N° 391.224 v. 2/9/2002

PARTIDO EL SOL DEL "25"

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido El Sol del 25 s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 602/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de agosto de 2002.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido El Sol del "25", el lema "Unión y Liderazgo" y el símbolo, obrante a fs. 4, que fueran adoptados por la entidad de autos con fecha 16 de agosto de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (conf. art. 14 y 38 de La Ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)." Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral. Descripción del símbolo: un sol amarillo sobre fondo blanco. Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.

e. 29/8 N° 391.226 v. 2/9/2002

PARTIDO POR LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia Electoral en el Distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido por la Reconstrucción y el Crecimiento s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 594/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de agosto de 2002.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación "Recrear para el Crecimiento", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 15 de agosto de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)." Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral. Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.

e. 29/8 N° 391.223 v. 2/9/2002